

● **Los otros animales: vida o mercancía.** *Antonio Crespo Massieu y Jorge Riechmann (eds.)* **¿Pueden un socialista o una comunista del siglo XXI no ser vegetarianos?**

Jorge Riechmann

Los derechos homínidos.

Paula Casal **El marxismo y la cuestión de la especie.** *Renzo*

Llorente **El conflicto**

entre el ecologismo y la defensa de los animales no humanos. *Catia Faria* **El dilema del uso de animales en investigación biomédica.**

Emma Iglesias. ● **Justicia y crisis.** *Amaya Olivas* ● **Economía política del "sistema euro".** *Michel Husson* ● **¿Adónde va Catalunya?** *Josep Maria Antentas y Jordi Juan Monreal* ● **Presupuesto 2013.** *Luis Osorio y Daniel Albarracín*



Foto: Carlos Crespo

Consejo Asesor

Santiago Alba Rico
Luis Alegre Zahonero
Nacho Álvarez-Peralta
Josep María Antentas
Iñaki Bárcena
Andreu Coll
Íñigo Errejón
Sandra Ezquerria
Joseba Fernández
José Galante
Pepe Gutiérrez-Álvarez
Pedro Ibarra
Petxo Idoyaga
Ladislao Martínez
Bibiana Medialdea
Justa Montero
Rebeca Moreno
Daniel Pereyra
Enric Prat
Jorge Riechmann
Clara Serrano
Miguel Urbán Crespo
Esther Vivas
Begoña Zabala

Redacción

Miguel Romero (Editor)

• Revista impresa

Secretariado de la Redacción

Marc Casanovas
Jaime Pastor
Carlos Sevilla

Antonio Crespo (Voces)
Manuel Garí (Subrayados)
Carmen Ochoa (Miradas)

• Web

Tino Brugos
Martí Caussa
Josu Egireun
Gloria Marín
Alberto Nadal
Sergio Pawlowsky

Roberto Montoya (Boletín)

Diseño original

Jerôme Oudin & Susanna
Shannon

Maqueta

MEDIAactive
comercial@mediaactive.es

Redacción

C/ Limón, 20
Bajo ext-dcha.
28015 Madrid.
Tel. y Fax: 91559 00 91

Administración y suscripciones

Josu Egireun.
Tel.: 630 546 782
suscripciones@vientosur.info

Imprime

Varoprinter.
C/ Artesanía 17
Pol. Ind. de Coslada.
28823 Coslada (Madrid).
DL: B-7852-92
ISSN: 1133-5637



1
el desorden
global

Estallido o refundación
Economía política del "sistema euro"
Michel Husson **5**

2
miradas
voces

Miradas directas
Carlos Crespo, Carmen Ochoa, Pepe Rodríguez **29**

3
plural
plural

Los otros animales: vida o mercancía
Presentación *Antonio Crespo Massieu y Jorge Riechmann (editores)* **35**
¿Pueden un socialista o una comunista del siglo XXI no ser vegetarianos?
Jorge Riechmann **40**
Los derechos homínidos
Paula Casal **50**
El marxismo y la cuestión de la especie
Renzo Lorente **59**
Muerte entre las flores: el conflicto entre el ecologismo y la defensa de los animales no humanos
Catía Faria **67**
El dilema del uso de animales en investigación biomédica
Emma Iglesias **77**

4
plural2
plural2

¿Quiénes son los jueces?
Justicia y crisis
Amaya Olivas **87**

4
aquí
y ahora

Catalunya. ¿Hacia dónde?
Josep Maria Antentas **97**
La independencia también es cuestión de clase
Jordi Juan Monreal **104**
El presupuesto para 2013:
¿adónde nos conduce esta salvaje política de austeridad?
Luis Osorio y Daniel Albarracín **109**

5
voces
miradas

Una atenta escucha. Antonio Gamoneda, Laura Giordani, Juan Carlos Mestre, Boris Pasternak, Jorge Riechmann, Antonio Crespo Massieu
Antonio Crespo Massieu **117**

7
subrayados
subrayados

101 dardos contra el poder y sus engaños
José Manuel Naredo
Manuel Garí **123**
EL trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas
Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns
Justa Montero **124**
El ritmo de la cancha. Historia del mundo alrededor del baloncesto
Jacobó Rivero
Manuel Garí **125**
Planeta indignado. Ocupando el futuro.
Josep Maria Antentas, Esther Vivas
Miguel Romero **126**

propuesta
grafica

Carlos Crespo y Pepe Rodríguez

Puntos de difusión de **VIENTO SUR**

Barcelona

La Central del Raval

Elisabets nº6. (08001).

La Central

Mallorca, 237. (08008).

Laie

Pau Clans, 85. (08010).

Bilbao

Librería Cámara

Euskalduna, 6. (48008).

Córdoba

Espacio Social y Cultural

Al Borde

Conde de Cárdenas, 3
(14003).

Granada

Librerías Picasso

Obispo Hurtado, 5
(18002).

Huesca

Librería Anónima

Cabestany, 19. (22005).

Las Palmas de Gran Canaria

Asociación Canaria de Economía Alternativa

Café dEspacio
Cebrián, 54. (35003).

Madrid

La Central

MNCARS

Ronda de Atocha nº 2
28012

Librería Antonio Machado

Fernando VI nº 17
(28004).

Librería Rafael Alberti

Tutor nº 57. (28008).

La Fugitiva Librería Café

Santa Isabel nº 7
(28012).

La Marabunta

Torrecilla del Real, 32
(28012).

Librería Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Universidad Complutense
Campus de Somosaguas

Sin Tarima Libros

Príncipe, nº9
(28012).

Traficantes de sueños

Embajadores nº 35
(28012).

Kiosko

San Millán / Plaza Casco-
rro. (28012).

Oviedo-Uviéu

Conceyu Abiertu

La Gascona, 12 baxu A
(33001).

Tienda de Comerci

Xustu

"L'Arcu la Vieya"

El Postigu Altu 14, baxu
(33009).

Pamplona-Iruñea

Zabaldi (Casa Solidaridad)

Navarrería, 23, bajo
(31001).

La Hormiga Atómika

Liburuak

Curia 2, bajo. (31001).

Sevilla

Ateneo Tierra

y Libertad

Miguel Cid, 45

València

Llibrería Tres i Quatre

Octubre Centre de Cultura Contemporània
Sant Ferraán, 12
(46001).

Valladolid

Librería Sandoval

Plazuela del Salvador, 6
(47002).

Vitoria-Gasteiz

ESK

Beethoven, 10, bajo
(01012).

Zaragoza

Papelería Germinal

Sepulcro, 21
(50001).

Librería Antígona

Pedro Cerbuna, 25
(50009).

Kioskos

Plaza San Francisco
(50009).
San Juan de la Cruz, 3
(50009).

La Pantera Rossa

San Vicente de Paúl, 28
(50001).

En apenas diez días, dos acontecimientos van a tener una influencia importante, por lo menos, en el futuro de la crisis global en que está inmerso, por los cuatro costados, el Estado español (otro día convendrá debatir si sigue siendo útil esta expresión, creada para rechazar la idea dominante de “nación española”, ratificada en la Constitución de 1978, cuando ahora es “España” el núcleo del conflicto político).

El primero de estos acontecimientos es el 14N. La coincidencia de huelgas y otras movilizaciones en la UE no es todavía una “huelga europea”, pero es ya el paso más importante que se ha dado hacia ella en la historia de la UE. Ahora hace falta que se concrete en actos, más allá de la fecha común. En este sentido, es incomprensible que esta dimensión europea, apenas aparezca, o ni siquiera se nombre, en los folletos y manifiestos que están difundiendo no sólo los sindicatos “mayoritarios”, sino también la CGT y la CNT. La excepción es la web de “huelguistas indignados(as)” tomalahuelga.net; es significativo que sea en ella donde se haga bandera del internacionalismo.

Aunque finalmente, la huelga general como tal sólo se convoque en Grecia, Portugal y aquí (con la excepción de la “mayoría sindical vasca”, un tema grave al que dedicaremos atención en nuestra web), esta internacionalización puede y debería servir como un potente estímulo para participar en la huelga y como una expresión práctica de una solidaridad europea de las y los de abajo, sin la cual no hay alternativa posible a los desmanes de la Troika. Puede servir también para dar un impulso al internacionalismo político, que buena falta hace. Lamentablemente, la única organización realmente existente es la Izquierda Unida Europea, cuya actividad hasta ahora tiene un perfil menos que bajo, y que deja fuera, por razones que ahora no vienen al caso, a numerosas organizaciones anticapitalistas. Habría que ponerse a arreglar este entuerto

Las elecciones catalanas del 25N es el segundo acontecimiento. La Diada del pasado 11 de septiembre ha conmocionado a Catalunya y ha creado una “cuestión catalana” que ha abierto una vía de agua en la debilitada legitimidad de la “nación española”, que es el alma ideológica del régimen de la Transición. “*La separación de Catalunya acabaría con la nación española*”, dijo Gallardón. No está mal visto y hay que considerarlo como una expresión del “consenso constitucional”; el PSOE no puede decirlo, pero lo piensa, y esa es una de las claves de su chapuza “federalista” fabricado de mala manera, que no se creen ni sus afiliados. Para la izquierda alternativa “estatal” -por la que circula un debate bastante confuso, de matriz latinoamericana, sobre el “patriotismo de izquierdas”, junto con debates incipientes y prometedores sobre “procesos constituyentes”- hay aquí un desafío político fundamental: la defensa incondicional del derecho a la independencia no puede ser una declaración jurídica, sino que debe ser una toma de par-

tido por la nación oprimida en el conflicto con la nación opresora, cualquiera que sea la naturaleza de los gobiernos.

A partir de aquí, hay un amplio campo de debates fuera y dentro de Catalunya. Contribuimos a ellos con los textos de Josep Maria Antentas y Jordi Juan Monreal. Además de analizar desde sus puntos de vista la situación catalana post-Diada y reflexionar sobre los conflictos y convergencias entre lucha por independencia y lucha contra el capitalismo –un tema sobre el que hay muy pocas enseñanzas positivas en la experiencia histórica- ambos opinan sobre las tareas de la “izquierda estatal”, lo cual es una importante diferencia respecto a la tradicional despreocupación por estos temas de la izquierda abertzale. Antentas afirma que:

Es necesaria una acción decidida por parte de ésta en defensa del derecho a decidir de Catalunya e insertar dicha perspectiva en los discursos tradicionales sobre la ‘III República’ y en los debates actuales sobre la apertura de nuevos procesos constituyentes...”

Por su parte, Monreal considera que:

la cuestión nacional es un eje de ruptura estratégico imprescindible que la izquierda estatal no puede permitirse el lujo de menospreciar o ignorar como una deriva ajena a su tradición política, bajo riesgo de repetir viejos errores. Somos compañeros de viaje en el proceso de emancipación de clase nos guste o no, y tenemos que construir desde nuestra diferencia un relato de lucha común.

Buenos temas de debate.

La publicación en nuestra revista de un texto de las características de “Economía política del sistema euro” de Michel Husson tiene sus riesgos. Por su extensión, porque el tema del euro ha sido ya ampliamente tratado en nuestras páginas, incluso la abundancia de gráficos y cuadros puede darle la apariencia de un texto de teoría económica destinado a “especialistas”. Pero no es así. Aunque requiere una lectura atenta, y efectivamente algunos cuadros y anexos sean difícilmente accesibles, Husson ha escrito una crítica política de lo que llama el “sistema euro” (“*designa aquí al conjunto constituido por la moneda única y las reglas que han acompañado a su implantación (que en su mayor parte afectan al conjunto de la Unión Europea), sobre todo el pacto presupuestario, las funciones encomendadas al Banco Central Europeo (BCE), la estrechez del presupuesto europeo y el rechazo de la armonización*”) que nos parece una base necesaria para fundamentar los debates habituales sobre salir o no del euro. Así, la conclusión del artículo (“*Una ruptura con el sistema euro no puede encontrar su legitimidad más que en una ruptura con el capitalismo neoliberal y en un proyecto de extensión cooperativa*”) sitúa a esos debates ante el desafío del conflicto con el capitalismo, no como un horizonte lejano, sino como un problema actual, que determina las cuestiones de la viabilidad técnica del retorno a monedas nacionales, que suelen ocupar un lugar desmesurado en esos debates. *M.R.*

1 el desorden global

Estallido o refundación

Economía política del “sistema euro”

Michel Husson

Este artículo pretende mostrar cómo la actual crisis de la zona euro tiene que ver con los fallos originarios de concepción del “sistema euro” cuyas contradicciones, reveladas por la crisis financiera, tienen naturaleza estructural. Esta demostración se realiza utilizando una metodología estadística y analítica que da al estudio un carácter “técnico”. Pero es una etapa necesaria para llegar a un diagnóstico más sólido sobre las posibles salidas a la actual crisis, o más bien de su dimensión específicamente europea. Esta crisis tiene raíces más profundas que el síntoma en que se encarna, esto es, una crisis de las deudas soberanas. De ahí que sólo existan dos salidas que ofrezcan una respuesta adaptada a la naturaleza estructural de la crisis europea: o un estallido del sistema euro, o su refundación radical. Las demás se limitan a alargar las contradicciones en el tiempo, o a programar una regresión socialmente inaceptable.

El sistema euro designa aquí al conjunto constituido por la moneda única y las reglas que han acompañado a su implantación (que en su mayor parte afectan al conjunto de la Unión Europea), sobre todo el pacto presupuestario, las funciones encomendadas al Banco Central Europeo (BCE), la estrechez del presupuesto europeo y el rechazo de la armonización.

El análisis se apoya en once países, a saber: los países miembros de la zona euro desde su constitución en 1999, excepto Luxemburgo, y a los que se añade Grecia, que se integró en 2001/1. Se distinguen dos grandes grupos de países/2. El “Norte” agrupa a cinco países: Alemania, Austria, Bélgica, Finlandia y Holanda. El “Sur” comprende España, Grecia, Irlanda, Italia y Portugal. El undécimo país es Francia, puesto aparte en la medida en que ocupa por lo general una posición intermedia.

1/ Dejamos así de lado a los cinco países que posteriormente se integraron en la zona euro: Eslovenia en 2007, Chipre y Malta en 2008, Eslovaquia en 2009 y Estonia en 2011.

2/ Los datos referidos al Norte y al Sur se han obtenido por agregación o por ponderación según el peso económico medido por el PIB. En proporción al total de la zona euro (11 países), el Norte pesa el 43,4% (Alemania, 28,3%; Austria, 3,0%; Bélgica, 3,8%; Finlandia, 1,9%; Holanda, 6,4%). El Sur pesa 35,3% (España, 11,0%; Grecia, 2,3%; Irlanda, 1,9%; Italia, 18,0%; Portugal, 1,9%). Francia representa el 21,3%. La validez de este reparto, definido *a priori*, ha sido testada en una fase preliminar del estudio.

1. Una construcción incoherente

El paso al euro se combinó con dos reglas esenciales: la fijación de normas presupuestarias (3% del PIB para el déficit, 60% para la deuda en curso) y las modalidades de funcionamiento del BCE: independencia, un único objetivo (el control de la inflación) y prohibición de financiar los déficit públicos. En estas condiciones en que desaparecía el instrumento del tipo de cambio, el salario se convertía en la única variable de ajuste, por lo que hoy día se habla de “devaluación interna” para designar las políticas de austeridad salarial.

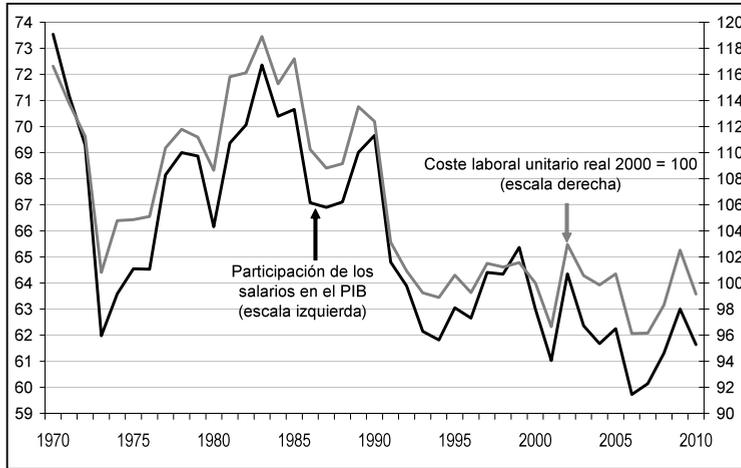
Esta construcción se basaba en una hipótesis subyacente, que algunos economistas recusaron entonces, y que muchos han descubierto más tarde. Esta hipótesis era que las disciplinas presupuestarias y salariales, combinadas con la liberalización de los movimientos de capitales, bastarían para asegurar la convergencia de las economías que formaban parte de la zona euro.

Las cosas no han ocurrido como se había previsto, y es objeto de este artículo comprender los encadenamientos que han conducido a la actual crisis que afecta a los mismos fundamentos del sistema euro. Partiremos de una aparente paradoja: los países del Sur han visto degradarse su competitividad-precio, a la vez que ha retrocedido la participación salarial sobre la renta nacional en estos países. Esta constatación apunta un importante fenómeno que servirá de punto de partida: las tasas de inflación no han convergido, a pesar del descenso generalizado de la participación salarial sobre la renta nacional (Husson, 2010). Esta última tendencia implica que los salarios reales han progresado menos deprisa que la productividad del trabajo, o dicho de otra manera, que la competitividad medida por los costes laborales no presenta *a priori* motivo para degradarse por culpa de un descontrol de los salarios. La disciplina salarial ha operado, aunque no ha bastado para asegurar la convergencia de las tasas de inflación.

La competitividad de un país puede degradarse de dos maneras: ya sea porque el coste laboral unitario³ del país considerado aumenta más rápido que el de sus concurrentes; o porque la inflación es más rápida en este país. La primera causa está excluida: como regla general, el coste laboral unitario real se ha mantenido o ha bajado, debido al descenso de la participación salarial en la renta nacional. Tomemos el ejemplo de Grecia. Se constata que la participación salarial en la renta nacional ha estado orientada a la baja desde mediados de los años 1980 y que ha continuado estándolo después de la entrada en el euro en 2001. No ha vuelto a comenzar a aumentar hasta los años anteriores a la crisis (Gráfico 1). Este mismo gráfico permite constatar que la evolución del coste laboral unitario real presenta una evolución absolutamente similar.

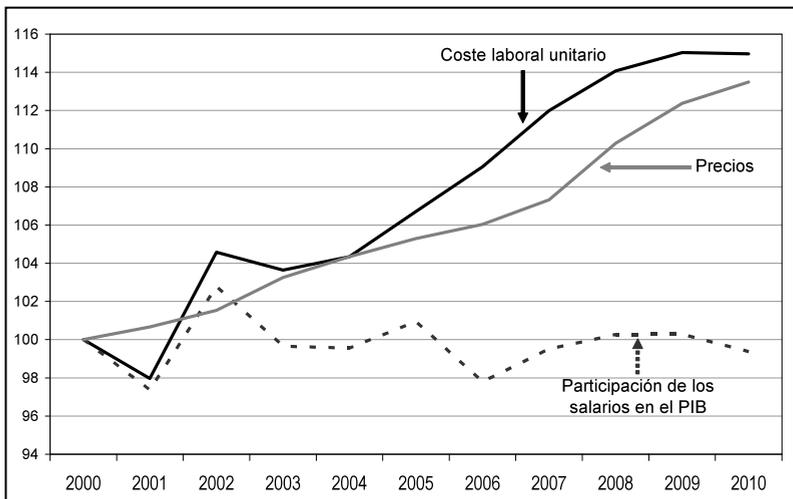
³/ Ver anexo 1 para la definición de coste laboral unitario.

Gráfico 1: Participación de los salarios en el PIB (%) y coste laboral unitario real. Grecia, 1970-2010./4



En estas condiciones, la competitividad-precio de Grecia no se ha podido degradar a causa de un crecimiento excesivo del salario real, o dicho de otra forma, superior al de la productividad. Hay que deducir por tanto que ha sido el resultado de un alza más rápida del nivel de precios. Esto se puede comprobar en el Gráfico 2: la pérdida de competitividad-precio respecto a la media de la zona euro no es el resultado de una desviación salarial sino, en lo fundamental, de un aumento más rápido de los precios.

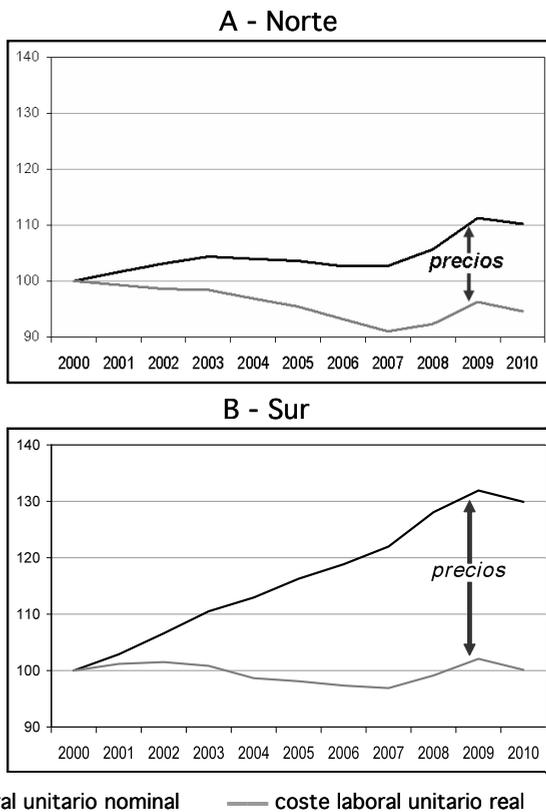
Gráfico 2: Componentes de la competitividad-precio de Grecia



4/ Salvo mención contraria, los datos proceden de la base de datos Ameco producida por la Comisión Europea.

Este primer descubrimiento en el caso extremo de Grecia se puede generalizar al conjunto de la zona. En todos los países, prácticamente sin excepción, la configuración es parecida: el coste laboral unitario real varía relativamente poco, de tal manera que lo fundamental del aumento del coste laboral unitario expresado en euros corrientes es imputable al aumento de los precios. La comparación entre el Sur y el Norte muestra dos fenómenos: en el Sur, el coste laboral unitario real es casi constante, pero en el Norte baja, sobre todo a causa de la política de congelación salarial llevada a cabo en Alemania. Los países del Sur en su conjunto se han caracterizado por una progresión más rápida de los precios (Gráfico 3).

Gráfico 3: Coste laboral unitario real y nominal



Dicho panorama nos permite reconciliar las dos observaciones iniciales. En la última década, la evolución de la participación de los salarios en el PIB en los países de la zona euro no muestra en absoluto ningún “descontrol salarial”. Dicho de otra forma, los salarios reales han progresado en fase con la productividad del trabajo. En cambio, las tasas de inflación muy diferenciadas han ampliado considerablemente el abanico de costes laborales unitarios que definen la competitividad-pre-

cio de cada país. Esta constatación sugiere tomar como punto de partida del análisis la existencia de una “inflación estructural” propia de cada país. Este enfoque se inspira sobre todo en los trabajos de Jacques Sapir (2006 y 2011) y en un estudio reciente de dos investigadores del Asian Development Bank (Felipe, y Kumar, 2011).

2. Los determinantes de la inflación estructural

El objetivo de una unión económica entre países que tienen niveles diferentes de desarrollo debe *a priori* conducir a una forma de armonización. Este proceso de *catching up* o convergencia real implica un crecimiento más rápido de los países menos desarrollados, que va acompañado en general de una tasa de inflación más elevada. Este enunciado contiene por lo demás una contradicción inicial en la vía escogida: ¿cómo conciliar el objetivo de convergencia que va acompañado de tasas de inflación diferenciadas, y la puesta en pie de una moneda única que supone implícitamente la convergencia de estas tasas de inflación?

El proceso de aproximación ya ha tenido lugar. El análisis del período 1990-2008 muestra que los países que tenían el PIB *per capita* más bajo en 1990 han registrado tasas de crecimiento más elevadas. Pero esta aproximación ha ido acompañada de una inflación más elevada: entre 2000 y 2008, los precios han aumentado el 18,2% en la zona euro, aunque el 27% en el Sur frente al 11,8% en el Norte. Francia se sitúa en la media (18,4%) y Alemania muy por debajo (8,3%).

Esta primera explicación de la inflación estructural puede combinarse con otra referida a factores internos de las economías consideradas. El primero se refiere a la dinámica entre el sector manufacturero y el resto de la economía. En general, existe un diferencial de productividad entre estos dos grandes sectores. Admitamos que el salario real está relacionado con la productividad del trabajo, cuyo crecimiento es más rápido como regla general en el sector manufacturero. Se pueden distinguir dos casos polares en el resto de la economía. Si el salario real está indexado con una productividad menos rápida, el diferencial de productividad entre sectores se presenta bajo la forma de una diferencia en la progresión de los salarios. Aunque puede ocurrir también que el salario del sector manufacturero sirva de motor y arrastre a los salarios del resto de la economía. En este caso, esta progresión salarial que tiende a superar el ritmo de las ganancias de productividad se resuelve con un suplemento de inflación. Existe una extensa literatura sobre este tema y las configuraciones pueden hacerse más complejas, haciendo intervenir también los precios relativos entre sectores. Pero la idea general es bastante sencilla: la difusión, en forma de salario, de las ganancias de productividad desde los sectores en que son más elevadas hacia el resto de la economía es una fuente de inflación. Para captar esta causalidad, podemos servirnos de un indicador simple, el diferencial salarial, calculado como la desviación media de crecimiento del salario real entre el conjunto de la economía y el sector manufacturero en el período 1995-2007. Se comprueba que existe una relación estrecha y que discrimina claramente a los diez países (excluyendo a Irlanda por falta de datos) del Norte y del Sur.

La inflación puede ser también el producto de un conflicto distributivo, tanto más marcado cuanto más elevado es el nivel de desigualdades de rentas. Esta relación funciona de forma convincente: la inflación es más elevada en los países donde es también más elevado el coeficiente de Gini (un indicador sintético de medida de las desigualdades de renta).

Disponemos por tanto de tres líneas de explicación de la inflación estructural:

- proceso de convergencia real (*catching up*): medido por el nivel de PIB per capita;
- dinámica sectorial: medida por el diferencial salarial entre el conjunto de la economía y el sector manufacturero;
- conflicto distributivo: medido por el coeficiente de Gini.

El análisis econométrico verifica la validez de este enfoque y establece la significatividad de las variables explicativas introducidas (Cuadro 1). Podemos sintetizar de esta manera los determinantes de la inflación estructural:

1. La inflación es más elevada en los países en que el crecimiento es más rápido a causa de un proceso de convergencia real (*catching up*);
2. La inflación es más elevada cuando la progresión del salario medio se acerca a la del salario en el sector manufacturero;
3. La inflación es más elevada en los países en que un mayor grado de desigualdad engendra conflictos distributivos marcados.

Cuadro nº 1: Una modelización simple de la inflación estructural

A causa de las colinealidades, efectuamos dos estimaciones separadas con los siguientes resultados:

Ecuación 1

$$\text{Infla} = + 1,164 \text{ difsal} + 10,0 \text{ GINI} - 0,62$$

$$(6,1) \quad (4,0) \quad (0,8) \quad R^2 = 0,953$$

Ecuación 2

$$\text{Infla} = + 1,005 \text{ difsal} - 0,096 \text{ pibc} + 4,10$$

$$(3,0) \quad (2,4) \quad (6,0) \quad R^2 = 0,916$$

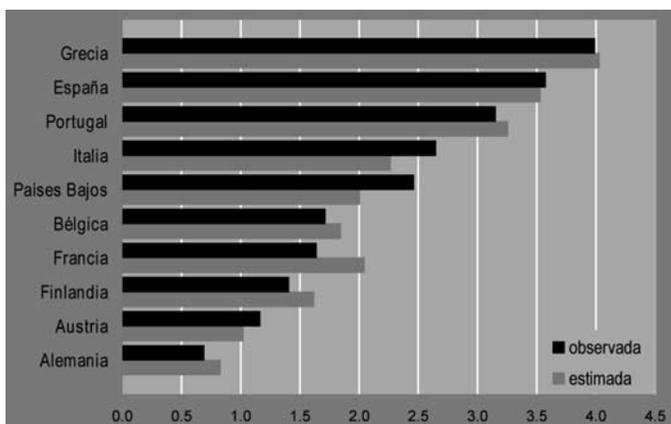
infla: tasa de inflación (2000-2008)
difsal: diferencial salarial (1995-2007)
pibc: PIB per capita media (1991-2000)

La media de las dos estimaciones puede por tanto escribirse así:

$$\text{Infla} = + 1,084 \text{ difsal} + 5,0 \text{ GINI} - 0,048 \text{ pibc} + 1,74$$

Esto lleva a las estimaciones descritas en el Gráfico 4:

Gráfico 4 : Una estimación de la inflación (2000-2008)



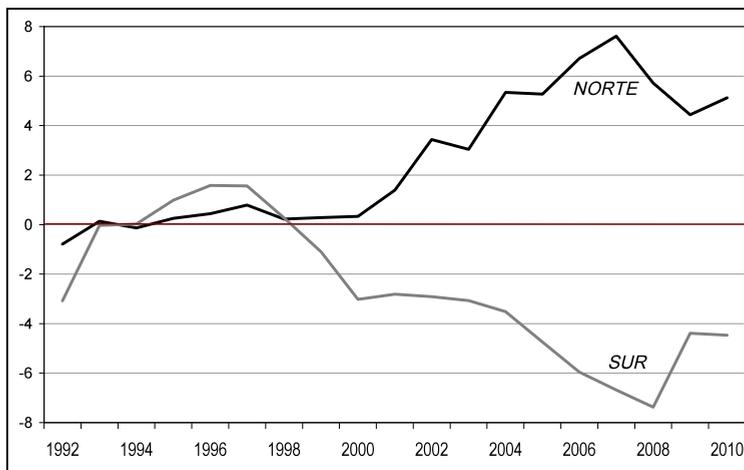
Las diferencias en las tasas de inflación estructurales no han sido reducidas. Ello habría podido conducir a un ajuste salarial. Pero la moderación salarial no ha bastado para compensar las diferenciales de inflación porque los países del Sur han podido escapar a esta presión debido a la existencia de dos “variables de fuga”.

3. La balanza corriente, primera “variable de fuga”

Si no se hubiera puesto en pie la moneda única, estas diferencias de inflación estructural habrían sido gestionadas con ajustes de los tipos de cambio. En ausencia de esta posibilidad, los déficits comerciales han podido, hasta cierto punto, ampliarse, sin una fuerza que los hiciese retroceder puesto que el déficit no hacía cuestionar la moneda nacional. Si España, por ejemplo, hubiese conservado la peseta, no habría podido registrar un déficit exterior que había llegado en 2007 hasta el 10% del PIB: su moneda habría sido ajustada. Esta es una primera “variable de fuga” respecto a la lógica de disciplina salarial y presupuestaria del sistema euro.

En el período anterior a la introducción del euro, el comercio de las dos grandes zonas estaba casi equilibrado. Pero la divergencia se estableció muy rápidamente con un déficit creciente en el Sur y el aumento de los excedentes en el Norte (Gráfico 5). Francia ocupa, como es habitual, una situación intermedia, aunque el reciente ahondamiento de su déficit le hace inclinarse progresivamente hacia el lado sur. En cuanto a la zona euro en su conjunto, su comercio exterior es tendencialmente equilibrado.

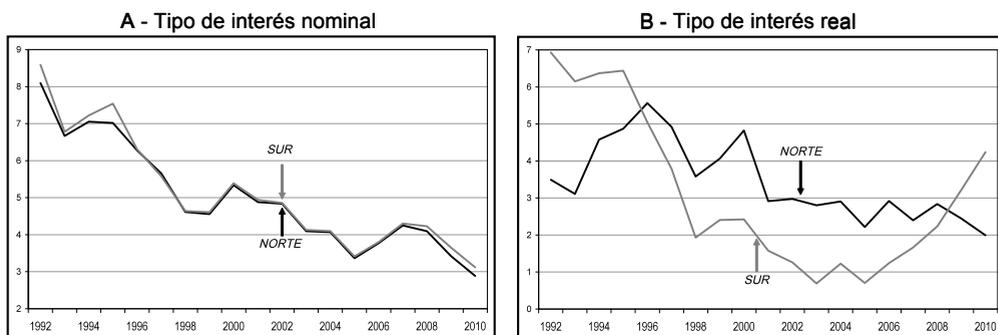
Gráfico 5: Saldo comercial en % del PIB



4. El tipo de interés real, segunda “variable de fuga”

Una de las reglas del sistema euro era liberalizar los movimientos de capitales, mientras que el tipo de interés del BCE jugaba un papel director. Esta regla ha funcionado bien y ha conducido a una igualación perfecta de los tipos de interés (Gráfico 6A). Pero en la medida en que se mantenían las diferencias de tasas de inflación, o incluso se acrecentaban, esta uniformidad del tipo de interés nominal ha ido acompañada de una diferencia creciente en los tipos de interés reales netos de la inflación propia de cada país. La tendencia general era a la baja, pero ésta ha sido aún más marcada en los países del Sur donde la inflación era más elevada (Gráfico 6B).

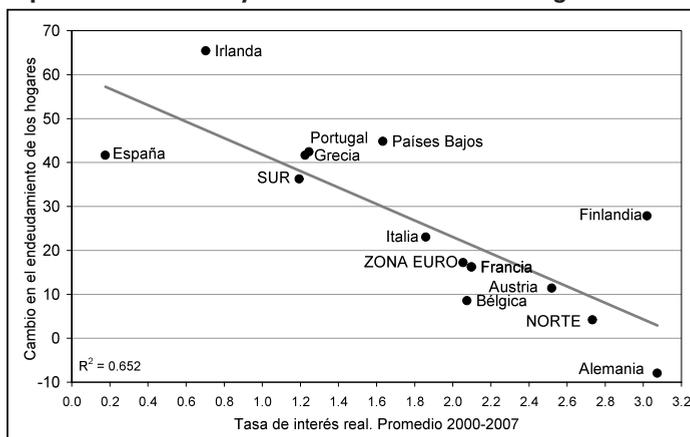
Gráfico 6: Tipos de interés



Entre 2000 y 2007, el tipo de interés real ha sido de media el 2,7% en los países del Norte, aunque sólo el 1,2% en los países del Sur. Estos débiles tipos de interés reales han conducido a una fuerte progresión de las tasas de endeudamiento de los hogares, el 36% en el Sur contra sólo el 4% en el Norte. Se observa una relación

significativa entre el nivel medio del tipo de interés real y el crecimiento del endeudamiento de los hogares (Gráfico 7). El crecimiento más elevado en los países del Sur ha sido sostenido en parte por este proceso de sobreendeudamiento que ha alimentado las burbujas inmobiliarias, particularmente en España.

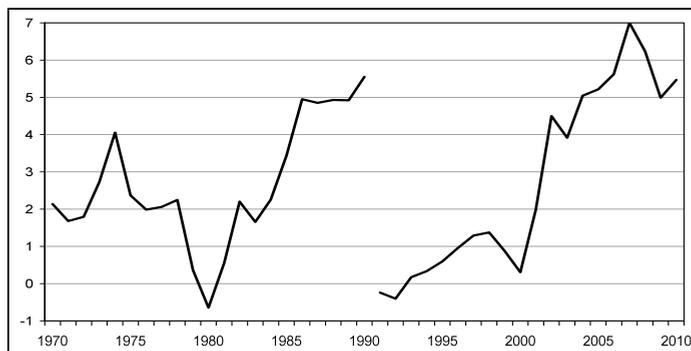
Gráfico 7: Tipo de interés real y endeudamiento de los hogares



5. El giro alemán

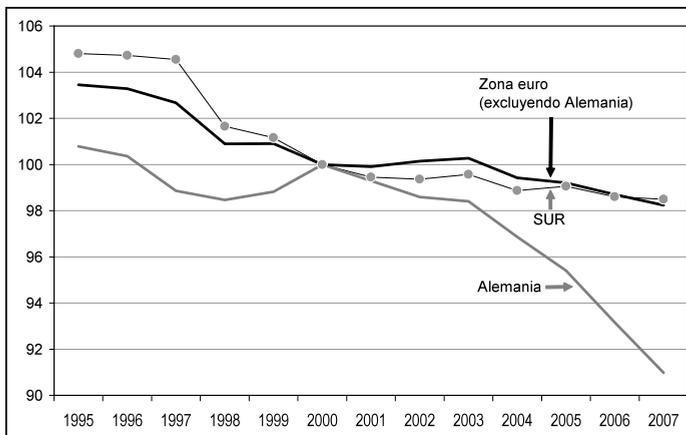
La historia del lugar ocupado por la economía alemana en el mercado mundial puede contarse a partir de la de su excedente comercial, medido aquí por su balanza corriente en proporción al PIB. Durante el período que separa las dos grandes recesiones (1974-75 y 1980-81), el excedente se anula progresivamente. La década de 1980 corresponde a un vigoroso restablecimiento, de tal manera que el excedente registrado en vísperas de la reunificación es comparable al que se puede observar hoy. La reunificación de 1991 conduce a una desaparición casi instantánea de este excedente, que se mantiene muy débil durante toda la década de 1990. El giro se pone de manifiesto a comienzos de la década de 2000 y conduce a un espectacular resurgimiento que eleva el excedente alemán hasta el 7% del PIB en vísperas de la crisis (Gráfico 8).

Gráfico 8: Balanza corriente de Alemania en % del PIB 1970-2010



Este restablecimiento del comercio exterior alemán ha sido obtenido por una verdadera contención salarial. Hasta la puesta en pie del euro, la mayor parte de los países realizaban esfuerzos de convergencia, en forma de un descenso del coste laboral unitario o, lo que viene a ser casi lo mismo, de un descenso de la participación salarial en la renta nacional. Pero todo cambia en Alemania desde comienzo de los años 2000: la participación de los salarios en el PIB retrocede, de manera especialmente acelerada a partir de 2004. En pocos años, el coste laboral unitario real baja casi un 10%. En el resto de la zona euro, como en los países del Sur, el coste laboral unitario real (dicho de otra forma, la participación de los salarios en la renta nacional) sólo baja a un ritmo muy ralentizado (Gráfico 9).

Gráfico 9: Coste laboral unitario real 2000=100



Esta constatación es decisiva: la competitividad relativa de Alemania se ha modificado brutalmente. Y las tasas de inflación diferenciadas acentúan aún más la divergencia. Entre 1998 y 2007, el coste laboral unitario nominal se ha mantenido constante en Alemania, mientras ha aumentado el 27% en el Sur y el 15% en el conjunto constituido por Francia y el Norte (excluyendo Alemania).

Pero estas modificaciones en las relaciones de competitividad no bastan para explicar la evolución de las balanzas comerciales. Hay que añadir otro elemento, en parte ligado al anterior: el crecimiento relativo de la demanda interna, y en particular del consumo. En este aspecto también las diferencias de trayectoria son considerables. En diez años, entre 1997 y 2007, el volumen del consumo ha aumentado un 28% en la zona euro excluyendo a Alemania (un 30% en el Sur), pero sólo el 9% en Alemania. Esta diferencia procura una ven-

taja suplementaria a Alemania: el restablecimiento de los márgenes comerciales y el casi estancamiento del consumo permiten acrecentar sus capacidades productivas. Se puede comprobar esto econométricamente (Cuadro 2): el coste laboral por sí solo no puede explicar la evolución de los saldos comerciales, hay que añadirle otro argumento, en este caso el crecimiento del consumo privado.

Cuadro nº 2: Una modelización de los saldos comerciales

La ecuación econométrica explica la variación del saldo comercial por el crecimiento del consumo y el del coste laboral unitario en el sector manufacturero. Ha sido testada en 10 países (faltan datos para Irlanda) y ofrece una estimación de buena calidad:

$$\text{Saldo} = -21,2 * \text{conso} - 15,8 * \text{clumanuf} + 41,7 \quad R^2 = 0,733$$

(2,4) (1,6) (4,0)

saldo: variación del saldo comercial (1998-2008)

conso: crecimiento del consumo privado (1998-2008)

clumanuf: crecimiento del coste laboral unitario en la industria (1998-2008)

6. Un indicador sintético de divergencia

Para objetivar mejor las diferencias de estructura entre los países, se construye un *indicador sintético de divergencia* a partir de las cuatro características siguientes, definidas respecto a la media de la zona euro en el período 2000-2007:

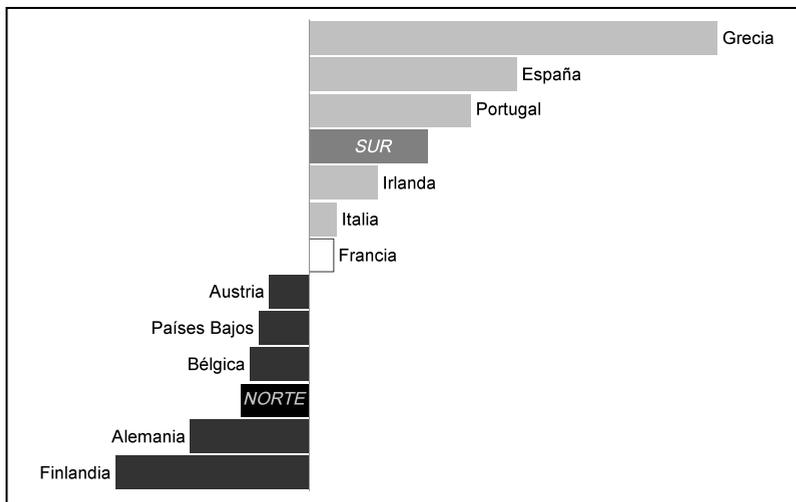
- crecimiento: desviación de la tasa de crecimiento medio;
- inflación: desviación de la tasa de inflación media;
- déficit público: desviación del saldo medio (en % del PIB);
- balanza comercial: desviación del saldo medio (en % del PIB).

El indicador sintético está calculado como la media de estos cuatro indicadores elementales (después de normalización tomando las variables centradas reducidas). El Gráfico 10 permite ver la ordenación de los países de la zona según este indicador de divergencia. Los países que divergen “positivamente” son aquellos que se han beneficiado de un crecimiento superior, acompañado de una inflación y de déficit público y exterior más elevados. La correlación entre estas cuatro tendencias-tipo no es, evidentemente, total, y la función del indicador sintético es resumirlas en una magnitud única, definida forzosamente de manera convencional.

La ordenación de los países refleja bien la partición entre Norte y Sur. Todos los países del Norte tienen un indicador negativo, lo que quiere decir que su crecimiento es inferior pero “virtuoso” desde el punto de vista de los déficit y de la inflación. Por el contrario, el indicador relativo es positivo para todos los países

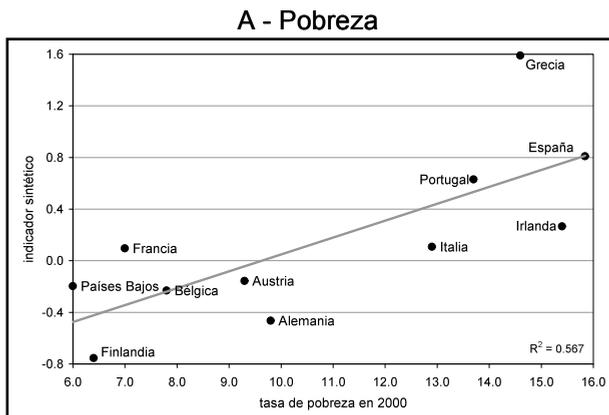
del Sur. Francia se encuentra como es habitual en posición intermedia, aunque un poco “inclinada” hacia el Sur y no demasiado alejada de Italia.

Gráfico 10: Indicador de “divergencia relativa”

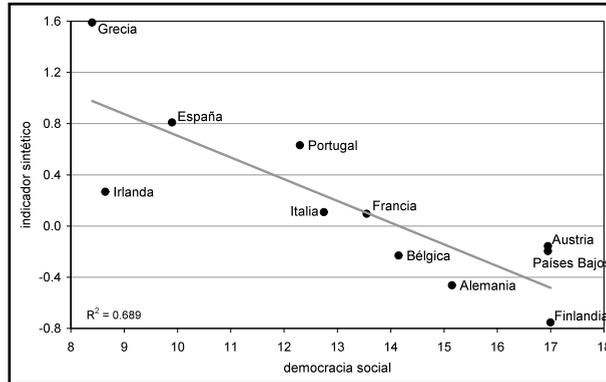


Se puede verificar que este indicador sintético está bien correlacionado con otros indicadores socio-económicos. Citemos dos. El primero es la tasa de pobreza, con la que el indicador de divergencia se correlaciona positivamente (Gráfico 11A). Se puede establecer un segundo vínculo con un indicador de democracia social construido como la media de los que Manfred Schmidt (2008) y Thomas Meyer (2011) han elaborado (Gráfico 11B).

Gráfico 11: Indicador sintético e indicadores socio-políticos



B - Democracia social



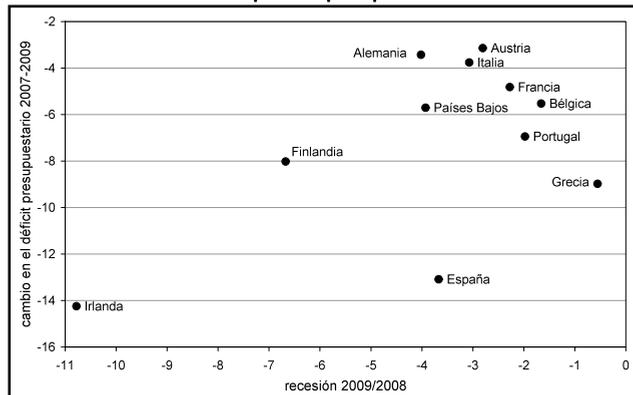
Este indicador de divergencia permite evidenciar analíticamente la coherencia socio-económica de cada uno de los países de la zona euro, haciendo aparecer diferencias estructurales profundas y no mostrando, como se ha visto, ninguna tendencia neta a la convergencia. Pero tal vez puede ser también utilizado para explicar el impacto diferencial de la crisis económica sobre las finanzas públicas.

7. De la recesión a la crisis de la deuda

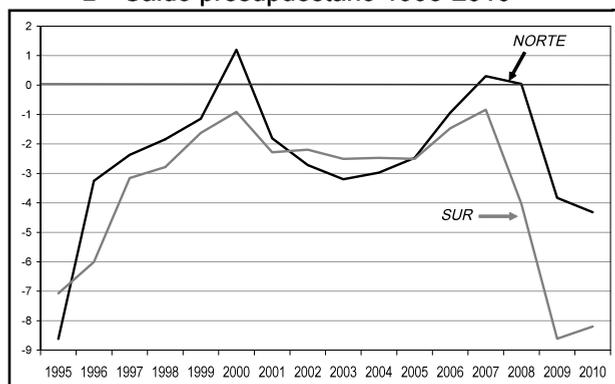
Cualquier recesión tiene un impacto mecánico sobre el déficit público. Pero si se relaciona el ahondamiento del déficit entre 2007 y 2009 con el retroceso del PIB en 2009, se constata una gran diversidad en la amplitud de este impacto (Gráfico 12A). Globalmente, los países del Sur registran una degradación del saldo presupuestario de una amplitud muy superior a la de los países del Norte (Gráfico 12B).

Gráfico 12: Impacto de la recesión sobre el déficit presupuestario

A - Impacto por países



B - Saldo presupuestario 1995-2010



Haremos abstracción aquí de las mediaciones que explican esta repercusión diferencial para relacionarla con las características estructurales de cada país, medidas por el indicador de divergencia antes definido. Se testa una nueva ecuación econométrica que explica la degradación presupuestaria por dos variables: la amplitud de la recesión y el indicador de divergencia. Esta ecuación proporciona resultados significativos (Cuadro 3). El resultado es importante, porque establece que la amplitud de la degradación presupuestaria puede ser vinculada a las especificidades de las economías nacionales.

Cuadro nº 3:

Tras haber verificado la pertinencia de este indicador, se le introduce como variable explicativa del ahondamiento del déficit público en la ecuación econométrica siguiente:

$$ddef = 1,07 * \text{recesión} - 4,23 * \text{indic} - 2,39 \quad R^2 = 0,782$$

(4,5) (4,2) (2,1)

ddef: variación del saldo presupuestario (2008-2010)
recesión: variación del PIB (2008-2009)
indic: indicador de divergencia

Dicho de otra forma, la crisis de las deudas soberanas es la expresión de una crisis más sistémica que resulta de la heterogeneidad existente entre los países miembros de la zona euro. Globalmente, el déficit público es menos importante en la zona euro que en otros grandes países capitalistas. En su punto más bajo, en 2009, representaba el 6,4% del PIB, menos que Japón (8,7%), Reino Unido (11,0%) o Estados Unidos (11,6%). La amplitud particular de la crisis de las deudas soberanas es resultado, lo decimos una vez más, de las reglas específicas del sistema euro.

8. La historia del euro: un relato simplificado

Los elementos de análisis que preceden muestran que los países de la zona euro están polarizados, de tal manera que la distinción entre un “Norte” y un “Sur” es globalmente válida. Los países del Sur comparten características comunes la principal de las cuales es una inflación estructural más elevada. Esta inflación conduce a una pérdida de competitividad y a un ahondamiento de los déficit corrientes, a pesar de un descenso de la participación salarial en la renta nacional similar a la media de la zona. Estos países registran sin embargo un crecimiento superior durante el período 1995-2005. Este resultado ha sido permitido por la existencia de dos “variables de fuga”: las entradas de capital cubren los déficit exteriores que por definición no ponen en cuestión la moneda nacional; el descenso de los tipos de interés reales (contrapartida de la inflación estructural más elevada) favorece un crecimiento arrastrado por el endeudamiento.

Pero llega la crisis y echa por la borda esta configuración. El resultado más importante de este análisis es sin duda el siguiente: la crisis de las deudas soberanas es el síntoma de una crisis específica del sistema euro. No es evidentemente la única dimensión de esta crisis -que, más en general, pone en cuestión el funcionamiento del capitalismo realmente existente- pero es propia de la zona euro y no se manifiesta con la misma agudeza en los otros países capitalistas: Estados Unidos, Reino Unido, Japón, etc. Es el resultado del modo de funcionamiento cojo e incoherente de la zona euro, que ha podido perdurar una decena de años, aunque en base a procesos que no se podían prolongar indefinidamente.

Admitamos por un instante que se supera la crisis de las deudas: las disfunciones de la zona euro no desaparecerían por ello, ya que la zona euro continuaría reuniendo en el seno de una moneda única a países cuyas características estructurales son diferentes, si no hay nada previsto para gestionar esta situación o para empujar un proceso de convergencia.

9. El retorno de la amenaza exterior

Se puede medir la profundidad de esta crisis detallando de manera más precisa la relación existente entre el déficit presupuestario y el déficit comercial de cada país. Hay que partir de esta relación fundamental⁵:

$$\text{Necesidad de financiación pública} = \text{ahorro privado} + \text{entrada de capitales}$$

Esta igualdad contable enuncia que la necesidad de financiación pública (positiva si el presupuesto tiene déficit) es cubierta a fin de cuentas por dos recursos posibles: por el ahorro privado nacional (empresas y hogares) y/o por las

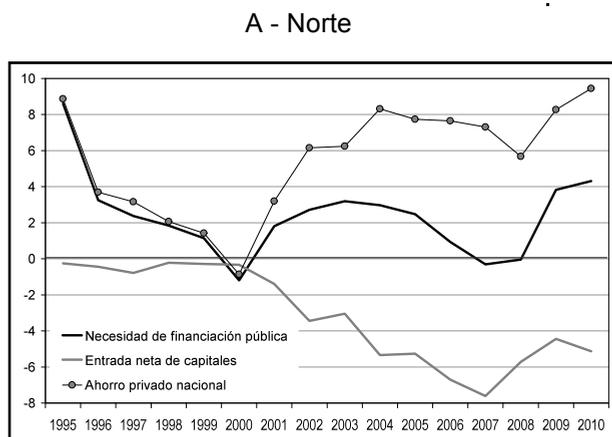
⁵/ Ver anexo 2 para su construcción.

entradas de capital que corresponden al déficit de la balanza corriente. Esta relación es contable, lo que quiere decir que es siempre verificable. Dicho de otra manera, la variación de uno de sus términos es compensada forzosamente por una variación de los otros dos, pero esto no quiere decir nada sobre los mecanismos de ajuste que garantizan su realización.

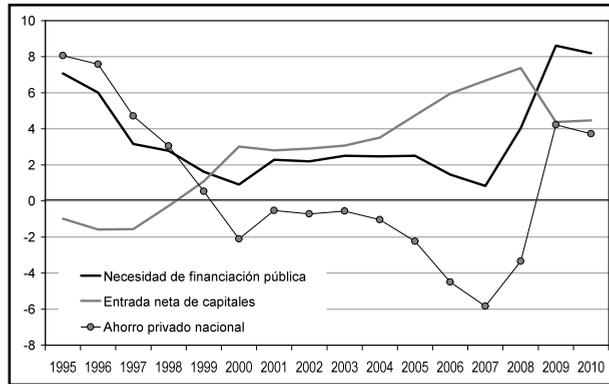
Esta relación proporciona un filtro de lectura que permite, otra vez, distinguir claramente los países del Norte y los del Sur. Hasta la crisis, la necesidad de financiación pública evoluciona de manera relativamente similar en los dos grupos de países. Pero sus contrapartidas hacen aparecer dos configuraciones inversas. En el Norte, la tasa de ahorro nacional aumenta fuertemente después de la implantación del euro, mientras que las exportaciones de capitales, contrapartida de los excedentes comerciales, crecen tendencialmente: las entradas netas de capitales se vuelven negativas (Gráfico 13A).

En el Sur, la configuración es inversa, y hace aparecer una periodización muy marcada. Antes de la implantación del euro, los países del Sur reducen sus déficit presupuestarios para satisfacer los criterios, teniendo como contrapartida un descenso del ahorro privado compensado por una entrada suplementaria de capitales. Hasta la crisis, los déficit públicos no se ahondan, pero a partir de mediados de los años 2000, se vuelve poco a poco a la configuración prevaleciente antes del euro: los déficit exteriores se ahondan, conduciendo a entradas de capitales que compensan el retroceso del ahorro privado. El estallido de la crisis se traduce en un fuerte aumento de los déficit públicos. Al mismo tiempo, los déficit exteriores se reducen, y por tanto las entradas de capitales. El mecanismo se cierra con un gran descenso de la tasa de ahorro privado (Gráfico 13B).

Gráfico 13:



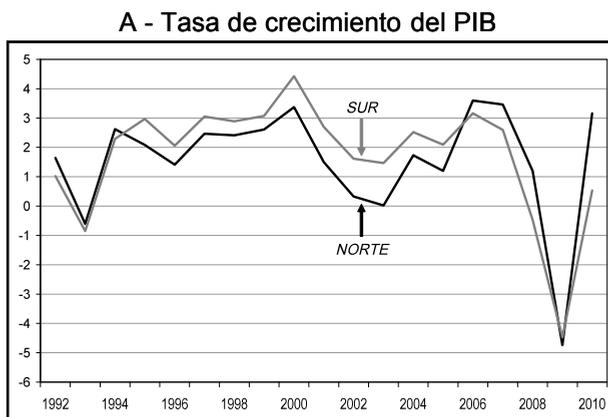
B - Sur



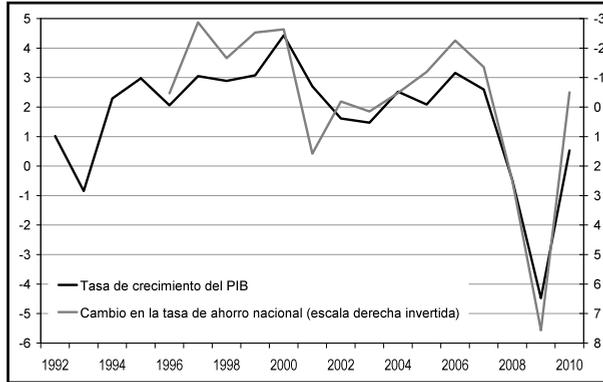
Aquí interviene un elemento fundamental de la crisis: pone un plazo a la entrada de capitales que hasta entonces era casi automática. Dicho de otra forma, los países del Sur, los más golpeados por la crisis de la deuda, deben reducir igualmente su déficit comercial. Esto sólo es posible aumentando el ahorro nacional. Pero este modo de ajuste sólo es compatible con un crecimiento notablemente reducido. Existe por tanto una relación muy estrecha, en los países del Sur, entre la tasa de crecimiento y las variaciones de la tasa de ahorro privado.

La conclusión de este análisis es clara: los países del Sur han registrado un crecimiento superior al de los países del Norte entre 1995 y 2005 (Gráfico 14A), pero este crecimiento no era sostenible porque se basaba en un descenso de la tasa de ahorro nacional (Gráfico 14B).

Gráfico 14:



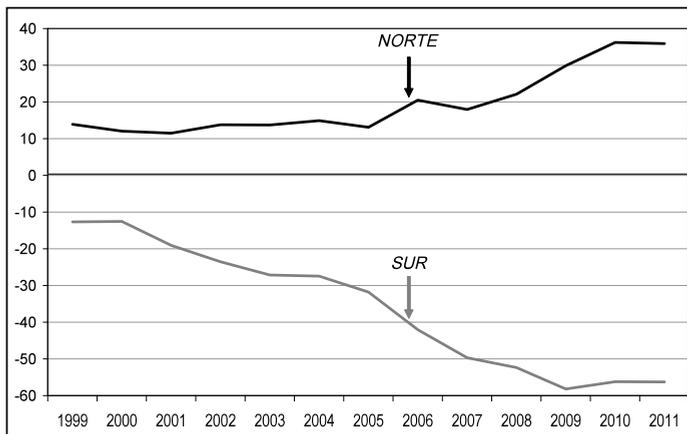
B - Crecimiento y desahorro en el Sur



Este *desahorro* en los países del Sur tenía como contrapartida una entrada creciente de capitales, favorecida por la desregulación financiera y la convergencia de los tipos de interés. Pero a partir del momento en que estas entradas de capitales se detienen, la ecuación de equilibrio de los saldos se pone a funcionar de otra manera: la necesidad de financiación pública ya sólo puede ser cubierta por un aumento considerable de la tasa de ahorro nacional -del orden del 10% del PIB- que a su vez pesa sobre el crecimiento (Gráfico 14B, más arriba).

Esta nueva configuración está llamada a durar y la posibilidad de reanudar el crecimiento será tanto más reducida en los países del Sur. Estos últimos han acumulado un enorme déficit en términos de activos exteriores netos: estos representan cerca del 60% del PIB, mientras que los países del Norte disponen de activos exteriores netos positivos, equivalentes a casi el 35% del PIB (Gráfico 15).

Gráfico 15: Posición de inversión externa neta (1999-2011)



10. Frente a la catástrofe

El gusano estaba dentro de la manzana, por una razón de fondo que era posible anticipar: *“nada, ni en la teoría ni en la práctica, permite sostener el postulado de que la presión monetaria permitiría forzar la convergencia real de los países europeos”* (Husson, 1996). La moneda única *“postula la realización de un espacio homogéneo a la que se supone debe contribuir”* (Husson, 2001).

Con la distancia del tiempo, el establecimiento del sistema euro aparecerá probablemente como un terrible error que remite a una ceguera dogmática, si no neurótica, y en todo caso a una incomprensión total de los desafíos de una verdadera construcción europea. Hoy día, la zona euro se ha convertido en el eslabón débil de la economía mundial, e incluso se puede decir que Europa está devorando a sus propios hijos. Las políticas llevadas a cabo a nivel europeo se parecen a una huída ciega hacia adelante que atrapa a toda la zona en la infernal espiral austeridad/recesión. El desempleo se incrusta a un nivel sin precedentes, y la única salida es una terapia de choque cuyo objetivo es la deconstrucción del modelo social.

El reciente debate sobre el crecimiento que habría que “añadir” al conjunto de pactos de austeridad puestos en pie bajo pretexto de saneamiento presupuestario, es completamente falso, ya que el invocado “crecimiento” debería encontrar su fuente milagrosa en “reformas estructurales” que sólo pueden empujar a la zona euro a la recesión. Se trata de una nueva forma de obstinación dogmática que desprecia totalmente la cuestión de los ritmos al no hacer ninguna distinción entre los incentivos de una recuperación coyuntural, y un relanzamiento del “crecimiento potencial” cuyos hipotéticos efectos en todo caso sólo podrían hacerse sentir a medio o largo plazo. Ante semejante locura, muchos economistas en Francia se han declarado “aterrados” (Manifiesto de los economistas franceses, 2010).

Sería inútil querer reescribir la historia y más vale examinar los medios posibles que permitan salir de este verdadero callejón sin salida. Se pueden distinguir varios escenarios posibles: gestión “sobre la marcha”, ajuste estructural, salida del euro y refundación radical de la construcción europea (+ moneda común). Ninguno de ellos anuncia sin embargo un camino de rosas.

La política europea oscila entre el ajuste estructural y la gestión “sobre la marcha”. Un día, echa aceite al fuego, al día siguiente acciona el extintor. La historia reciente de Europa es una alternancia entre el reforzamiento de los mecanismos de austeridad y el salvamento de la situación al borde del abismo. La incoherencia de estas sucesivas decisiones, la incapacidad total para anticipar las evoluciones son la señal de un profundo dilema: ¿cómo volver al *business as usual*, cuando ha sido él quien ha llevado a la crisis? Estas oscilaciones en torno a una trayectoria imposible contribuyen a perfilar lo que se podría llamar una “regulación caótica” (Husson, 2011a), que es el horizonte del capi-

talismo después de la crisis. A menos que nos resignemos a un hundimiento en la regresión social, hay que prever vías alternativas.

La primera en la que se piensa es la salida del euro: puesto que el sistema euro no es viable, hay que deshacerse de él. Pero esta lógica simplista olvida que durante una década se han acumulado las contradicciones y han conducido a un amontonamiento de deudas públicas y privadas inextricablemente mezcladas en el corazón del sistema bancario. La salida del euro no sería en sí misma una vuelta al punto de partida. Se han intercambiado muchos argumentos sobre esta cuestión, en particular, lógicamente, en el caso griego. El principal es que la vuelta a una moneda nacional permitiría una devaluación competitiva que permitiría restablecer el comercio exterior y la financiación del déficit por el banco central. Pero esta medida no resolvería por sí misma el problema de la carga de la deuda ya adquirida y conduciría de hecho a una austeridad comparable a la del ajuste estructural⁶. La nueva moneda estaría expuesta sin protección a la especulación generalizada que arrastraría un ciclo sin fin devaluación/inflación. Una salida generalizada, dicho de otra forma un estallido total de la zona euro, no constituye, con toda seguridad, una solución cooperativa a escala europea: conduciría a una guerra comercial caótica. Más en general, la estrategia de salida del euro tiende a transformar la cuestión social en cuestión nacional, como lo muestran en detalle tres economistas griegos, miembros de Syriza (Laskos, Milios y Tsakalotos, 2012). La amenaza de una salida del euro puede sin embargo contribuir a la construcción de una correlación de fuerzas en tanto que instrumento de disuasión: una salida de un país del euro tendría en efecto importantes repercusiones sobre los otros países.

11. Una crisis del sistema euro, más allá de la crisis de las deudas soberanas

Si la vuelta al pasado no es una solución viable y si el actual sistema euro es incoherente, hay que aspirar por tanto a una refundación de la construcción europea. Teniendo en cuenta el análisis precedente, es necesario sin embargo distinguir dos objetivos cuya realización supone, cada uno de ellos, una ruptura con el sistema euro que funciona actualmente.

El primer objetivo consiste en reabsorber el peso de las deudas acumuladas que lastra cualquier recuperación de la actividad y cualquier reorientación del modo de desarrollo. Esto implica soluciones radicales, a saber, la reestructuración de las deudas y la socialización de los bancos. Esta radicalidad no viene dictada por una voluntad demagógica, sino por una preocupación de coherencia.

La alternativa afecta al modo de reabsorción de las deudas: o bien se hace poco a poco, a su valor actual, aunque al precio de una década, al menos, de regresión y de sobresaltos económicos, sociales y políticos que la acompañarían; o las deudas son brutalmente reestructuradas o anuladas, de forma que las cuentas queden

⁶/ Sobre la cuestión de la salida del euro, ver Husson, 2011b y 2012.

a cero. En esta lógica, la socialización de los bancos es necesaria por una razón en cierta medida técnica, porque es el único medio de desenredar el ovillo de las deudas, ya que las deudas soberanas están en gran parte en manos de los bancos. Esto es lo que demuestran el ejemplo de Bankia en España o del Crédit Agricole en Francia, y aún más, esta paradoja absurda de que el BCE ayude masivamente a los bancos (un billón de euros) en lugar de a los Estados con dificultades. En fin, la tercera pata de este tríptico es la posibilidad de que el Banco Central Europeo financie directamente a los Estados.

Todo está pensado para avanzar soluciones que esquivan el problema. Se podría movilizar un arsenal keynesiano: aumento de capital del BEI (Banco Europeo de Inversiones) y de sus préstamos (60.000 millones de euros); movilización de los fondos estructurales no utilizados (82.000 millones); imposición sobre transacciones financieras (50.000 millones al año); *project bonds* (bonos para financiar proyectos de inversión). Se podría estirar -lo que probablemente ocurra- el calendario de vuelta al equilibrio presupuestario. En vez de prestar ciegamente sumas considerables, más valdría mutualizar el apoyo a los bancos. El FEEF (Fondo Europeo de Estabilidad Financiera) o incluso el MEE (Mecanismo Europeo de Estabilidad) podrían ser utilizados para recapitalizar directamente los bancos con dificultades y completados con un sistema común de garantías de depósitos. Descenso del curso del euro, dosis de inflación, recuperación de salarios en Alemania, todos estos factores podrían sostener las políticas “sobre la marcha”, pero sólo conseguirán modificar de forma marginal el calendario del ajuste.

12. Romper con el sistema euro en nombre de otro proyecto europeo

Si se rechaza el ajuste estructural y la salida del euro, la única vía coherente es la armonización cooperativa. Se apoyaría en un presupuesto europeo alimentado por un impuesto unificado sobre las rentas del capital que financiaría las transferencias necesarias (fondos de armonización) y las inversiones sociales y ecológicamente útiles. Este “federalismo” es en el fondo el complemento indispensable a la existencia de una moneda única y a la construcción de un espacio económico común. Imaginemos por un instante un país como Francia en el que cada una de sus 21 regiones debiera asegurar el equilibrio de sus finanzas y de sus intercambios “exteriores”, mientras el presupuesto nacional se limita al 1% del PIB. Se puede ver lo absurdo de semejante construcción, que constituye sin embargo el fundamento del sistema euro.

Existe la objeción de que este proyecto “europeísta” es angélico y en todo caso está fuera de alcance en el actual contexto. No habría por tanto ninguna vía de salida: ni nacional, ni europea. Si éste fuera el caso, la única solución que quedaría sería modular los programas de austeridad para alargarlos en el tiempo, esperando que ello pudiera permitir hacerlos compatibles con una recuperación del “crecimiento”, cualquiera que fuese su contenido concreto.

Pero esto equivaldría a una austeridad sin fin. Patrick Artus demuestra que, en el caso de España, las evoluciones necesarias (desendeudamiento, reducción del déficit público, creación de nuevos empleos) “*supondrán tal vez décadas*” (Artus, 2012). Y es lógico: varias décadas de desequilibrios acumulados y convertidos en deuda conducen a otras tantas décadas de desendeudamiento.

Para salir de este *impasse*, existe una travesía que consiste, de forma resumida, en una ruptura unilateral con la Europa realmente existente en nombre de otro proyecto para Europa. Se puede hablar aquí de un programa de transición que combina el rechazo de las reglas del sistema euro con una voluntad de generalización de la experiencia alternativa al conjunto de la zona. No se espera la aparición milagrosa de una “buena” Europa y se adopta un “proteccionismo de extensión” que consiste en proteger la experiencia de transformación social proponiendo al mismo tiempo su extensión (Husson, 2011b, 2012).

Una opción como ésta es la que pondría en marcha el plan de urgencia de Syriza ante las elecciones griegas del 17 de junio de 2012. Avanzaba sobre todos estos tres puntos^{7/}: 1. Anulación del memorándum, de todas las medidas de austeridad y de las contrarreformas laborales; 2. Nacionalización de los bancos; 3. Moratoria sobre la deuda para identificar y anular la deuda ilegítima.

La principal conclusión de este análisis es que la crisis de las deudas soberanas revela una crisis más profunda, la del sistema euro. La crisis del capitalismo ha venido a percutir un proyecto incoherente: reunir en una unión monetaria a países diferentes, rechazando cualquier medio de asegurar su convergencia o de organizar sus relaciones. La necesaria refundación europea sólo puede tomar cuerpo con un rechazo asumido de reglas inadaptadas, que no han hecho más que ahondar la distancia entre los países de la zona euro. Pero no se reduce a este objetivo: la alternativa exige otras rupturas, y sobre todo otro reparto de las riquezas, necesario para su coherencia. Una ruptura con el sistema euro no puede encontrar su legitimidad más que en una ruptura con el capitalismo neoliberal y en un proyecto de extensión cooperativa. Los principios de una Europa solidaria son en efecto incompatibles con una pura lógica capitalista. Es lo que hace al futuro tan incierto y exigente.

julio 2012

Michel Husson es economista hussonet.free.fr/

Traducción: *VIENTO SUR*

^{7/} Es sorprendente constatar cómo la prensa internacional ha hecho todo lo posible para presentar la salida del euro como el tema principal de este debate, aún cuando esta perspectiva no formaba parte del programa de Syriza.

Anexo 1: Coste laboral, participación salarial sobre el PIB y competitividad

La *participación salarial sobre el PIB* (PSAL) puede ser definida simplemente como la relación entre la remuneración de los asalariados (RA) y el PIB ($p \cdot Q$), o sea, $PSAL = RA / p \cdot Q$. La remuneración de asalariados (incluidas cotizaciones sociales) puede descomponerse en salario *per capita* (w) y número de asalariados (N). Por tanto, $RA = N \cdot w$ y se puede reescribir la participación salarial sobre el PIB de manera que aparezca el salario real (w/p) y la productividad (Q/N): $PSAL = (w/p) / (Q/N)$.

El *coste laboral unitario* (CLU) representa el coste laboral por unidad producida. A un nivel muy global, puede ser calculado dividiendo la remuneración de los asalariados por el volumen del PIB: $CLU = RA/Q$.

El *coste laboral unitario real* representa el coste laboral real por unidad producida. Se escribe así: $CLUR = RA / pQ$.

Comprobamos por tanto cómo la expresión que define la participación salarial sobre el PIB es un indicador muy próximo al coste laboral unitario real. Las dos magnitudes difieren por el papel de los precios relativos (el salario real es calculado considerando el precio al consumo en vez del precio del PIB) y a causa de la corrección necesaria para tener en cuenta los no asalariados en el cálculo de la productividad.

La competitividad-coste de un país es el resultado de la comparación entre su coste laboral unitario (CLU) y el de sus competidores. En general, hay que introducir el tipo de cambio para efectuar esta comparación, pero esto resulta superfluo en el interior de la zona euro. Teniendo en cuenta las definiciones señaladas más arriba, el coste laboral unitario puede ser descompuesto simplemente de la siguiente manera:

$$CLU = p \cdot PSAL.$$

Esta descomposición demuestra que la competitividad-coste de un país puede degradarse de dos maneras:

- bien porque el coste laboral unitario del país considerado aumenta más rápido que el de sus competidores;
- o bien porque la inflación es más rápida en ese país.

Anexo 2; La ecuación de equilibrio de los saldos

El punto de partida es una contabilidad nacional simplificada. Comporta cuatro “agentes” o “sectores institucionales”: los hogares, las empresas, el estado y el exterior (el resto del mundo). La primera línea del cuadro de abajo describe las diversas contribuciones de los agentes al PIB. Las tres líneas siguientes registran las operaciones que relacionan a estos agentes: los salarios, los impuestos, las operaciones de financiación. A la izquierda figuran los empleos, a la derecha los recursos. Cada línea está equilibrada: el total de empleos es igual al total de recursos.

	Hogares		Empresas		Estado		Exterior	
PIB	C	I	PIB	G		X	M	
Salarios	SAL	SAL						
Impuestos	T			T				
Financiación	S		END	D		B		

Los *hogares* obtienen su renta sólo de los salarios (SAL). Los utilizan para consumir (C), para pagar impuestos (T) y les queda un ahorro (S). Los empleos son iguales a los recursos: $SAL = C + T + S$.

Las *empresas* realizan un valor añadido (PIB) y completan este recurso con el endeudamiento (END). En cuanto a los empleos, entregan salarios a los hogares (SAL) e invierten (I): $PIB + END = I + SAL$.

El Estado percibe impuestos (T) y realiza gastos públicos (G). La diferencia entre los dos es el saldo presupuestario (D): $D = T - G$.

La cuenta del exterior describe las relaciones comerciales del país, esto es, sus exportaciones (X) y sus importaciones (M), la diferencia representa la balanza comercial (B): $B = X - M$.

Como este cuadro contable está completamente equilibrado, lo mismo ocurre con la línea llamada “financiación”. Se obtiene esta igualdad contable fundamental: $-D = (S - END) - B$.

(S - END) representa el ahorro neto del sector privado que agrupa a los hogares y a las empresas. D es el saldo presupuestario (positivo en caso de excedente) y -D representa por tanto la necesidad de financiación pública. B es el saldo comercial (positivo en caso de excedente) y -B corresponde por tanto a las entradas de capitales. Por consiguiente, la relación puede reformularse así:

Necesidad de financiación pública = ahorro privado + entrada de capitales

Bibliografía citada:

- Artus, P. (2012) “Combien de temps pour un retour à la normale en Espagne?”. *Flash Economie*, 437, Natixis, 17 junio. Disponible en <http://gesd.free.fr/flas2437.pdf>
- Felipe, J. y Kumar, U. (2011) “Unit Labor Costs in the Eurozone: The Competitiveness Debate Again”. Levy Economics Institute, *Working Paper* 651, febrero. Disponible en <http://gesd.free.fr/wp651.pdf>
- Husson, M. (1996) “Les mystères de Maastricht”. Disponible en <http://hussonet.free.fr/eurolibe.pdf>
- Husson, M. (2001) “Paradoxes et incertitudes de l’euro”. En Fondation Copernic, *Un social-libéralisme à la française? La Découverte*. Disponible en <http://hussonet.free.fr/eurolib.pdf>
- Husson, M. (2010) “Le partage de la valeur ajoutée en Europe”. *La Revue de l’Ires*, 64. Disponible en <http://hussonet.free.fr/psalirsw.pdf>
- Husson, M. (2011a) *Hacia un regulación caótica*. Ponencia para el foro El otro Davos. Web *Viento Sur*, 25 de enero. Disponible en <http://www.vientosur.info/articulosweb/noticia/?x=3513>
- Husson, M. (2011b) “Euro: en sortir ou pas”. *Inprecor* 575/576. Disponible en <http://hussonet.free.fr/575europ.pdf>
- Husson, M. (2012) “A radical strategy for Europe”. Disponible en <http://hussonet.free.fr/recon12.pdf> En E. Chiti, A.J. Menéndez y P. Teixeira (eds) *The European rescue of the European Union?*. RECON Report 2012. Disponible en <http://tinyurl.com/RECON19>
- Laskos, C., Milios, J. y Tsakalotos, E. (2012) *Communist Dilemmas on the Greek Euro-Crisis: To Exit or Not to Exit?*, mayo. Disponible en <http://gesd.free.fr/dilemgr.pdf>
- Manifiesto de los economistas franceses (2010), septiembre. Disponible en <http://gesd.free.fr/aterrados.pdf>
- Meyer, T. (2011) *Theorie der Sozialen Demokratie*. Wiesbaden: VS Verlag für Sozialwissenschaften. Disponible en <http://digamo.free.fr/meyer11.pdf>
- Sapir, J. (2011) *La démondialisation*. Le Seuil. Disponible en <http://digamo.free.fr/sapir122.pdf>
- Sapir, J. (2006) *Articulation entre inflation monétaire et inflation naturelle: un modèle hétérodoxe bi-sectoriel*. Comunicación en el seminario franco-ruso, Stavropol, octubre. Disponible en <http://cemi.ehess.fr/docannexe.php?id=915>
- Schmidt, M. (2008) *Demokratiethorien*. Wiesbaden: VS Verlag für Sozialwissenschaften. Disponible en <http://digamo.free.fr/schmidt08.pdf>
- Syriza (2012) *Mesures d’urgence et Manifeste sur les politiques sociales et économiques*. Disponible en <http://gesd.free.fr/syriza12.pdf>

2 miradas voces





Miradas directas

Carlos Crespo, Carmen Ochoa, Pepe Rodríguez

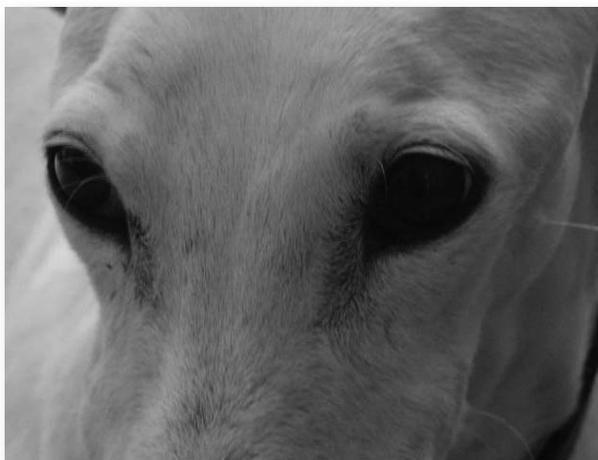
No podían faltar para acompañar a este *Plural*. Y aquí están interrogándonos directamente desde su inocencia. No ocultan nada. Si piden algo son pesados y tozudos porque saben que a veces somos remisos a sus peticiones. Pero miran. Insistentemente miran porque sí conocen el poder de la mirada.

Pero no solamente lo hacen, también nos reflejamos en su mirada y nos reconocemos, así, como humanos.

Estas fotos se han realizado a lo largo de este verano y son el resultado de un encargo de la revista. No quería que *Miradas* fuera, en este caso, ajena al tema central. Hemos pretendido aislarlas del entorno, concentrar y centrar la imagen en esos ojos que nos acogen, que nada moleste o distraiga el encuentro. Silencio. Hablan.

Carmen Ochoa Bravo









3 plural plural

Los otros animales: vida o mercancía

“No hay que creer que todos los seres existen para el hombre”, prevenía el filósofo medieval cordobés Maimónides: *“existen en provecho de sí mismos”*. Por otra parte, las masivas formas de maltrato animal que practican las sociedades industriales no pueden reducirse a un asunto de moralidad privada: sus consecuencias ecológicas son tan gravosas que condicionan también las posibilidades de vida buena de nuestros congéneres humanos. Por todo ello, un ecosocialismo para el siglo XXI no puede dejar de plantearse con radicalidad la pregunta: ¿cómo deberíamos relacionarnos los animales humanos con los animales no humanos?

Sin embargo esta reflexión ha estado ausente —y en gran medida sigue estándolo— no sólo de la percepción de gran parte de la ciudadanía, sino de algunas corrientes del ecologismo, al menos con la intensidad y urgencia que requiere; y también, en mucha mayor medida, de los planteamientos de la izquierda y las preocupaciones teóricas del pensamiento marxista. Vivimos en sociedades industrializadas donde la relación humano-animal se vuelve más indirecta y mediada tecnológicamente (cuando no estrictamente virtual: tal es la relación de muchos niños y niñas con los animales) y sin embargo estamos utilizando más animales que nunca como “materia prima” en nuestras prácticas industriales, científicas y recreativas. Ésta es la paradoja: casi desaparición de nuestra relación con los animales no humanos y a la vez aumento en proporciones desmesuradas del exterminio de los mismos (hablamos de cifras de cientos de millones de muertes anuales). El animal se vuelve invisible a la vez que es sacrificado en cantidades nunca imaginadas; la vida se reduce a mercancía y este horror cotidiano se acoge con indiferencia.

En ocasiones se diría que los caminos del ambientalismo, el ecologismo y los movimientos de defensa de los animales no sólo no confluyen en un mismo recorrido sino que parecen divergentes (o, en el mejor de los casos, discurren por sendas paralelas). Las diferencias que nacen de una concepción ética antropocéntrica no excluyente (que, de manera destacada, integra dentro de la comunidad moral a las generaciones humanas futuras) frente a otra mayoritariamente zoocéntrica (predominante en el movimiento de defensa de

los animales) no tienen por qué ser insalvables (al menos en la práctica, más allá del plano conceptual donde es posible un diálogo enriquecedor). Pretendemos, con este *Plural*, contribuir a tender puentes entre el ecologismo y el movimiento de defensa de los animales. Y también ampliar el horizonte en el que suele moverse la reflexión crítica de la izquierda. Necesitamos con urgencia una mirada nueva que dé cuenta de la centralidad de esta cuestión, que desvela con una crudeza extrema la reducción de todo lo vivo a mercancía. La cuestión de los otros animales, como históricamente ha sucedido con la esclavitud, las mujeres, los derechos de los locos, los diferentes, la infancia, nos emplaza a un cambio en nuestro paradigma ético —y, por tanto, también en nuestra acción política. Y esta reflexión se sitúa en los límites, abriendo un espacio nuevo, un territorio que resquebraja bastantes certezas y nos emplaza a buscar respuestas nuevas; ese espacio en que lo intersubjetivo, la dimensión emocional y ética se entrelaza con la política.

Este territorio de búsqueda es el que aquí proponemos. Somos conscientes de la posible extrañeza que, incluso para la tradición marxista heterodoxa, autocrítica y no dogmática en la que la mayoría de lectores y lectoras de *VIENTO SUR* se mueven o se han formado, pueden suscitar algunos de los planteamientos que se exponen en los trabajos de este *Plural*. Pero sinceramente creemos que de esto se trata: de provocar extrañeza; es decir salir de uno mismo (y nuestro propio discurso) para ir al encuentro de otros discursos y otras vidas que los pongan en cuestión.

En cualquier caso, es éste un debate necesario y urgente (ni el deterioro medioambiental ni el sufrimiento de los animales no humanos permiten la demora) y, sobre todo, abierto a escuchar distintas posiciones. Se trata de buscar puntos de encuentro, pues lo que sí compartimos es la certeza de que otro mundo posible, una sociedad libre y justa donde la explotación de los seres humanos y el expolio de la naturaleza haya desaparecido, exige una relación radicalmente distinta con los otros animales: nuestros hermanos.

Las aportaciones de este *Plural* abordan algunos de los problemas de esta relación y, sobre todo, aportan a los mismos un enfoque conceptual, una mirada, no siempre coincidente pero que, en cualquier caso, creemos significativa de las distintas corrientes del ecologismo, el ambientalismo y el animalismo.

Jorge Riechmann aborda el impacto que la ganadería industrial tiene en un “mundo lleno” donde el deterioro de la biosfera y los ecosistemas ha crecido exponencialmente. Comer carne no tiene hoy las mismas implicaciones político morales que hacia 1930 (ni siquiera hacia 1980), su impacto ecológico es hoy ya insostenible. Una dieta, la de los países del Norte, que no es generalizable al conjunto del planeta. La propuesta que nos hace es cambiar nuestras

pautas de alimentación hacia una dieta básicamente vegetariana, aunque indica los que podrían ser los objetivos de una amplia coalición de ecologistas, defensores de los animales, pequeños ganaderos, consumidores conscientes... en torno al rechazo de la ganadería industrial y la defensa de la ganadería extensiva (con un consumo sustancialmente menor de productos animales).

Paula Casal se centra en los derechos homínidos discutiendo primero la relevancia moral del parentesco genético y de las capacidades con respecto a los derechos. Partiendo de que todos los homínidos (orangutanes, gorilas, chimpancés, bonobos y humanos) descendemos de una misma línea evolutiva y estamos muy emparentados genéticamente, se afirma que es mucho más relevante la relación entre las capacidades y los derechos. Se van exponiendo los intereses comunes a todos los homínidos que justifican la posesión de derechos: se argumenta que frustrar estas capacidades carece de justificación moral. Entre ellos: el interés en seguir existiendo como base del derecho a la vida, el derecho a no ser torturado y el interés en no sufrir y la no interferencia como base del derecho a la libertad. Una aproximación rigurosa y llena de matices sobre la que defender los derechos de los grandes simios y, sobre todo, útil para cuestionar criterios todavía apegados a un estricto antropocentrismo.

Renzo Llorente, en “El marxismo y la cuestión de la especie”, se interroga sobre la escasez de reflexiones que, dentro de la tradición marxista, se hayan planteado la noción de “emancipación universal” para abarcar también la liberación de los animales no humanos. Señala afinidades y paralelismos entre el marxismo y el movimiento de liberación de los animales: la utilidad de categorías analíticas del marxismo para la condena de las granjas industriales, los mecanismos ideológicos de la explotación de seres humanos y de animales no humanos, la radicalidad del proyecto emancipatorio de ambos movimientos. El compromiso con el igualitarismo radical es otra afinidad esencial, así como el principio contenido en el famoso pasaje de la *Crítica del Programa de Gotha* donde Marx formula: “*De cada cual según sus capacidades, a cada cual según sus necesidades*”. Las dificultades del pensamiento marxista para coincidir con tesis animalistas tienen su base en la cercanía, más o menos consciente, con el *especismo* dominante. El autor concluye señalando que no existe razón alguna para pensar que el marxismo implique la aceptación del *especismo*.

Catia Faria indaga en las diferencias que, a veces, surgen entre el movimiento de defensa de los animales y ciertos presupuestos del ambientalismo y el ecologismo. En primer lugar se rechaza el *especismo* afirmando que, en lo moralmente relevante, animales humanos y no humanos son iguales y sus intereses deben ser igualmente considerados. Más adelante se analizan los conflic-

tos entre ecologismo y defensa de los animales atendiendo a casos concretos como la intervención en los procesos naturales perjudiciales —y también los beneficiosos— para los animales. En resumen, el artículo pretende demostrar la existencia de un conflicto de fondo entre el ecologismo y el movimiento de defensa de los animales o *antiespecismo*.

Finalmente, **Emma Iglesias** aborda “El dilema del uso de los animales en investigación biomédica” documentando los temas en los que se centra, en la actualidad, la investigación, el proceso y los protocolos seguidos en los laboratorios farmacéuticos y centros de investigación, las limitaciones legales, la utilidad de los distintos modelos alternativos, la legislación... para concluir apostando por los llamados “métodos alternativos” o las tres R: remplazar, reducir y refinar.

Razones de espacio nos han obligado a trasladar al próximo número los artículos de **Mireya Ivanovic** y **Antonio Crespo Massieu** que forman parte de este *Plural*. En su texto, **Mireya Ivanovic** enuncia las premisas del movimiento animalista para, a continuación, ir desgranado las diversas formas que adquiere en nuestras sociedades el holocausto animal: desde la ganadería industrial, la industria peletera, la experimentación con animales, la caza, corridas de toros... Desmonta las objeciones supuestamente humanitarias que frecuentemente se esgrimen contra los movimientos de defensa de los animales, señala los peligros ecológicos del actual modelo de explotación animal y enumera una serie de propuestas racionales que permitirían terminar con el holocausto animal y a la vez establecer una relación respetuosa con la naturaleza. **Antonio Crespo Massieu** se interroga por lo que nos dicen los animales y la necesidad de la escucha, pues se diría que su sufrimiento pertenece a esa materia oscura, esos procesos invisibles de explotación, que son, cada vez más, el andamiaje que apuntala los mecanismos esenciales de nuestras sociedades capitalistas. El sufrimiento de los animales en las granjas industriales (procesos que nacen estrechamente vinculados al fordismo) constituye parte de esa realidad invisible, de esas formas de “organizar el olvido”. Las técnicas de los mataderos que inspiraron las cadenas de montaje de Ford serán aplicada a los seres humanos ya en el siglo XX. El autor concluye reivindicando el derecho de los animales no humanos a su “buen vivir” y la piedad como un componente esencial de nuestra reconciliación con la naturaleza y los seres vivos.

Una última reflexión. No sería difícil convenir en que las dos clases de actividad humana que más gravemente dañan las posibilidades de vida animal buena —presente y futura— son la ganadería industrial y la destrucción de ecosistemas. Al poner el foco sobre la primera y orientarse estratégicamente a pro-

mover el veganismo, el movimiento de liberación animal corre el riesgo de magnificar sus diferencias con el ecologismo (mucho más sensible a la segunda fuente de daño). Pero uno puede ser impecablemente vegano y causar, sin embargo, daños graves a la vida animal —si por ejemplo viaja en avión miles de kilómetros al año. Pues en este segundo caso se está contribuyendo a agrandar aún más los extralimitados sistemas humanos —con sus enormes exigencias en energía y materiales, con su desbordada huella ecológica— en detrimento de los ecosistemas. Los vuelos en avión, o los viajes en automóvil privado, se traducen en mareas negras, deforestación y minería a cielo abierto —reduciendo las posibilidades de vida animal buena sobre la Tierra.

Una vieja distinción de los movimientos feminista, obrero y pacifista puede servir al animalista vegano para ver más claro en este asunto: la distinción entre violencia directa e indirecta. La violencia directa de los mataderos es muy visible; la violencia indirecta de los aeropuertos resulta menos visible. Atender *a la vez* a las dos principales fuentes de daño para los animales —la ganadería industrial y la destrucción de ecosistemas— permitiría tender puentes entre los movimientos animalista y ecologista, atenuando las divergencias que pueden derivarse de la apelación a fundamentos diferentes para la moral (divergencias que explora el artículo de Catia Faria en esta entrega de *VIENTO SUR*. Antonio Crespo Massieu y Jorge Riechmann (editores)



1. Los otros animales: vida o mercancía

¿Pueden un socialista o una comunista del siglo XXI no ser vegetarianos?

Jorge Riechmann

Usted no se lo cree, se titula el excelente blog (sobre calentamiento climático) de Ferrán Puig Vilar (<http://ustednoselocree.com>). Usted no se cree que dos siglos después de Malthus el mundo esté al borde de una crisis malthusiana. Usted no se cree que cientos de millones de personas –si no miles de millones– estén en peligro. Usted no se cree que vayamos hacia una nueva “Edad Oscura”. Usted no se cree que las conquistas que más apreciamos en eso que llamamos “civilización” puedan tener los días contados. Usted no se cree que extensas zonas del planeta puedan tornarse inhabitables. Usted no se cree que las guerras climáticas y otras formas “nuevas” de violencia puedan hacer del mundo un lugar donde muchísima gente deseará no haber nacido. Y como no se lo cree, usted –la mayoría social– sigue instalado en la denegación, y no actúa, tratando de aprovechar los menguantes márgenes de acción de los que aún disponemos/¹.

A la hora de explicar la incredulidad de usted, creo que una de las razones de más peso tiene que ver con nuestra humana, demasiado humana dificultad para entender las dinámicas de crecimiento exponencial (con esos tiempos de

¹/Para los historiadores se ha convertido en un lugar común hablar de la “era de la catástrofe” para referirse a ese tramo de la historia del siglo XX que va de 1914 a 1945. (En lo cual, por cierto, no deja de evidenciarse cierto eurocentrismo; para apreciarlo puede uno asomarse a Davis, 2006.) Pero quizá, de forma menos llamativa, hemos estado incubando otra “era de la catástrofe” desde hace más de tres decenios: desde 1980 aproximadamente. Yo diría que esta terrible incubación se debe al rechazo a hacer frente a un acontecimiento de dimensiones epocales que, sin embargo, estaba bien identificado desde la segunda mitad de los años sesenta del siglo XX. Este rechazo, desde 1980 aproximadamente, cobra la forma de una activa negación de realidades sin embargo patentes y bien documentadas. La cultura dominante (primero en Gran Bretaña y EE UU, luego en muchos más países del planeta), cultura que –para abreviar– podemos llamar *pensamiento único neoliberal*, se convierte en “negacionista” más allá de la cuestión del calentamiento climático: alimenta una activa denegación de todo lo que tiene que ver con límites biofísicos que puedan constreñir las actividades humanas, y especialmente limitar el crecimiento económico. Por eso, al período histórico que se inició hacia 1980 podemos llamarlo la Era de la Denegación.

duplicación que menguan prodigiosamente) (Meadows, Randers y Meadows (2006), especialmente el capítulo 2: “La fuerza motriz: el crecimiento exponencial”). Cómo ha cambiado el metabolismo sociedad-naturaleza en los últimos ochenta años aproximadamente, y sobre todo en los últimos treinta (los años alrededor de 1930 y 1980 como goznes del siglo XX), es algo que desafía la imaginación humana. ¿Desde qué fecha diría usted que los habitantes actuales de la Tierra hemos emitido la mitad de los gases de efecto invernadero, en tiempos históricos? La respuesta es estupefaciente: ¡desde 1980!²¹ Apenas en tres decenios, tanto como en muchísimos milenios antes: así se comportan los crecimientos exponenciales. Nos cuesta entender que el mundo actual, en lo que a impactos sobre la biosfera y los ecosistemas se refiere, no tiene nada que ver con aquel donde vivían nuestros abuelos.

Comer carne hoy no tiene las mismas implicaciones político-morales que hacia 1930 -¡ni siquiera que hacia 1980! Pues, en efecto, una de las cosas que usted no se cree es que el tipo de dieta que se gasta -que nos gastamos en los países ricos- pueda tener un gran impacto socioecológico y convertirse en una dimensión determinante de la (in)justicia global. Bueno, esto es lo que desearía mostrar en este artículo: mientras que en un “mundo vacío” (a saber: un planeta con pocos seres humanos y mucha naturaleza) la dieta no sería un asunto con gran peso político-moral -salvo para quienes desafiasen los confines de una moral estrechamente antropocéntrica-, en un “mundo lleno” o saturado en términos ecológicos (un planeta con muchos seres humanos y poca naturaleza -en términos relativos) sí que lo es (sobre la noción de “mundo lleno” véase Daly, 1991).. Por eso, cualquier persona que defienda valores igualitarios, a quien preocupe la sustentabilidad y la justicia, debe plantearse a fondo la cuestión de la dieta -con independencia de lo que opine sobre los “derechos de los animales”-.

60.000 millones de animales de granja...

Hasta hace muy poco en términos históricos (dejemos la prehistoria de lado), el consumo habitual de carne estaba restringido a unos pocos ricos privilegiados. Era un asunto de casta y de clase: la mayoría de las personas comían carne sólo en ocasiones especiales. Sin embargo, en la fase fordista-keynesiana del capitalismo (y como una parte del insostenible modelo socioeconómico que se pone en marcha entonces, a partir de 1930-1950) se ha desarrollado una auténtica indus-

²¹ “En los últimos treinta años (1980-2010, aproximadamente) se ha emitido a la atmósfera una cantidad de GEI equivalente a la mitad de la emitida en toda la historia de la humanidad. Es muy probable que, veinte o treinta años antes del final del siglo pasado, hubiéramos estado a tiempo de encontrar una trayectoria colectiva en términos de emisiones que hubiera impedido llegar hasta aquí, cuando las respuestas ya no pueden ser incrementales y no se producirán, en su caso, sin severos sacrificios. (...) Que todo esto podía ocurrir se sabe desde hace más de cincuenta años, pues ya el presidente Lyndon B. Johnson advirtió del peligro en el Congreso de EE UU en los años sesenta (del siglo XX). Sin embargo, décadas de negacionismo sofisticadamente organizado y de freno al pensamiento sistémico como elementos de la expansión ultraliberal programada nos han llevado hasta aquí.” (Puig Vilar 2012, p. 113..

tria ganadera mundial, con grandes instalaciones industriales para la cría intensiva que albergan muchos millones de animales. La producción mundial de carne, huevos y productos lácteos utiliza todos los años más de 60.000 millones de animales de granja/³: casi diez vidas anuales por cada vida humana (desde 2011 somos 7.000 millones de seres humanos sobre esta Tierra). Si continuasen las insostenibles tendencias actuales, los efectivos ganaderos mundiales podrían superar los 100.000 millones de animales en 2050, más de diez veces la población humana prevista para esa fecha (Tung, 2010; véase también FAO, *FAOSTAT Statistical Database*, en faostat.fao.org).

Las dietas muy ricas en carne pertenecen al “estilo de vida” de los ricos de este mundo (igual que el automóvil individual, las segundas residencias o los viajes frecuentes en avión); y se asocian con prosperidad o modernidad, en un mundo donde el nivel de consumo occidental se ha convertido en el estándar al que los “aún no desarrollados” aspiran. En las regiones industrializadas la gente sigue consumiendo mucha más carne que la población de los países pobres: un promedio de 80 kilos por persona y año frente a 32 kilos. Pero esta brecha está disminuyendo, y hoy más de la mitad del total mundial de carne se produce y se consume actualmente en las regiones eufemísticamente llamadas “en vías desarrollo”.

La producción mundial de carne se ha multiplicado casi por tres desde la década de 1970, aumentando un 20% sólo en el decenio posterior al año 2000. Como resumía la revista agropecuaria estadounidense *Farmer and Stockbreeder*, en su entrega del 30 de enero de 1962, “la gallina ponedora de hoy en día sólo es, después de todo, una máquina de conversión muy eficiente, que transforma la materia prima —sustancias alimenticias— en un producto acabado -el huevo- descontando, por supuesto, los gastos de mantenimiento.” (citado en Harrison 1964, p. 50)/⁴. Esto no debería preocuparnos sólo porque la existencia de la inmensa

³/ Entre 1980 y 2010 el número de pollos de granja creció un 169%, desde 7.200 millones a 19.400 millones. En el mismo período, el número de ovejas y cabras creció hasta más de 2.000 millones, y el ganado vacuno creció un 17% hasta los 1.428 millones de cabezas (Nierenberg y Reynolds, 2012).

⁴/ Cabe mencionar que 1962 es el año de publicación del famoso libro de Rachel Carson *Silent Spring*, que serviría como hito para fechar el nacimiento de la moderna conciencia ecológica. Medio siglo desde entonces... ¡y los problemas no han hecho sino empeorar! Sobre los “derechos de los animales” escribe Esther Vivas: “Los animales se han convertido en materia prima industrial y las granjas han dejado de ser granjas para convertirse en fábricas de producción de carne o modelos de ‘ganadería no ligada a la tierra’, como se les denomina en el sector. La misma lógica capitalista y productivista que rige otros sistemas impera en el modelo ganadero actual, pero en este caso las mercancías son animales. ‘Se aplican sistemas industriales diseñados para fabricar coches y máquinas a la cría de animales. Es algo increíblemente cruel que ninguna sociedad civilizada debería tolerar’ afirma Tom Garrett del Welfare Institute en el documental *Pig Business*. La práctica productivista convierte a los animales en enfermos crónicos. Instalaciones que impiden su movimiento, mala alimentación, hacinamiento, estrés, etc. son sólo algunas muestras del maltrato animal. Para compensar su maltrecho estado de salud se les inyecta antibióticos, frente a las infecciones crecientes, así como hormonas reproductoras para compensar su pérdida de fertilidad. En Europa, la ganadería industrial utiliza la mitad de los antibióticos comercializados. De estos, 1/3 se administran preventivamente con el suministro de pienso. (...) En definitiva un sistema de producción ganadero que nos enferma, acaba con la agrobiodiversidad, vulnera los derechos de los animales, contamina el medio ambiente, destruye la ganadería campesina y explota la mano de obra.” (Vivas, 2012).

mayoría de las gallinas –y otros animales de granja– se haya convertido en un infierno sobre la Tierra, sino porque los impactos socioecológicos de esta cosificación y mercantilización de la vida resultan inasumibles. La intensificación de la producción animal industrializada en un “mundo lleno” implica que el sector ganadero compite en mayor medida –y más directamente que antes– por la tierra, el agua y otros recursos naturales escasos. Esto tiene enormes consecuencias en términos de justicia y de sustentabilidad.

...y los impactos que genera esa producción industrial en un “mundo lleno”

Cuando comemos carne de animales criados con productos agrícolas –como soja o maíz– que podríamos consumir directamente los seres humanos, perdemos la mayor parte de la energía bioquímica de las plantas⁵. Se trata de una especie de “ley de hierro” de la alimentación (a veces denominada “ley de Lindeman”): cada vez que se sube un escalón en la cadena trófica, se pierden aproximadamente las nueve décimas partes de la biomasa⁶. Por ello, un aprovechamiento eficiente de los recursos alimentarios exige permanecer en la parte baja de la cadena trófica. En un “mundo lleno”, sólo podremos alimentar adecuadamente a todos los seres humanos con dietas básicamente vegetarianas... Hoy, el 85% de la cosecha mundial de soja –la fuente más importante de proteína vegetal de alta calidad– se utiliza para la obtención de aceite y harina, y un 90% de la harina se destina a la fabricación de piensos para animales estabulados (MacDonald, 2012, p. 303). Desde hace bastantes años, aproximadamente el 40% de los cereales del mundo y más de la tercera parte de las capturas pesqueras se emplea para alimentar la excesiva cabaña ganadera mundial.

Hace ya años que el Consejo para la Alimentación Mundial de la ONU calculó que dedicar a alimentación humana entre el 10 y el 15% del grano que se destina al ganado bastaría para llevar las raciones al nivel calórico adecuado, erradicando la lacra del hambre (Goodland y otros 1984, p. 237). El problema ha empeorado desde entonces.

Un estudio encargado por Amigos de la Tierra, hecho público a comienzos de 2012, indica que la “*huella del uso de la tierra*” de la UE (que calcula la superfi-

⁵/ Entre el 70 y el 95% de esta energía bioquímica, según diversos estudios científicos. Este no es el caso de los rumiantes criados extensivamente en pastizales, que no compiten por el alimento con los seres humanos: nuestros estómagos no pueden digerir hierba o paja. Pero la ganadería extensiva tradicional, practicada con criterios de sustentabilidad, no permitiría criar sino una pequeña fracción de la sobredimensionada cabaña ganadera actual.

⁶/ Se requiere una cantidad de cereales y proteaginosas entre dos y cinco veces superior para producir con ganado el mismo número de calorías que si las personas consumiéramos el alimento vegetal directamente, y hasta diez veces en el caso de la carne de vacuno producida en explotaciones intensivas. Investigaciones realizadas por Rosamond Naylor, de la Universidad de Stanford, citadas en Bittman (2008).

“...si nos preocupan las repercusiones de la utilización masiva de agrocombustibles sobre la seguridad alimentaria de los pobres, ¿no nos inquietarán las consecuencias del chuletón y los embutidos?”

cie que necesita este conjunto de países para disponer de los productos agrícolas y forestales que utiliza) incluye al menos un 60% de tierras fuera de sus fronteras (Duch, 2012). Los 640 millones de hectáreas de la huella europea equivalen a 1,5 veces su propia superficie: con ello somos el continente más dependiente de la “importación” de tierras. Por otra parte, aproximadamente un 70% de los productos del mar consumidos en Europa provienen de océanos y mares ajenos...

Los llamados “países emergentes” aumentan su consumo de carne y pescado a medida que suben por la escalera del “desarrollo” (¿desde muchos escalones por debajo de donde nosotros ya nos hallamos!). China destinó en 2010 más del 50% de su suministro de maíz, tanto nacional como importado, a la alimentación animal (un aumento considerable desde el 25% que utilizaba en 1980). Para garantizar un tipo de dietas más cercano al “estándar occidental”, China está recurriendo cada vez más a los mercados mundiales -comprando principalmente soja pero también maíz-. Además, el gran país asiático está arrendando y tratando de controlar tierras allende sus fronteras para cultivar alimentos para su población y para su ganado: es el preocupante fenómeno del acaparamiento de tierras (*land-grabbing*), una de las señales más ominosas de choque contra los límites biofísicos del planeta, a comienzos del siglo XXI (GRAIN, Hobbelink, 2012)...

Una superficie equivalente a la mitad de la tierra fértil disponible en Europa ya ha sido adquirida (a precios ridículamente baratos) por capitales extranjeros en los mejores lugares de países africanos o sudamericanos. Sólo en África, el Global Land Project habla (en un estudio de 2010 con cifras de 2009) de 62 millones de hectáreas en 27 países; y el Oakland Institute (2011) estima 50 millones de hectáreas en veinte países. La agroindustria de la India ha formalizado ya acuerdos en Kenia, Madagascar, Mozambique, Senegal y Etiopía para cultivar y exportar a la India arroz, caña de azúcar, aceite de palma, lentejas, verduras y maíz, para piensos en este último caso (Nelson, 2009).

Seguir aumentando la producción mundial de carne, huevos y productos lácteos tiene una repercusión directa sobre las perspectivas de calentamiento climático. Según la FAO, aproximadamente el 18% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero (GEI) tienen su origen en el sector ganadero (el 9% de las emisiones mundiales de dióxido de carbono, el 37% de las de metano y el 65% de las de óxido nitroso). Pero otros análisis —por ejemplo del Banco Mundial—, contabilizando emisiones indirectas, aumentaban esta cifra al 51% de las emisiones totales de GEI a nivel mundial (Steinfeld y otros, 2006; Goodland y Anhang, 2009).

Y si nos preocupan las repercusiones de la utilización masiva de agrocombustibles sobre la seguridad alimentaria de los pobres, ¿no nos inquietarán las consecuencias del chuletón y los embutidos?

“Durante los últimos años, las implicaciones éticas de destinar maíz, aceite de palma y caña de azúcar para producir biocombustibles están siendo sometidas, justificadamente, a un análisis más riguroso, debido a las repercusiones negativas potenciales de esta práctica sobre los precios alimentarios mundiales, el hambre y el medio ambiente. Sin embargo, en 2007/2008 solamente el 4% de la producción mundial de cereales (cien millones de toneladas, de las cuales 95 millones eran maíz) se utilizó para biocombustibles. En comparación, el 35% de los cereales (756 millones de toneladas) se destinaron a la alimentación animal. En 2007 solamente el 12% del maíz del mundo se utilizó para producir etanol, mientras que el 60% fue a parar a la fabricación de piensos.” (MacDonald, 2012, pp. 303-304)

Una dieta no generalizable

La dieta corriente en los países del Norte —o en las capas con mayores ingresos de los demás países—, además de poco saludable, no es generalizable al conjunto del planeta. Veamos algunos cálculos con cifras de 1990 (como se verá, siguen apuntando al meollo del problema; por otra parte, desde entonces los problemas ecológicos mundiales no han dejado de empeorar, al mismo tiempo que seguía creciendo la población humana). En 1990, para alimentar a los más de 5.300 millones de seres humanos que entonces poblaban el planeta, se contó con una cosecha de 1.780 millones de toneladas de cereales. Supuesta una distribución igualitaria, con esta cantidad hubiesen podido alimentarse suficientemente 5.900 millones de personas; pero con el nivel de consumo per capita de Europa Occidental (especialmente el consumo de carne), sólo 2.900 millones.

Supongamos que la cosecha mundial de cereales aumenta hasta totalizar 2.000 millones de toneladas. Con esto podrían alimentarse sólo 2.500 millones de personas con dieta estadounidense (800 kg. de cereales al año, la mayoría consumidos indirectamente en forma de carne, huevos, leche, helados...). O bien 10.000 millones de personas con la dieta hindú de entonces (200 kg. de cereales, consumidos directamente casi en su totalidad). Ninguna de estas dos dietas es muy saludable, la primera por exceso, la segunda por defecto. En el término medio se encuentra una dieta que nutricionalmente resulta mucho más adecuada, la dieta mediterránea: con los 400 kg. de cereal por persona que consumían anualmente los italianos en 1990 podrían alimentarse 5.000 millones de personas (Brown, 1997, p. 77)/7. Sólo que

7/ Todo parece indicar que una dieta básicamente mediterránea, pero menos cárnica que la actual, sería al mismo tiempo: (I) ecológicamente sustentable, (II) generalizable a toda la población mundial (y por ello, en potencia, moralmente aceptable) y (III) más saludable que la actual.

hoy –en 2012– ya somos más de 7.000 millones, y la población mundial sigue aumentando aún...

Uso anual per capita de grano y consumo de productos ganaderos en países seleccionados, 1990 (cifras en kgs. de grano)

PAÍS	Grano vacuno	Carne de porcino	Carne de corral	Aves de ovino	Carne de	Leche	Queso	Huevos
EEUU	800	42	28	44	1	271	12	16
Italia	400	16	20	19	1	182	12	12
China	300	1	21	3	1	4	—	7
India	200	—	0,4	0,4	0,2	31	—	13

Fuente: Brown y Kane, 1994, p. 261.

Si 9.000 millones de personas (la población en que se estabilizará quizá la demografía humana durante el siglo XXI) trataran de comer como hoy lo hace el estadounidense promedio, harían falta las tierras de cultivo de *más de dos planetas adicionales* para soportar esa dieta: 4.500 millones de hectáreas –cuando en la Tierra sólo hay unos 1.400 millones de hectáreas de tierras de cultivo (Trainer, 2011; nosotros los españoles y españolas no estamos tan lejos del sobreconsumo de carne de los estadounidenses, si contabilizamos también en nuestro caso la proteína animal procedente del pescado, que igualmente sobreconsumimos). El mismo cálculo, desde otro ángulo: con dieta estadounidense, y teniendo en cuenta que hemos de cultivar más cosas que alimentos en las tierras de labor (fibras por ejemplo, o materias primas para la industria...) el planeta sólo podría dar sustento a 1.500- 2.000 millones de personas.

No cabe ignorar, además, que la producción agropecuaria de hoy es insostenible a medio plazo (depende crucialmente de recursos no renovables a cuyo cenit ya nos estamos aproximando: petróleo, gas natural, fosfatos)... No hay forma de concebir un mundo sostenible para diecisietemil o más millones de seres humanos salvo en términos de agroecología, soberanía alimentaria y dietas básicamente vegetarianas.

Para concluir

Pasar de una dieta muy carnívora a una básicamente vegetariana supone reducir fuertemente el impacto socio-ecológico relacionado con las actividades de alimentación/8. Deberíamos cambiar nuestras pautas de alimentación hacia

8/ En efecto, en EE UU se ha calculado el terreno fértil que se necesita para la agricultura convencional mecanizada, con una dieta fuertemente carnívora, y la que se necesita para una forma de vida básicamente vegetariana: son más de 4000 m² en el primer caso, frente a menos de 1000 m² en el segundo. Es decir, *la quinta parte de superficie agrícola*. Si se tratase de miniagricultura intensiva (métodos de John Jevons y Ecology Action en California), bastan entre 180 y 360 m² (von Weizsäcker, Lovins y Lovins, 1997, pp. 158-161). Interesantes datos y perspectivas en Heinberg y Bomford (2012).

una dieta básicamente vegetariana —la “dieta mediterránea” que antes evocamos—, mucho menos rica en carne y pescado que la actual, y deberíamos renunciar por completo a la ganadería intensiva. Incluso desde presupuestos morales antropocéntricos, sólo resulta éticamente aceptable la ganadería extensiva: crianza de aves en corrales abiertos, ganado vacuno y ovino que pastan libremente en praderas, etc. (Y ello a condición, claro está, de que se minimice el sufrimiento producido a los animales en el transporte y se los sacrifique con métodos indoloros.) En torno a estos objetivos debería poder articularse una amplia coalición social que uniese a ecologistas, defensores de los animales, ganaderos de montaña (y pequeños ganaderos en general), preservadores de las razas autóctonas, activistas de la alimentación natural y consumidores conscientes. Como ya sugerí hace muchos años, el lema de una coalición así podría ser “menos carne, mejor carne, vida para el campo” (Riechmann, 2003). Y a una coalición semejante ¿no deberían sumarse los y las socialistas/ comunistas del siglo XXI?

Los sistemas agropecuarios actuales producen ya hoy impactos ecológicos inaceptables, y -si pensamos en el futuro- son ecológicamente insostenibles. Por otra parte, en un mundo donde cientos de millones de humanos están subalimentados o mueren de hambre, y en cuyo horizonte oteamos problemas cada vez más graves para alimentar adecuadamente a una población creciente, no podemos desperdiciar tanta comida criando animales como hacemos hoy. La producción de cereales per capita alcanzó un máximo en 1985 y desde entonces, pese a todos los esfuerzos realizados, ha ido disminuyendo (Meadows, Randers y Meadows, 2006, p. 120)/9: es otro de los indicios ominosos de choque contra los límites en un “mundo lleno”. Como señala Esther Vivas,

si la ‘revolución verde’ prometió acabar con el hambre en el mundo y no lo consiguió —al contrario: las cifras absolutas de hambrientos no han parado de aumentar, superando los mil millones según indica la FAO—, el alza en la producción de carne tampoco ha significado una mejora en la dieta. Antes bien (...) el aumento del consumo de carne ha generado mayores problemas de salud y su lógica productivista ha tenido un impacto muy negativo en el medio ambiente, el campesinado, los derechos animales, y

9/ Los cálculos proceden de .Brown (1999). La FAO, en su informe de 2002 *Agricultura mundial: hacia los años 2015/ 2030*, confirma que “el consumo mundial anual de cereales per cápita (incluidos los piensos) alcanzó su nivel máximo a mediados de los años ochenta en 334 kg y desde entonces ha descendido a 317 kg (media del período 1997-99)”. Puede consultarse en <http://www.fao.org/DOCREP/004/ Y3557S/ y3557s08.htm>. En 2008-2012 la producción mundial de cereales (salvo arroz) osciló entre 1.750 y 1.850 millones de toneladas, y la de arroz entre 430 y 450 millones de toneladas (datos del Consejo Internacional de Cereales y la FAO; pueden consultarse por ejemplo en www.igc.int). Teniendo en cuenta el aumento de la población humana mundial, ello supone que sigue la tendencia a la baja en la producción de cereales per capita. Como afirma el profesor de la UPM Pedro Urbano Terrón tras analizar minuciosamente los datos de la FAO, “en los años que llevamos de este siglo (XXI), las producciones no han sido suficientes para satisfacer el consumo y el resultado ha sido una tendencia a la disminución de las reservas mundiales” (Terrón 2008).

las condiciones laborales. Aumentar la producción no implica un mayor acceso a aquello que se produce, como bien ha demostrado el fracaso de la ‘revolución verde’ y la ‘revolución ganadera’. (Vivas, 2012)

Así que la respuesta a la pregunta planteada en el título de este artículo debería ser, en mi opinión: un socialista u una comunista del siglo XXI habrían de ser conscientes de que sólo dietas con una pequeña fracción del contenido en carne, pescado y productos procedentes de la ganadería industrial de lo que hoy se considera “normal” son coherentes con el resto de su ideario de emancipación humana.

Si es que nos tomamos en serio los valores de igualdad, justicia y sostenibilidad, claro está.

Una nota sobre la cuestión del toreo

Concedemos que la mal llamada “fiesta de los toros” sea cultura —en el mismo sentido en que los tormentos que aplicaba a sus reos la Santa Inquisición formaban parte de la cultura española de la época— pero ¿va a ser por eso un bien? Que una práctica determinada venga enmarcada en una tradición o una cultura no nos dice nada sobre su posible justificación ética. No se trata de que regionalistas o nacionalistas periféricos cuestionen una supuesta esencia cultural española, sino de algo de mucho mayor calado: la toma de conciencia sobre espectáculos crueles donde se tortura y mata a seres sintientes que padecen dolor, miedo y otros afectos similares a los nuestros.

Las prácticas culturales que involucran la tortura de seres vivos —desde la caza del zorro a la fiesta roja de la matanza de atunes en las islas Feroe— son inaceptables. No disfracemos su brutalidad e inhumanidad: se trata de signos de barbarie. La comparación con otras prácticas culturales como la ablación del clítoris no supone que se rebaje la condición de las mujeres, sino que en ambos casos un rasgo cultural, en determinadas sociedades, es incompatible con el principio de humanidad.

El sacrificio más o menos ritual del toro en el curso de la corrida conlleva un grado de sufrimiento y destrucción del animal incompatible con una conciencia civilizada. El sacrificio de seres humanos y de animales no humanos forma parte de la historia de la humanidad, y ha constituido incluso el núcleo de lo sagrado en determinadas formas de organización social: pero su persistencia, por mucho que la asuma una parte de una sociedad, es incompatible con el progreso moral en las mentalidades y acompaña la reproducción de comportamientos inhumanos.

Con la supresión de las corridas de toros puede avanzarse hacia una reconsideración profunda de la relación entre el ser humano, los animales no humanos y la naturaleza. No debemos apoyar prácticas sociales que legitiman la sumisión a los impulsos primarios y la violencia. *J.R.*

Jorge Riechmann escribe ensayos y poemas, y es profesor de filosofía moral en la UAM.

Bibliografía citada:

- Bittman, M. (2008) "Rethinking the Meat Guzzler". *New York Times*, 27/01/2008.
- Brown, L. R. y Kane, H. (1994) *Full House: Reassessing the Earth's Population Carrying Capacity*. Nueva York: Norton.
- Brown, L. R. (1997) "Ante la perspectiva de la escasez de alimentos". En Worldwatch Institute, *La situación en el mundo 1997*. Barcelona: CIP/ Icaria.
- Brown, L.R. (1999) "Alimentar a nueve mil millones de personas". En Worldwatch Institute, *La situación del mundo 1999*. Barcelona: CIP/ Icaria.
- Daly, H. E. (1991) "From empty-world economics to full-world economics". En R. Goodland, H. E. Daly, S. El Serafy, y B. von Droste (eds.) *Environmentally Sustainable Economic Development*. París: UNESCO.
- Davis, M. (2006) *Los holocaustos de la Era Victoriana tardía*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Duch, G. (2012) "La voracidad europea". *Público*, 18/02/2012.
- Goodland, R. y otros (1984) *Environmental Management in Tropical Agriculture*. Boulder (Colorado): Westview Press.
- Goodland, R./ Anhang, J. (2009) "Livestock and Climate Change". *World Watch*, noviembre/diciembre de 2009.
- Grain, Hobbelink, H. (2012) "Acaparamiento de tierras". Ponencia en las jornadas *¿Economía verde? ¿Futuro imposible!*. Barcelona, 1 al 3 de junio de 2012. Disponible en <http://alianza-economia-verde-futuro-negro.wordpress.com/jornadas-previas/>
- Harrison, R. (1964) *Animal Machines*. Londres: Vincent Stuart.
- Heinberg, R. y Bomford, M. (2012) "La transición alimentaria y agrícola". *mientras tanto*, 117 (monográfico: *Los límites del crecimiento: crisis energética y cambio climático*).
- MacDonald, M. (2012) "Equidad y seguridad alimentaria en un mundo condicionado por el clima". Capítulo 14 del informe del Worldwatch Institute *La situación del mundo 2012*. Barcelona: FUHEM Ecosocial/ Icaria.
- Meadows, D., Randers, J. y Meadows, D. (2006) *Los límites del crecimiento 30 años después*. Barcelona: Galaxia Gutenberg/ Círculo de Lectores.
- Nelson, D. (2009) "India Joins Neocolonial Rush for Africa's Land and Labour". *Telegraph*, Londres, 28 /06/2009.
- Nierenberg, D. y Reynolds, L. (2012) "Farm Animals Populations Continue to Grow". *Vital Signs Online*, 23 /03/2012. Disponible en <http://vitalsigns.worldwatch.org/>
- Puig Vilar, F. (2012) "¿Reducir emisiones para combatir el cambio climático? Depende". *mientras tanto*, 117 (monográfico: *Los límites del crecimiento: crisis energética y cambio climático*)
- Riechmann, J. (2003) *Todos los animales somos hermanos* (primera edición). Granada: Universidad de Granada.
- Steinfeld, H., y otros (2006) *Livestock's Long Shadow: Environmental Issues and Options*. Roma: FAO.
- Terrón, P.U. (2008) "Las ofertas y demandas globales de trigo, maíz y arroz: ¿hay alimentos para todos?". *Mediterráneo económico*, 15 (monográfico: *El nuevo sistema agroalimentario en una crisis global*). Disponible en <http://www.fundacioncajamar.es/mediterraneo/revista/me1503.pdf>
- Trainer, T. (2011) "¿Entienden bien sus defensores las implicaciones políticas radicales de una

economía de crecimiento cero?”. *sin permiso* (www.sinpermiso.info) y antes de ello en *real-world economics review* el 6/09/2011.

Tung, A. (2012) “Meat Production and Consumption Continue to Grow”. *Vital Signs Online*, 2/12/2010. Disponible en <http://vitalsigns.worldwatch.org/>.

Vivas, E. (2012) “Puerca industria”. *Le Monde Diplomatique*, 197. Disponible en <http://esther-vivas.com/2012/03/21/puerca-industria/>

von Weizsäcker, E.U., Lovins, L.H. y Lovins, A.B. (1997) *Factor 4: duplicar el bienestar con la mitad de los recursos naturales (informe al Club de Roma)*. Barcelona: Galaxia Gutenberg/ Círculo de Lectores.



2. Los otros animales: vida o mercancía

Los derechos homínidos

Paula Casal

Desde hace unas dos décadas, la reflexión sobre nuestro pasado evolutivo y el descubrimiento de una serie de datos primatológicos condujo a un gran número de filósofos y científicos a firmar una Declaración Universal de los Derechos de los Homínidos o grandes simios (Cavaliere y Singer, 1998) a la que se han suscrito cientos de académicos de todo el mundo. Estas argumentaciones incluyen generalmente alguna reflexión sobre nuestra semejanza genética, o sobre las capacidades intelectuales y emocionales que tenemos todos los homínidos. Ambos tipos de reflexión han sido sistemáticamente malinterpretadas, por diferentes motivos. La relación que existe entre los hallazgos genómicos y los derechos ha sido malinterpretada como una relación *directa*, cuando realmente es muy indirecta ya que el parentesco en sí mismo carece de relevancia moral. Las capacidades, en cambio, están directamente relaciona-

das con los intereses de un sujeto, que a su vez están relacionadas directamente con derechos específicos. Esta estrecha relación entre una capacidad y un derecho concreto no se explicó en la citada Declaración ni el libro dedicado a su defensa, ni se ha clarificado hasta la fecha. Discutiré primero la cuestión del parentesco y luego la de las capacidades.

I. La relevancia moral del parentesco genético

Todos los homínidos (orangutanes, gorilas, chimpancés, bonobos y humanos) somos grandes simios sin cola y con fórmula dental $2/2, 1/1, 2/2, 3/3 = 32$, capaces de caminar bípedamente y de fabricar herramientas, que vivimos en grupos heterosexuales no monógamos, dormimos en cuevas, nidos o cabañas arbóreas en el antiguo continente, y tenemos muy pocas crías, ya que cada una requiere una enorme inversión de tiempo y esfuerzo. Todos descendemos de una misma línea evolutiva y estamos muy emparentados genéticamente. Esto puede llevar a la siguiente reflexión.

Supongamos que en algún lugar remoto del mundo encontrásemos a una tribu viviendo en cuevas, educando pacientemente a sus hijos y usando herramientas rudimentarias y descubriésemos que este grupo aislado sigue siendo como eran nuestros antepasados. ¿Diríamos que como ya hay leyes relativas a los animales agrícolas o de compañía no hace falta ninguna ley que regule nuestra relación con los neandertales o australopitecus recién descubiertos? ¿Les encerraríamos en un zoológico para que nuestros hijos los contemplasen lamiendo un helado? ¿Les pondríamos un gorrito de lunares y les obligaríamos a entretenernos dando volteretas en un circo? ¿O les sacaríamos trozos de sus órganos internos para ver como han reaccionado a algún virus o veneno que les hemos inyectado? Probablemente nuestra sociedad condenaría todo esto. ¿Por qué entonces permitimos que esto se haga con los pocos homínidos que han logrado sobrevivir? Los grandes simios no son nuestros antepasados, son más bien nuestros primos, pero ello no justifica la asimetría en el trato.

Esta reflexión relaciona nuestro parentesco con una objeción al trato que reciben actualmente los demás homínidos, ya que tanto si afirmamos como si negamos que el parentesco es fuente de obligaciones morales, esta asimetría es insostenible. Supongamos primero que sí lo es, como se ha mantenido tradicionalmente. Francisco de Asís llamaba a otras especies “hermanos” y el darwinismo ha aportado la base científica de esta afirmación. El mismo gen que causa cierta ceguera en las moscas la causa en los humanos porque todos procedemos de un tronco común que nos impone limitaciones y semejanzas. Desde este punto de vista, el trato que dispensamos a los simios es reprochable. Si los lazos familiares crean vínculos morales, lo hacen tanto con nuestro antepasados como con nuestros primos.

Darwin contribuyó al cambio en la visión del mundo que ha desembocado en el Proyecto Gran Simio no sólo desvelando nuestro linaje, sino también

describiendo la inteligencia, la sociabilidad y el sentido moral de los simios y argumentando desde el evolucionismo contra el racismo, la vivisección y el maltrato animal (Rachel, 1998). No obstante, no debemos dar por sentado que el parentesco genético, o el pasado común del que se deriva, generen obligaciones. Tenemos las mismas obligaciones con una hija concebida con óvulos o espermia donados, que con una concebida con material genético propio. Y desde luego no debemos querer menos a nuestra madre por el hecho de que nos haya adoptado. Además, si la coincidencia genética fuese relevante, tendríamos más obligaciones con los chimpancés que con los gorilas, y con éstos que con los orangutanes, así que no estaríamos hablando de los derechos simios en general.

Es más plausible concluir que tener el 98,4% del genoma en común no proporciona una *razón moral*, como tampoco lo es el tener el 99,9% en común y pertenecer a la especie humana o tener un porcentaje muy ligeramente superior todavía y pertenecer a la misma raza. Lo que proporciona en todo caso es una *razón científica* para no sorprendernos de los resultados obtenidos de forma independiente, y con anterioridad al recuento de los genomas, mediante estudios etológicos. Estos estudios indican como hipótesis más probable la posesión de una serie de rasgos que sí poseen relevancia moral, y la semejanza genética hace aún más probable esta hipótesis.

Tomemos como ejemplo la reacción de la gorila Koko al enterarse de que su gato Ball ha sido atropellado/¹ Koko repite los signos *mal*, *triste*, *llorar* y *ceño fruncido* y a continuación emite gemidos semejantes a los del llanto infantil. No es descabellado decir que “está llorando por su gato”. La posibilidad de explicar esa conducta de otra forma, que concuerde con miles de observaciones etológicas adicionales de ese sujeto y sus semejantes es tan remota que es ciertamente pedante insistir en que quizá su cerebro sea como el de un cajero automático que suelta dinero o lágrimas o dice “gracias”, cuando se introducen ciertos dígitos, y luego rechazar esa misma explicación digital del comportamiento de los niños que lloran cuando muere su gato. Hay quien insiste en que los primatólogos antropomorfizan a los simios. Estos escépticos suponen que lo científicamente correcto es empeñarse en explicar con términos propios de un cajero electrónico a una especie cercanísima a otra que ya sabemos que no puede entenderse en estos términos. El evolucionismo establece como procedimiento científicamente correcto suponer la hipótesis de la semejanza, no de la diferencia, entre especies muy emparentadas hasta que la evidencia acumulada sea tal que o bien la semejanza o bien la diferencia queden establecidas (Fouts, 1997, p. 275).

La semejanza genética hace poco sorprendente la semejanza morfológica,

^{1/} Véase <http://video.google.co.uk/videosearch?hl=es&q=koko%20and%20ball&um=1&ie=UTF-8&sa=N&tab=vw#>.

que a su vez hace poco sorprendente que otros homínidos también se reconozcan en un espejo; puedan adoptar la perspectiva de los demás y responder a necesidades que ellos no tienen; tengan planes y esperanzas de futuro; recuerden el pasado distante; resuelvan problemas complejos que requieran numerosos pasos; fabriquen herramientas y medicinas; necesiten su cultura para sobrevivir (Boesch, 1991; Wrangham, 1996); tengan ciertas capacidades para la abstracción y la matemática; puedan aprender lenguaje de sordomudos cuando otro homínido se lo enseña, lenguajes humanos de oídas; y puedan traducir entre ambos, e inventar palabras, chistes, mentiras y fantasías. (Cavalleri y Singer, 1998; Fouts, 1997). Estas capacidades sí tienen una relevancia moral bastante directa que ahora explicaré.

II. La relevancia de las capacidades

Al ver los videos de la bonobo Pambanisha cocinando, jugando a los marcianitos o escribiendo espontáneamente lexigramas en el suelo o en su teclado informático, para pedir que la lleven de paseo, un buen número de personas no necesitan ya más argumentación. Lo mismo ocurre con los chistes o las reflexiones sobre la muerte de la gorila Koko o el conmovedor video en que la chimpancé Washoe da las gracias a la familia Fouts por haberle conseguido una jaula mucho más grande. Incluso la reciente película sobre el chimpancé Nim Chimpsky, *Proyecto Nim*, ha hecho concluir a muchas personas que la razón por la que la idea de los derechos simios les parecía disparatada es que anteriormente desconocían muchas de sus capacidades y no eran conscientes de hasta qué punto se asemejaban a los niños humanos, que indudablemente deben ser protegidos mediante derechos, sin que se les exija ninguna obligación. No es por tanto demasiado sorprendente que tampoco los filósofos que han defendido los derechos simios se hayan preocupado por explicar qué relación existe exactamente entre ciertas capacidades y ciertos derechos. Como he dicho, esto ni siquiera se hace en el libro de *El Proyecto Gran Simio* (Cavalleri y Singer, 1993) y sin embargo, tanto en el caso del parentesco genético, como en el caso de las capacidades, hay que evitar los saltos en la argumentación. Aunque la relación entre las capacidades y los derechos es mucho más directa que la que existe entre la semejanza genómica y los derechos, no basta con citar simplemente algunos hechos asombrosos, como el que un chimpancé gane a los humanos más diestros en algunos juegos de ordenador², y concluir con una lista de derechos, sin explicar la relación existente entre una lista de capacidades concreta y una lista de derechos determinada. Intentaré mostrar aquí que es posible hacer mucho más explícita la relación entre derechos y capacidades, y que ello nos permite además comprender mejor las razones

²/ Véase <http://vimeo.com/854425>

“Algunos autores mantienen que hablar de “liberación animal” tiene poco sentido, dado que la inmensa mayoría de los animales tienen, como los niños, interés en seguir vivos y en vivir bien, pero no en vivir en libertad”

por las que atribuimos ciertos derechos a los seres humanos. Las capacidades no justifican la posesión de derechos directamente, sino porque los individuos con ciertas capacidades pueden tener intereses de una importancia tan fundamental que frustrarlos sea, en circunstancias normales, moralmente impermissible.

A. El interés en seguir existiendo como base del derecho a la vida

Todos los homínidos somos longevos y tenemos vidas complejas e interesantes, fuertes lazos familiares y sociales, amistades, inventos, viajes, actividades lúdicas y creativas que enriquecen nuestras vidas. Todo esto hace que tengamos mucho que perder al perder la vida. Que alguien nos mate es tanto peor cuanto más nos robe al quitarnos la vida. Si un mosquito pierde la vida, pierde sólo unos días de andar revoloteando por ahí, sin rumbo, meta, ni compañía. Los homínidos, en cambio, tenemos mucho que perder al perder la vida y por tanto tenemos un interés muy importante en conservarla. Esta es la primera consideración relevante y quizá la menos discutible.

La segunda consideración es que mientras que nadie llorará al mosquito, ni notará su ausencia, los homínidos tenemos lazos sociales y familiares tan intensos que nuestra muerte puede ser incluso peor para nuestras familias y amigos que para nosotros mismos. Podemos llegar a enloquecer o morir de pena por la muerte de un ser querido. Esta es la segunda consideración relevante.

La tercera y última consideración es más compleja. Si el mosquito sigue vivo, no lo apreciará igualmente porque no sabrá que sigue vivo. Ni siquiera sabe que es un mosquito. O tomemos el caso de un ser longevo como algunos de los peces de estanque capaz de vivir varias décadas. Si el mismo pez no sabe que es el mismo pez que estaba el verano pasado en ese estanque, no está claro que (moralmente) sea mejor que se trate del mismo pez (un pez que dura veinte años) o que haya dos peces que duren diez cada uno. Esto apunta a un tercer factor. La muerte no sólo es mala según lo que perdamos al perder la vida, y lo que pierdan aquellos que nos aprecian, sino que también depende de nuestra contigüidad psicológica y nuestra conexión con el futuro. Si sólo tuviésemos en cuenta los dos primeros factores no sería fácil explicar por qué consideramos más trágica la muerte de un niño que la de un embrión, si no hay una familia que sufra más lo uno que lo otro. Un embrión tiene más que perder que un bebé y un bebé tiene más que perder que un niño, porque le quedan todavía más años por delante. El niño, sin embargo, ya tiene planes, espe-

ranzas y contigüidad psicológica, ya quiere ser esto o lo otro y ya se prepara para el mañana. Una muerte prematura cortaría súbitamente ese vínculo que conecta al niño con su futuro y que a cierta edad empieza a ser tan intenso que nos lleva a sacrificarnos por ese futuro y a vivir ya mentalmente en él. Nuestra relación con nuestro futuro es tan íntima, intensa y omnipresente que cercenar esa unión es como cortar una parte de nosotros mismos. Otros animales, en cambio, no tienen futuro en el sentido de que no pueden pensarlo ni conectarse con él. Cuando su futuro llega, aunque sigan habitando el mismo cuerpo, ya son criaturas mentalmente disociadas de la criatura que fueron anteriormente. La intensa conexión del homínido con su futuro hace su muerte especialmente trágica y por ello es especialmente malo quitarles la vida.

B. El derecho a no ser torturado y el interés en no sufrir

Si un homínido es torturado, la tortura le dolerá como le dolerá a cualquier mamífero con un sistema nervioso parecido, diseñado, por ejemplo, para retirar una mano de algo que esté demasiado caliente. Es por ello que el derecho a no ser torturado es el más universal de los derechos. Es más difícil defender el derecho a la vida de los animales que tiene poco que perder al perder la vida o que viven cada instante como algo separado de los demás instantes, por carecer de contigüidad psicológica. Como veremos, también es más difícil defender el derecho a la libertad de animales que no pueden distinguir la libertad de una cárcel suficientemente amplia. La tortura, en cambio, es mala para cualquier ser con capacidad de padecerla. El homínido, sin embargo, tiene un sufrimiento añadido que se deriva de su memoria emocional a largo plazo. Esta memoria es diferente de la necesaria para recordar dónde se ha enterrado una nuez, y es esencial para la aparición de la moral, ya que es la que empleamos para saber a quién debemos estar agradecidos, a quien debemos castigar, o en quien podemos confiar. La memoria emocional no sólo almacena hechos, sino también la respuesta emocional al hecho, de forma que, incluso muchos años después, podemos revivir el sufrimiento padecido con gran intensidad. Así, nuestros verdugos no sólo nos hacen daño cuando nos torturan, sino que además nos convierten para siempre en personas torturadas, es decir, en personas que saben que han sido torturadas, y que ese hecho les marcará para siempre, porque aun si escapan a una enfermedad mental derivada del sufrimiento intenso y continuado, nunca podrán borrar de su memoria el horror que padecieron.

Nuestra capacidad para proyectarnos en el futuro hará, además, que nos sobresaltemos ante cualquier ruido, temiendo que vengan a por nosotros otra vez y nos dormiremos con miedo a despertar de nuevo maniatados, delante de un bisturí. Sabremos que al día siguiente nos dolerá el costurón y que van a seguir experimentando con nosotros y haciéndonos cicatrices y temeremos también por nuestros seres queridos. En resumen, ciertas capacidades intensi-

fican y prologan el sufrimiento de tal forma que hacen la muerte, y la tortura incluso peores de lo que ya son para cualquier animal. Es por esto que es especialmente malo torturar a los homínidos.

C. El interés en la no interferencia como base del derecho a la libertad

Hablemos ahora del derecho a la libertad y comparemos el cautiverio de un pez de estanque con el de un homínido. El pez volverá a morder la piedrecilla que acaba de morder hace poco porque se le ha olvidado que no es comida, y cuando llegue nadando al fin del estanque lo verá como por primera vez. El homínido, en cambio, es un ser que no puede sobrevivir en su medio si no aprende de sus congéneres cómo hacerlo. Por ello tienen un cerebro diseñado para estar absorbiendo y procesando continuamente información compleja y necesita ejercitar su cerebro como respirar. Siendo criaturas profundamente *culturales*, el aburrimiento absoluto nos resulta extremadamente estresante y dañino. Esta es la primera consideración. La segunda consideración relevante se refiere a la naturaleza intensamente *social* y *afectiva* de los homínidos. La incomunicación con otros presos es temida en las cárceles todavía más que el castigo corporal. Por eso, no es de extrañar que los homínidos sufran intensamente enjaulados en solitario y separados de sus seres queridos, y desarrollen síntomas como la pérdida de pelo, por caída o arrancado, la anorexia, la bulimia y la autolesión.

La tercera consideración es de nuevo más compleja, pero es la que está más directamente relacionada con un posible derecho a la libertad como tal, que es algo distinto al derecho a no sufrir a consecuencia del aislamiento, el estrés y el aburrimiento absoluto que genera en los homínidos el encierro. El pez no puede imaginar una vida distinta de la que tiene. Los homínidos, en cambio, podemos imaginarnos a nosotros mismos en otro lugar y otro momento de nuestro pasado y también podemos imaginar el futuro. Esta capacidad nos hace conscientes del paso del tiempo durante nuestro cautiverio, y también nos hace enfurecernos porque nos obliguen a esta vida que no queremos y nos impidan continuar con la vida que teníamos, y con nuestros proyectos y familias. Es más difícil defender el derecho a la libertad en seres que no pueden concebir otra situación distinta de aquella en la que viven, o aquellos –por ejemplo, los niños– que tienen un interés fundamental en seguir vivos y en que no les hagan sufrir, pero no un interés fundamental en que nadie interfiera con sus designios, porque la soberanía de sus decisiones no es un bien para ellos. Algunos autores mantienen que, de hecho, hablar de “liberación animal” tiene poco sentido, dado que la inmensa mayoría de los animales tienen, como los niños, interés en seguir vivos y en vivir bien, pero no en vivir en libertad (Cochrane, 2006, 2009): si una pecera es demasiado pequeña para que el pez se ejercite adecuadamente, reduciendo su nivel de bienestar, mantener al pez

en esa pecera viola su derecho a no sufrir, pero no su derecho a la libertad, porque los peces no tienen las características propias de los seres que poseen un interés en la libertad, como algo distinto e independiente de un interés en no sufrir. Estemos o no de acuerdo con esta posición, es fácil ver que no es lo mismo hablar del derecho a la libertad de un homínido que del derecho a la libertad de especies como los moluscos que viven pegados a las rocas y no pueden ni moverse ni lamentar su inmovilidad. Los homínidos sí podemos, y ello hace especialmente malo que nos aten o nos encarcelen. Si uno tiene la memoria y la inquietud mental del que ha nacido para aprender lo que otros saben por instinto, para viajar recorriendo grandes territorios, para inventar y para disfrutar creando, una pequeña celda vacía, sin ninguna distracción produce numerosas patologías. Si uno es además intensamente social y afectivo, el aislamiento permanente es tan terrible como la absoluta inactividad. Es como ser enterrado en vida, que puede ser hasta peor que morir, por mucho que perdamos los homínidos al perder la vida. Si además podemos recordar la vida que teníamos y desear la liberación, nuestra frustración e indignación aumentará porque podemos imaginar algo distinto a aquello a lo que nos obligan. Un estudio reciente (Birket y Newton-Fisher, 2011) que incluyó chimpancés en grupos naturales y bien cuidados, con amplio espacio y programas de enriquecimiento concluyó que todos los chimpancés cautivos examinados tenían síntomas de enfermedad mental, y no pudo encontrarse otra causa de sus síntomas que no fuese la mera privación de libertad. Según escribo estas líneas recibo la noticia de que Sara –la chimpancé que a los cuatro años actuaba en el programa televisivo *Crónicas Marcianas*– acaba de morir, en plena juventud. Su hermano Nico ha llegado a tal nivel de desesperación y desequilibrio mental que lleva tiempo autolesionándose y hasta ha empezado a comerse sus propios dedos. Lo que les estamos haciendo es extremadamente cruel e justificable y no debería ser algo normal en una sociedad que se supone alejada de barbarie.

Afortunadamente, según los países se van volviendo algo más civilizados, van reconociendo más derechos a los demás homínidos. Nueva Zelanda, el primer país en darse cuenta en 1893 de que las mujeres deberían poder votar, fue también el primero en reconocer el derecho a la vida y la libertad a todos los homínidos, y prohibir la experimentación que no sea beneficiosa para ellos. En Europa, el último laboratorio que experimentaba en grandes simios cerró en 2002 en Holanda porque no era rentable, y actualmente en toda Europa está prohibida la experimentación invasiva en homínidos. Estados Unidos es el único país rico cuyo gobierno todavía autoriza la tortura y la ejecución de homínidos, tanto humanos como chimpancés. En España, donde tenemos un nivel de maltrato animal muy por encima de lo que uno esperaría en relación a nuestro nivel de desarrollo en otros sentidos, no tenemos ni siquiera una ley

aplicable a los grandes simios, que al igual que los grandes simios humanos, ni son fauna autóctona, ni son animales de laboratorio, ni son animales domésticos, ni agrícolas, ni de compañía, y por tanto quedan al margen de legislación que da cierta protección a los demás animales. Siguiendo el ejemplo neozelandés, el parlamento balear votó a favor de conceder el derecho a vivir, ser libre y no ser torturado a los grandes simios en 2007. En el resto de España, sin embargo, Zapatero no llegó a ratificar la proposición no de ley destinada a garantizar estos tres derechos, pese a que fue presentada por su propio partido en 2005 y 2006; pese a que fue aprobada por mayoría absoluta cuando fue defendida por Joan Herrera en 2008, y 2009 y pese a que nadie ofreció ninguna razón, buena o mala, en estos debates parlamentarios, por la que España no deba conceder a los homínidos protección legal contra la muerte, la tortura, el maltrato, el comercio y el encarcelamiento arbitrario. Primatólogos tan inofensivos como Jane Goodall han pasado décadas enteras en territorio simio en plena selva, sin ninguna protección. Y todos han vuelto intactos, relatando que los simios incluso les ofrecieron alimento cuando éste les faltó. Y nosotros, que nos consideramos tan superiores a nuestros parientes evolutivos, no les damos en cambio ni la más mínima muestra de nuestra supuesta civilización.

Paula Casal es profesora en la Universitat Pompeu Fabra y presidente del PGS-E (Proyecto Gran Simio España). Ha publicado ensayos de ética y filosofía moral.

Bibliografía citada:

- Birkett L.P. y Newton-Fisher, N. (2011) How Abnormal is the Behaviour of Captive-Zoo Living Chimpanzees? *PLoS ONE* 6.6. e20101. Doi:101371/journal.pone.0020101.
- Boesch, C. (1991 "Teaching among Wild Chimpanzees". *Animal Behaviour*, 41, 530-532.
- Cavalieri, P. y Singer, P. (eds.) (1998) *El Proyecto Gran Simio*. Madrid: Trotta.
- Cochrane, A. (2006) *Animal Rights without Liberation*. Columbia, USA: Columbia University Press.
- Cochrane, A. (2009) Do Animals Have an Interest in Liberty? *Political Studies*, 57 (3), 660-679.
- Fouts, R. (1997) *Next of Kin*. Nueva York: Avon Books.
- Mason, J. (1998) *Cuando lloran los elefantes*. Barcelona: Martínez Roca.
- Rachel, J. (1998) "Why Darwinians Should Support Equal Treatment for Other Great Apes". En P. Cavalieri y P. Singer (eds.) *El Proyecto Gran Simio*. Madrid: Trotta.
- Wrangham, R., McGrew, W.C., de Waal, F. B. M. y Heltne, P. G. (eds.) (1994) *Chimpanzee Cultures*. Cambridge MA: Harvard University Press.



3. Los otros animales: vida o mercancía

El marxismo y la cuestión de la especie

Renzo Llorente

Como es sabido, Marx afirmaba que la liberación del proletariado traería consigo una “*emancipación universal*” (Marx, 1982, p. 501; cf. pp. 499-500), la cual suele identificarse con un mundo en el que ha sido eliminada toda expresión de explotación, dominación y opresión (o al menos las manifestaciones sistémicas de estos males). Si bien esta tesis de Marx ha sido discutida y criticada en repetidas ocasiones/¹, tanto por los detractores del marxismo como por los que pertenecen a grupos oprimidos distintos del proletariado, muy pocas personas parecen haber reparado en la exclusión implícita de los animales no humanos de la esperada emancipación universal. Millones de animales no humanos son sometidos a la explotación, dominación y opresión, y por tanto sería de esperar que ellos también se beneficiaran de una emancipación universal, entendida en el sentido marxista. Aun así, dentro de la tradición marxista son contados las y los teóricos que han reconocido la necesidad de replantear la noción de “emancipación universal” a fin de que abarque también la liberación de los animales no humanos/². De hecho, por lo general las y los marxistas han mostrado incompreensión, indiferencia o incluso cierto desprecio hacia el movimiento por la liberación animal/³, a pesar de manifestar simpatía y solidaridad hacia otros movimientos sociales que también han surgido y se han consolidado durante las últimas décadas (por ejemplo, el movimiento ecologista, el movimiento feminista o el movimiento por la liberación de los gays y lesbianas).

En este ensayo presento algunas consideraciones que respaldan la tesis de que las y los marxistas deben reconocer y defender las necesidades de anima-

¹/ Para una reconsideración de esta tesis y defensa de su plausibilidad, véase Llorente, 2013.

²/ Para algunas referencias a textos escritos desde una perspectiva marxista (o cercana al marxismo) que defienden un compromiso con la liberación animal, véase Llorente, 2010, p. 316, nota 7.

³/ El término “liberación animal” se refiere a la emancipación de los animales no humanos de aquellas formas de dominación, explotación y opresión que sobre ellos practican los seres humanos.

les no humanos que sufren formas de opresión, explotación y dominación diseñadas y sostenidas por seres humanos. Si mis argumentos están en lo cierto, los marxistas deberían incluir la liberación animal entre sus reivindicaciones, y deberían hacerlo por las mismas razones que los llevan a comprometerse con la liberación de la clase trabajadora y otros grupos oprimidos⁴.

Contrariamente a lo que muchos tienden a creer, existen varias afinidades fundamentales entre el marxismo y el movimiento por la liberación animal, como Ted Benton ya observó hace casi dos décadas, en su libro *Natural Relations (Relaciones Naturales)*. ¿Cuáles son estas afinidades? Veamos algunas de ellas brevemente y empecemos con los paralelismos más obvios, pero importantes, entre estas dos tradiciones.

Podemos constatar, en primer lugar, uno de los paralelismos más llamativos entre la liberación animal y el marxismo en el hecho de que las estructuras y los métodos de explotación, dominación y opresión sistemáticas a las que se enfrentan los dos movimientos son extraordinariamente parecidos. Consideremos, por ejemplo, una de las principales preocupaciones de quienes abogan por la liberación animal: el sistema de cría y gestión de los animales conocido comúnmente como “la granja industrial”. La motivación que lleva a quienes se interesan por el bienestar de los animales a condenar las granjas industriales se centra en los innumerables daños que sufren los animales criados en estas condiciones, los cuales generalmente incluyen severas limitaciones al desarrollo, funcionamiento y comportamiento normales de los animales, así como formas de tratamiento que tienden a producir un dolor físico agudo, las más de las veces sin ninguna posibilidad de alivio. Aunque las críticas a las granjas industriales centradas en estos males se entienden fácilmente, no se suele apreciar el gran parecido entre estas críticas—sobre todo cuando se exponen con detalle— y las denuncias de las y los marxistas con respecto a la organización del trabajo en una típica fábrica capitalista. Pero resulta que, como señala Benton muy acertadamente,

gran parte del contenido del contraste de Marx entre una vida humana llena o emancipada y una existencia deshumanizada y enajenada puede también aplicarse al análisis de las condiciones impuestas por regímenes de cría intensiva (es decir, el sistema que rige las “granjas industriales”) en el caso de los animales no humanos (Benton, 1993, p. 59; traducción propia).

No es sorprendente, por tanto, que muchas categorías analíticas marxistas también se presenten como las herramientas más adecuadas para fundamentar una condena de las granjas industriales.

⁴/ Algunos de los argumentos que presento a continuación están basados en un trabajo anterior mucho más amplio (véase Llorente, 2010).

Otro importante paralelismo entre el marxismo y el movimiento por la liberación animal se debe al hecho de que se utilicen métodos y técnicas muy similares para ocultar y mantener tanto el maltrato de los animales encerrados en las granjas industriales como la opresión de los trabajadores bajo el capitalismo. Es decir, existe un parecido evidente con respecto a los métodos o técnicas que dificultan una posible concienciación acerca de las injusticias inherentes en nuestro sistema actual de producción de alimentos y los que se emplean para ocultar las injusticias presentes en el sistema capitalista de producción de mercancías y de provisión de servicios. Al analizar el capitalismo críticamente, las y los marxistas deben bregar con la complejidad del proceso de producción y distribución, así como con las técnicas de marketing y con los mecanismos ideológicos que impiden apreciar los daños padecidos -un ambiente laboral insalubre, una remuneración inadecuada, una ausencia total de autonomía laboral, una división del trabajo opresora, una estructuración rígida de las rutinas ocupacionales, etc.- en la creación de muchos de los bienes y servicios que disfrutamos y cuya disponibilidad damos por sentada. Del mismo modo es evidente, tal como afirma Benton en un artículo escrito en colaboración con Simon Redfearn, que

las formas institucionales y las imágenes difundidas por las campañas de marketing de la industria cárnica conspiran para asegurar que el proceso desaparece en el producto' de modo aún más decisivo que en el caso de todos los demás productos de consumo. Los consumidores de carne cada vez más frecuentemente adquieren dicho producto en formas altamente procesadas, envuelto de tal modo que no evocan para nada su naturaleza de cadáver de animal muerto (Benton y Redfearn, 1996, p. 47; traducción propia).

Una tercera similitud básica entre el marxismo y la liberación animal tiene que ver con sus respectivas pretensiones emancipatorias y el radicalismo de sus planteamientos frente a la sociedad actual. Con respecto a las pretensiones emancipatorias de la liberación animal, cabe destacar que, al igual que ocurre en el caso del marxismo, se suele afirmar que la liberación animal trasciende los intereses seccionales de un grupo oprimido y serviría a su vez para eliminar otras formas de opresión, a saber, algunas formas de opresión humana. En palabras de Peter Singer, "*La liberación de los animales es, también, la liberación de los humanos*" (Singer, 1999, p. 25). La "liberación" a la que Singer alude en este pasaje tiene que ver con el beneficio que recibirían los seres humanos desnutridos como consecuencia de la adopción universal del vegetarianismo, dado el derroche masivo generado por el presente sistema de producción de carne. Pero afirmar que la liberación animal traería consigo la liberación humana también ha sido interpretado en términos de una liberación *gustativa*, en el sentido de que poner fin a la dependencia psicológico-cultural de una dieta basada en el consumo de carne posibilitaría la aparición de nue-

“...comprometerse con la causa de la liberación animal obliga a repensar y modificar varias actividades, tales como las comidas, que por lo general se consideran ‘pre-políticas’ y moralmente neutrales”

vos gustos y apetitos, al tiempo que nos impulsaría a satisfacerlos. Por otro lado, hay quienes sostienen que la liberación animal acarrearía una especie de liberación humana también en la medida en que la inclusión de (al menos algunos) animales dentro de la comunidad moral y el debido reconocimiento de nuestras obligaciones morales para con ellos nos permitiría alcanzar una mayor coherencia ética y realzaría así nuestro calibre moral⁵.

Respecto al radicalismo del movimiento “animalista”, la consecución de la liberación animal supondría una transformación radical de nuestras sociedades por la redefinición de la comunidad moral que conlleva. Como ha señalado Steven Sapontzis, “*los animales forman el grupo más extensa y completamente explotado en la tierra. Por tanto, liberar a los animales tendría el mayor impacto en nuestras vidas de cualquier movimiento de reforma moral hasta ahora*” (Sapontzis, 1987, p. 197; traducción propia). La tesis de Sapontzis no supone ninguna exageración: un cambio profundo en el estatus moral que otorgamos a muchos tipos de animales no humanos y la correspondiente redefinición de nuestros deberes hacia ellos provocaría, sin duda alguna, una transformación radical en numerosísimas costumbres, leyes, instituciones, etc. Sin ir más lejos, la adopción generalizada del vegetarianismo exigiría unos cambios muy considerables en nuestro estilo de vida personal, por no hablar de la extensa reestructuración socioeconómica que tal medida haría necesaria.

Este radicalismo es, dicho sea de paso, una de las razones por las que mucha gente percibe la liberación animal como un movimiento vagamente amenazante y hasta subversivo, lo cual nos recuerda la inquietud que la perspectiva de una revolución socialista produce incluso entre algunas de las personas que más se beneficiarían de ella. Es más, es probable que un compromiso con la liberación animal, acompañado de la adopción del vegetarianismo moral que normalmente conlleva, suscite aún más hostilidad e incompreensión entre los demás (o sea, entre los que no comparten este compromiso) que, por ejemplo, una defensa de un punto de vista ultra-izquierdista ante los que tienen una postura muy conservadora. Aunque hay, seguramente, varias razones que explican esta actitud hacia los que han abrazado la causa de la liberación animal, quizá la más decisiva tenga que ver con el cuestionamiento de identidad cultural que el compromiso con la liberación animal conlleva. No olvidemos que comprometerse con la causa de la liberación animal obliga a repen-

⁵ Para una breve pero temprana exposición de esta última tesis, véase Salt, 1999, pp. 103-104.

sar y modificar varias actividades, tales como las comidas, que por lo general se consideran “pre-políticas” y moralmente neutrales; las exigencias de los defensores de la liberación animal tienden a ser percibidas, por tanto, como especialmente alienantes: ellos parecen poner en duda y politizar algunas de las actividades y relaciones que forman la base de nuestros vínculos más básicos con familiares y amigos. Y huelga decir que ello no puede dejar de afectar a dichos vínculos.

Lo que acabo de describir son, a mi entender, las afinidades y semejanzas más destacables entre el marxismo y la liberación animal en un plano un tanto superficial, o en todo caso en el plano práctico y político. Pero existe también una afinidad normativa entre el marxismo y la liberación animal a un nivel mucho más fundamental —es decir, en un orden teórico—, la cual explica la naturaleza de la condena de la dominación, explotación y opresión que es común a los dos movimientos. Esta afinidad consiste principalmente en un *compromiso con el igualitarismo radical*. En el caso de la liberación animal, este compromiso se plasma en la afirmación del principio de *igual consideración de intereses*.

Dicho principio nos obliga a “*otorgar el mismo peso moral a los intereses relevantemente similares de individuos diferentes*” (DeGrazia, 1998, p. 163; traducción propia). Es decir, si suscribimos el principio de “igual consideración de intereses” y algunos intereses similares de individuos distintos se ven afectados de la misma manera (teniendo en cuenta las diferencias entre los portadores de dichos intereses), debemos conceder a estos intereses la misma consideración. Así pues, según este principio el interés de dos individuos en evitar cierto dolor o sufrimiento, por ejemplo, debería recibir la misma consideración, aunque uno de estos individuos no sea un ser humano. Por tanto, si se somete a dos seres a niveles de dolor que constituyen, dadas sus capacidades respectivas, grados comparables de sufrimiento o zozobra, el mal moral del dolor infligido debería ser considerado el mismo en los dos casos/6.

Está claro, en fin, que se debe considerar el principio de “igual consideración de intereses” la expresión de un igualitarismo radical, puesto que este principio nos obliga a tener presentes los intereses de todos los seres afectados por un acto o una práctica, independientemente de la especie a la que pertenezcan. Por consiguiente, en la medida en que este principio sirve como fundamento para la liberación animal, cabe afirmar que la base moral de este movimiento reside en un igualitarismo radical.

6/ DeGrazia añade que “*a un nivel abstracto, la igual consideración hacia los animales prohibiría descartar sin más los intereses animales, la devaluación general de sus intereses con respecto a los nuestros. (...) A un nivel práctico, la igual consideración hacia los animales prohibiría la anulación rutinaria de los intereses animales en nombre del beneficio humano*” (1998, p. 162; traducción propia).

En cuanto al marxismo, el compromiso con una forma de igualitarismo radical es también fundamental, si bien menos explícito. Se puede apreciar, por ejemplo, en el conocido pasaje del *Anti-Dühring* en el que Engels aclara que la “supresión de las clases” constituye “*el contenido real de la exigencia proletaria de igualdad*” (Engels, 1968, p. 96; cursiva en el original). La desaparición de las clases constituiría una forma de igualitarismo radical, ya que, además de ofrecer una igualdad mucho más profunda que la que encontramos en los otros modelos estándares de igualdad política y social, dicho orden social seguramente no dejaría de producir una “igualdad de condición” parecida a la que convencionalmente está asociada precisamente con el término igualitarismo radical. Pero hay otro pasaje de la obra de Marx y Engels que también expresa el compromiso marxista con un igualitarismo radical y que además formula dicho compromiso de manera que resulta más o menos equivalente al principio de “igual consideración de intereses”. Este pasaje aparece en la *Crítica del Programa de Gotha* y constituye una de la más conocidas consignas de Marx: “*¡De cada cual, según sus capacidades; a cada cual, según sus necesidades!*” (Marx, 1971, p. 24)⁷. La semejanza de este principio con el de “igual consideración de intereses” es muy llamativa, y lo es más aún una vez que reconocemos que las “necesidades”, en el sentido de la consigna de Marx, pueden interpretarse como “intereses esenciales generales”⁸. Por lo tanto, insistir en que el trato que alguien recibe se debe determinar en función de sus necesidades equivale a decir, en la práctica, que el trato que recibe debe determinarse en función de ciertos intereses que tiene. Como, además, es de suponer que Marx y Engels defienden la misma consideración para todos –el único procedimiento coherente en una sociedad en la que las divisiones de clase han sido suprimidas–, el principio enunciado por Marx viene a significar aproximadamente lo mismo que el de “igual consideración de intereses”, el cual es, como acabamos de ver, precisamente el principio que suelen invocar los animalistas al exigir una mayor consideración para con el bienestar de los animales.

Como he tratado de demostrar en las líneas anteriores, existen muchas afinidades básicas, y hasta fundamentos normativos similares, entre el marxismo y la liberación animal. Si es así, ¿cómo explicar el hecho de que por lo general las y los marxistas no se tomen en serio las pretensiones del movimiento por la liberación animal?

Si hay muchas razones que llevan a la gran mayoría de las y los marxistas a desatender la causa de la liberación animal, la más decisiva, sin lugar a

⁷ Merece la pena recordar que Marx no creó este lema; ya lo había utilizado Saint-Simón y la misma consigna, o una variante de ella, también puede encontrarse en las obras de Cabet y Louis Blanc.

⁸ Tomo este concepto de las necesidades (*needs*) de Weale, 2000, p. 620.

dudas, es la misma razón por la cual la mayoría de las personas, sea cual sea su inclinación política, continúa mostrando indiferencia o desdén hacia este movimiento: a saber, una adherencia más o menos consciente al *especismo*. En su sentido más amplio, el especismo se refiere a cualquier discriminación en función de la especie. Es decir, practicamos el especismo siempre que tratamos los intereses de otras especies (o los de miembros determinados de otras especies) con menos consideración que la que damos a similares intereses humanos y por la sencilla razón de que los portadores de aquellos intereses no son seres humanos. (Cuando se trata de intereses que los seres humanos no tienen, el especismo se refleja en la tendencia a desatender estos intereses completamente o a otorgarles sólo la más mínima consideración.)

Si es cierto que el especismo explica la indiferencia hacia la liberación animal en el caso de la mayoría de las y los marxistas, nos deberíamos plantear dos interrogantes: ¿Es el especismo moralmente defendible?; y: ¿Hay algún componente del marxismo que lo obligue a abrazar el especismo?

Con respecto a la primera pregunta, me limitaré a decir que considero el especismo filosóficamente insostenible y que una justificación coherente del especismo aún está por aparecer⁹. En cuanto a la segunda pregunta, parece evidente que no existen elementos esenciales al marxismo que lo condenen a una postura especista, ya nos centremos en cuestiones en mayor o menor grado prácticas y políticas o bien nos ocupemos de consideraciones más fundacionales. No hay ninguna razón práctica o política porque no existen conflictos de interés esenciales entre las víctimas de la opresión de clase y los animales no humanos oprimidos. Dicho crudamente, la defensa de los intereses de los animales no perjudica los intereses de la clase obrera, dado que no tiene que afectar negativamente a los intereses económicos de dicha clase, ni supone un impedimento para la consecución de sus objetivos políticos, ni sirve para reforzar la estabilidad estructural del capitalismo¹⁰.

En lo que respecta a la teoría, hay menos razón aún para pensar que el marxismo presupone o implica alguna aceptación del especismo. Ello es así porque un materialismo consecuente –y máxime un materialismo asentado en una explicación evolutiva del desarrollo de los seres humanos– es incompatible con el supuesto de una oposición radical entre los seres humanos y todas las demás especies, el cual suele ser una premisa esencial del especismo. Hay, además, otra razón, vinculada a la orientación moral del marxismo que he comentado antes, para suponer que el marxismo no tiene que basarse en ningún tipo de especismo y es que, como subraya Benton, “*para el principio socialista de justicia distributiva* (plasmada en la famosa consigna de la *Críti-*

⁹/ Para un resumen y una refutación de los argumentos más comunes a favor de la postura especista y en contra de la liberación animal en general, véase Singer, 1999, capítulo 6.

¹⁰/ Para un tratamiento más detallado de estas cuestiones, véase Llorente, 2010, pp. 123-126.

ca del Programa de Gotha)...no existe un obstáculo ontológico para su extensión más allá de las fronteras de las especies” (Benton, 1993, p. 212; traducción propia). Del mismo modo que aplicar este principio únicamente a un sexo, a una raza, a un grupo étnico, etc. sería basar su aplicación en criterios moralmente arbitrarios, también sería arbitrario restringir su aplicación según criterios de especie, o sea, restringir su aplicación a los seres humanos. Entonces, si consideramos el principio “¡De cada cual, según sus capacidades; a cada cual, según sus necesidades!” un componente esencial del marxismo y este principio no implica ninguna forma de discriminación en función de la especie, se puede concluir que no hay ningún motivo para que ni el marxismo ni la concepción de sociedad comunista que este movimiento reivindica tengan una orientación especista. Por lo demás, si de la sociedad comunista se trata, merece la pena recordar que el propio Engels sostiene que el establecimiento de una sociedad sin clases facilitará u operará un notable progreso moral (Engels, 1968, p. 83)/**11**. Pues bien, si el progreso moral exige la superación del especismo (por ser moralmente insostenible) y la sociedad comunista habrá de generar progreso moral, es de esperar que el conjunto de preceptos que sustituya una moralidad sesgada por la influencia de las divisiones de clase estará exento del especismo que ha caracterizado casi todos los códigos y actitudes morales a lo largo de la historia humana.

En este breve artículo me he planteado aclarar algunas de las afinidades, tanto teóricas como prácticas, entre el marxismo y el movimiento por la liberación animal, y de esta manera ayudar a impulsar un acercamiento del primero al segundo. Si se produce este acercamiento y el marxismo integra en su postura política un compromiso con los animales explotados y oprimidos, se podrá afirmar con más razón aún que la liberación que el marxismo promete se aproxima a una liberación verdaderamente universal.

Renzo Llorente es profesor de filosofía en Saint Louis University, Madrid y es autor de numerosos artículos sobre filosofía política, ética aplicada y filosofía latinoamericana.

Bibliografía citada:

Benton, T. (1993) *Natural Relations*. Londres y Nueva York: Verso.

Benton, T. y Redfearn, S. (1996) “The Politics of Animal Rights—Where is the Left?”. *New Left Review*, 215, 43-58.

11/ Algunos marxistas rechazan –a mi juicio, erróneamente– el concepto de “progreso moral”, pues sostienen que el materialismo histórico no puede admitir la validez de comparaciones transhistóricas, sin las cuales el concepto de “progreso moral” no tiene sentido. La coherencia de este tipo de comparaciones, según señalan, presupone baremos transhistóricos pero el materialismo histórico niega la posibilidad de tales baremos, ya que los valores que se emplean en estos baremos siempre serán, a fin de cuentas, el producto o resultado de un determinado modo de producción.

- DeGrazia, D. D. (1998) "Equal Consideration". En M. Bekoff y C. A. Meaney (eds.) *Encyclopedia of Animal Rights and Animal Welfare*. Westport, Connecticut: Greenwood Press.
- Engels, F. (1968) *Anti-Dühring. La subversión de la ciencia por el señor Eugen Dühring*. Trad. M. Sacristán. México, D.F.: Editorial Grijalbo, S.A.
- Llorente, R. (2010) "Reflections on the Prospects for a Non-Speciesist Marxism". En J. Sanbonmatsu (ed.) *Critical Theory and Animal Liberation*. Lanham, Maryland: Rowman and Littlefield.
- Llorente, R. (2013) "Marx's Concept of 'Universal Class': A Rehabilitation". *Science & Society* (en prensa).
- Marx, C. (1971) *Crítica del Programa de Gotha*. Madrid: Ricardo Aguilera.
- Marx, C. (1982) *En torno a la crítica de la filosofía del Derecho de Hegel. Introducción*. En W. Roces (ed.) *C. Marx, Escritos de Juventud*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Salt, H. S. (1999) *Los derechos de los animales*. Ed. Jesús Mosterín. Trad. C. Martín y C. González. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Sapontzis, S. (1987) *Morals, Reason, and Animals*. Filadelfia: Temple University Press.
- Singer, P. (1999) *Liberación Animal*. Madrid, Editorial Trotta, 1999.
- Weale, A. (2000) "Needs and Interests". En *The Concise Routledge Encyclopedia of Philosophy*: Londres y Nueva York: Routledge.



4. Los otros animales: vida o mercancía

Muerte entre las flores: el conflicto entre el ecologismo y la defensa de los animales no humanos

Catia Faria

La idea de que la defensa de los animales y el ambientalismo/ ecologismo puedan ser movimientos con fines y propuestas prácticas enfrentados entre sí puede resultarle a mucha gente, a primera vista, sorprendente. Al parecer común, la defensa del entorno natural implicaría la defensa de sus habitantes no humanos y la defensa de los intereses de éstos acarrearía una toma de posi-

“Desde una posición antiespecista que tenga en cuenta los intereses de todos los individuos sintientes, deberíamos intervenir para prevenir o aliviar una situación perjudicial para éstos, aunque esta situación sea efecto de los procesos naturales”

ción conservacionista sobre el entorno natural. Sin embargo, esta idea, pese a estar tan extendida, resulta al menos cuestionable.

Para entender el conflicto en cuestión, conviene, en primer lugar, conocer los principios y objetivos que sigue el movimiento en defensa de los animales, así como los principales argumentos que sustentan dicha posición. Una vez hecho esto, podremos ver en qué medida estos principios y fines son irreconciliables con los presupuestos ambientalistas/ ecologistas/¹. Así, podremos comprender, por último, aquellos casos en los que esta distinción toma carácter práctico, al condicionar la orientación de las políticas de gestión medioambiental hoy practicadas o las que podrían serlo en el futuro.

1. La consideración de los animales no humanos y la crítica al especismo. Los animales no humanos son utilizados como recursos para la satisfacción de nuestros intereses en ámbitos de lo más diverso. A lo largo de las últimas décadas, un número creciente de personas se han posicionado a favor de dar a los animales una mayor consideración, sin cuestionar, no obstante, tal uso. Esta inquietud ha desencadenado que, en ciertos casos, los gobiernos hayan asumido la necesidad de legislación que venga a regular las condiciones en las que la explotación de los animales se realiza.

Sin embargo, como muchos autores han puesto de manifiesto (por ejemplo, Dunayer 2004; Francione, 1996; Regan, 1983; Singer, 1975) nuestras responsabilidades hacia los animales no se reducen a dispensarles un trato más o menos benigno subordinado a los intereses humanos. De hecho, incurrimos rutinariamente en una forma más de discriminación, llamada especismo, que consiste en la consideración desfavorable de unos individuos basada en su no pertenencia a una determinada especie, concretamente la humana.

Pero, ¿no será el especismo defendible? ¿Acaso no posee la especie humana determinadas características, ausentes en los restantes animales, que justi-

¹/ Las posiciones ecologistas / ambientalistas de carácter asumidamente antropocéntrico —sostenidas por autores como Passmore (1980) o Hargrove (1992), entre otros— no serán objeto de análisis en este artículo. La razón es que dichas posiciones presuponen una parcialidad hacia la satisfacción de los intereses humanos, de partida, incompatible con la defensa de los animales no humanos (fundada en la crítica al especismo antropocéntrico). Lo que se busca aquí, en alternativa, es determinar si aquellas posiciones ecologistas / ambientalistas que buscan distanciarse del antropocentrismo son capaces de acomodar en su seno la consideración de los intereses de los animales no humanos. Esto nos permitirá evaluar en qué medida la idea de que ser ecologista/ambientalista equivale a ser un defensor de los animales no humanos es correcta.

fican la diferente consideración de sus miembros? La mayoría de la gente cree que los seres humanos poseen ciertas capacidades cognitivas (razón, lenguaje o capacidad moral, entre otras) o mantienen ciertas relaciones especiales (solidaridad, simpatía, poder, etc) que no están al alcance de los seres no humanos. Esta idea generalizada ha sido apoyada por argumentos de distintos autores que han buscado justificar que atribuyamos peso a los intereses de unos individuos (humanos) pero no a los de otros (no humanos), basándose en el funcionamiento cognitivo complejo (Leahy, 1991; Scruton, 1996) o en las relaciones especiales (Goldman, 2001; Narveson, 1997; Scanlon, 1998) exhibidas por la especie humana.

Ahora bien, para que tuvieran éxito, estos argumentos tendrían que cumplir dos requisitos básicos. En primer lugar, las características a las que apelan tendrían que estar presentes en todos los seres humanos, y solamente los seres humanos podrían poseerlas. Por ejemplo, si apelamos a la capacidad del lenguaje como la capacidad que determina la inclusión de los seres humanos en la esfera moral y la exclusión de los seres no humanos de ésta, todos los seres humanos tendrán que poseer esta capacidad y ningún otro animal diferente al humano podrá exhibirla. En segundo lugar, tendrían que ser moralmente relevantes. Esto quiere decir que deberán ser significativas a la hora de decidir cómo actuar hacia un individuo cuando podemos afectarle negativamente (causándole un daño) o de forma positiva (generándole un beneficio). Sin embargo, estas condiciones no parecen ser satisfechas.

En primer lugar, incluso dejando de lado la posibilidad de que algunos animales no humanos sean capaces de adquirir lenguaje u otro tipo de capacidades cognitivas complejas^{2/}, el hecho es que no todos los seres humanos son poseedores de las mismas. Esto es así cualquiera que sea la capacidad cognitiva (razón, capacidades de agencia moral, etc) o relacional (solidaridad, simpatía, poder, etc) a la que apelemos, dado que todas ellas están ausentes en muchos seres humanos, ya sea de forma transitoria (bebés, infantes) o permanente (personas con diversidad funcional intelectual, por ejemplo).

Sin embargo, la mayoría de la gente no aceptaría que estos seres humanos pudieran ser tratados como objetos por carecer de tales rasgos. Pensemos, por ejemplo, en un individuo con diversidad funcional intelectual, ausente de cualquier actividad cognitiva compleja y sin relaciones del tipo indicado. Casi cualquier persona se horrorizaría al pensar en la posibilidad de experimentar en ese ser humano con propósitos científicos, aunque eso pudiera beneficiar a otros individuos.

En segundo lugar, y como se puede ya atisbar en el ejemplo anterior, las capacidades cognitivas o relacionales nos parecen irrelevantes a la hora de

^{2/} Esta cuestión ha sido desarrollada para el caso de los Grandes Simios, de forma detallada, en Singer y Cavalieri (1993).

determinar la consideración moral que atribuimos a otros individuos. Lo que parece ser relevante es si un determinado individuo puede ser dañado o beneficiado por lo que le sucede. La capacidad que da a los individuos esa posibilidad es la *sintiencia*, esto es, la capacidad para sufrir y disfrutar. Un individuo sintiente posee un interés en tener experiencias positivas (disfrutar) y en evitar las negativas (sufrir), de modo que esos intereses constituyen la razón para que sea objetable tratarle de determinadas formas, por ejemplo, causándole sufrimiento.

Ahora bien, la capacidad para sufrir y disfrutar no es, evidentemente, exclusiva de los seres humanos. Por el contrario, se encuentra presente en la mayoría de los animales no humanos/³. Por ello, si en lo que es moralmente relevante animales humanos y no humanos son iguales, sus intereses (en no sufrir y en disfrutar) deberán ser igualmente considerados. Por esa razón, la consideración y el tratamiento desfavorable de los intereses no humanos está injustificada. El especismo deberá, por lo tanto, ser rechazado.

2. La consideración de los animales no humanos en el ecologismo/ambientalismo. De acuerdo con una importante tendencia en el seno del ecologismo (patente en determinadas políticas ambientales), la consideración moral debe ser desplazada de los individuos al conjunto de las entidades biológicas. La base de esta posición es el holismo ético, según el cual el bien del todo deberá preceder a los intereses de sus componentes. Esto implicará, al nivel de la consideración de los animales no humanos, que las entidades moralmente considerables no van a ser los individuos sintientes, sino los ecosistemas donde éstos habitan, o bien las especies en su conjunto. Así, en palabras de uno de los precursores del ecologismo moderno, Aldo Leopold, independientemente del daño o del beneficio causado a los individuos “*algo es correcto cuando tiende a preservar la integridad, estabilidad y belleza de la comunidad biótica. Es incorrecto cuando tiende a otra cosa*” (Leopold, 2000 [1949], p. 155).

Importa remarcar que a pesar de existir diversas perspectivas ecologistas, la mayoría de ellas comparten el presupuesto básico del valor intrínseco de las entidades y procesos naturales/⁴, aunque puedan divergir sobre las razones en el que se basa tal valor. Esto significa que, al contrario de lo que a menudo se cree, para el ecologismo (aunque no para el ambientalismo antropocéntrico) la preservación del entorno natural no tiene un mero valor instrumental, es decir, no sirve a intereses individuales (alimento, recreo, placer estético, entre otros), sino que deberá ser perseguida al margen de los beneficios o perjuicios que de hacerlo deriven para los seres (humanos y no humanos) que lo integran.

³/ Ver por ejemplo, Dawkins (1993) y Griffin (1992).

⁴/ Esto puede ser observado en los autores más representativos de otros enfoques ecologistas como el Biocentrismo (Goodpaster, 1978; Taylor, 1986; Varner, 2002) o la Ecología Profunda (Naess, 1989).

Este principio establecerá un conflicto de fondo entre el ecologismo y una posición centrada en la defensa de los animales no humanos, dadas sus implicaciones prácticas para la consideración de los animales que viven en la naturaleza. Por una parte, el ecologismo tenderá a defender intervenciones en la naturaleza siempre que el bien de un ecosistema así lo exija, aunque de ello resulte el sacrificio en masa de sus integrantes. Por otra parte, el principio nos compromete a no intervenir en los procesos naturales de formas que puedan beneficiar a los animales no humanos, aunque podamos hacerlo sin costes para nosotros. Desde la defensa antiespecista de los animales no humanos se erigirá, como veremos, una fuerte oposición a ambos escenarios.

3. Oposiciones entre el ecologismo y la defensa de los animales no humanos, en la práctica. I: Intervenciones en los procesos naturales perjudiciales para los animales. El ser humano ha procurado desde siempre intervenir en la naturaleza, con vista a la satisfacción de sus necesidades e intereses. Tan sólo recientemente, en las sociedades modernas, se ha comenzado a desarrollar una acción coordinada dirigida a la consecución de objetivos medioambientales que no se reduzcan a la satisfacción inmediata de los intereses humanos. Estas acciones, al contrario de lo que pueda parecer inicialmente, resultan frecuentemente en máximos perjuicios para las vidas de los animales presentes en un ecosistema dado.

Un caso de este tipo es el representado por los llamados programas de restauración de ecosistemas. Estos programas consisten en un tipo de intervención sobre el ambiente que podríamos denominar como “limpieza biológica” y que consiste en la eliminación de todos los animales pertenecientes a especies no autóctonas – llamadas invasoras – de un ecosistema, en aras de recrear el ambiente original. Uno de las más populares acciones restaurativas de este tipo se llevó a cabo en la Isla de Santa Cruz, en California, donde se procedió a la eliminación de la totalidad de ovejas europeas allí presentes, lo que dio lugar a la muerte de más de 37,000 individuos (Shelton, 2004).

Escenarios muy similares a éste pueden ser también observados en España, donde las políticas de gestión ambiental de las especies foráneas se vienen desarrollando según las mismas pautas. De acuerdo con el Real Decreto 1628/2011/5, que establece el catálogo de las especies consideradas invasoras en España, se determina la erradicación masiva de individuos de distintas especies, entre ellos muflones, mapaches, malvasías canela o lobos híbridos /6.

En otras situaciones, la intervención en los ecosistemas orientada a restaurar el ambiente se realiza de modo indirecto, mediante la creación de la llama-

5/ <http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/12/pdfs/BOE-A-2011-19398.pdf>

6/ La publicación de este decreto ha sido celebrada por organizaciones ecologistas/ conservacionistas en el Estado Español, como Greenpeace o Adena-WWF.

da “ecología del miedo”. Esta práctica consiste en la introducción de depredadores extintos en ese ambiente natural, de forma que disminuya la presencia de determinados individuos herbívoros en las áreas de vegetación de una determinada especie que se pretende conservar. Esto se consigue, en parte, en virtud de la depredación pero, en mayor medida, ocurre a través de la generación de un ambiente de alerta permanente que conduce a estos seres a alejarse de dichas áreas, por miedo a ser depredados. Esto los desplaza a lugares donde la presencia de depredadores es menor pero donde escasean el alimento y el agua que necesitan. Tal situación causa a dichos animales un gran sufrimiento y complicaciones adicionales por falta de alimento y agua, lo que les conduce, frecuentemente, a una muerte cierta (Horta, 2010).

Este tipo de intervenciones en la naturaleza colisionan de forma evidente contra los intereses de los animales no humanos involucrados. A pesar de ello, su justificación se sigue directamente del razonamiento ético de tipo holístico, característico del ecologismo: el bien de los ecosistemas deberá ser perseguido como un fin en sí mismo, que prevalece sobre el bienestar de sus miembros. Pero las implicaciones de asumir consistentemente un principio como el enunciado nos llevarían a escenarios difícilmente aceptables por cualquier persona. En efecto, si de tales principios se sigue el sacrificio de individuos integrantes de los ecosistemas en beneficio de estos últimos, ello implicaría —en ausencia de especismo— que tal sacrificio estaría también prescrito en el caso de que fueran seres humanos quienes representaran una amenaza ecosistémica.

A pesar de esa implicación directa, el ecologismo, con raras excepciones (Linkola, 2009), rechaza la erradicación de seres humanos como forma de preservación de los ecosistemas (siendo la especie humana la que en mayor medida amenaza la estabilidad de los mismos). Las intervenciones en los procesos naturales propugnadas por el ecologismo contemplan la excepción de que en el caso en cuestión se encuentren en juego vidas humanas. Esto es, debemos intervenir en los procesos naturales si el bien del ecosistema está en juego, aunque ello implique sacrificar animales sintientes, siempre y cuando esos individuos no pertenezcan a la especie humana. Cabe, entonces, preguntar: si los seres humanos no pueden ser sacrificados por el bien de los ecosistemas, ¿por qué pueden serlo los muflones?

Esta situación deja clara la inconsistencia del ecologismo, relativizando la promoción del bien último a la satisfacción de intereses humanos individuales. Ello demuestra también que el ecologismo termina por sucumbir al antropocentrismo (paradójicamente, la posición de la que originalmente busca distanciarse). En una posición diametralmente opuesta, se edificará la defensa de los animales no humanos que identificará el ecologismo con una modalidad más de especismo que deberá ser rechazada. Esto implicará oponerse a aquellas intervenciones que resulten en perjuicio de animales sintientes, tanto humanos como no humanos, en la medida en que hacerlo supone desestimar sus intereses, causándoles un daño injustificado.

4. Oposiciones entre el ecologismo y la defensa de los animales no humanos, en la práctica. II: Intervenciones en los procesos naturales en beneficio de los animales.

Un buen número de personas cree que la consideración moral de los animales implica abstenerse de causarles daños innecesarios, por lo que se deberían abolir todas aquellas prácticas que causen el sufrimiento y la muerte de animales. Esta idea es correcta, de acuerdo con lo que hemos visto. Sin embargo, parece insuficiente para comprender el alcance de nuestras obligaciones morales hacia los animales no humanos. Si el sufrimiento animal es moralmente relevante cabe preguntar si, tal y como ocurre en el caso humano, además de no causar sufrimiento a los animales debemos también ayudar aquellos individuos que lo necesitan, aliviando el sufrimiento que padecen por causas no producidas por seres humanos como, por ejemplo, fenómenos naturales⁷.

Desde una posición que rechaza el especismo, la respuesta a esta cuestión es afirmativa. El argumento parte de la premisa ampliamente consensuada según la cual debemos prevenir o aliviar el sufrimiento de otros individuos siempre que esté a nuestro alcance hacerlo. Dado que, al contrario de lo que mucha gente piensa, la vida de los animales salvajes dista de ser idílica (los animales salvajes sufren múltiples daños en la naturaleza, de una forma sistemática, que les causan gran sufrimiento y muertes violentas por depredación, enfermedades, inanición, condiciones climatológicas extremas, etc), debemos intervenir para prevenir o aliviar el sufrimiento de los animales salvajes siempre que podamos, tal y como lo hacemos cuando están en juego seres humanos.

El ecologismo, sin embargo, no sólo no acepta este tipo de intervenciones en la naturaleza, sino que las condena. Esto es así porque, como hemos visto antes, lo que hace que algo sea malo no es el daño causado a los individuos, sino el impacto en el equilibrio ecosistémico. Así, aun en el caso de que esté en juego el sufrimiento individual, debemos abstenernos de interferir con los procesos naturales.

Veamos, a continuación, cuáles serán las consecuencias de sostener una postura ambientalista para el caso de las intervenciones en la naturaleza en beneficio de los individuos afectados por daños naturales, considerando el siguiente caso. El 1 de Noviembre de 2011, en la Laguna Kapani, en Zambia, un bebé elefante se quedó atrapado en el barro⁸. Su madre acudió a socorrerle pero se quedó igualmente atrapada. Los animales gritaban y luchaban por sus vidas pero, impotentes e inmovilizados, no podían liberarse sin ayuda. El

⁷ Distintos autores han llamado la atención para esta implicación, entre ellos, Cowen (2003), Nussbaum (2006) y Sapontzis (2004).

⁸ <http://www.dailymail.co.uk/news/article-2059502/Baby-elephant-mother-pulled-muddy-grave-conservation-workers-Zambia.html>

orden natural de las cosas había dictado que morirían ese día, como tantos otros animales en similares circunstancias. Sin embargo, en esta ocasión no fue así, ya que los trabajadores del parque natural, saltándose todas las normas conservacionistas, intervinieron contra el orden natural en su auxilio y pudieron rescatarles, con éxito. ¿Deberían haberlo hecho?

Desde el punto de vista ecologista, la respuesta es negativa. El ser humano debe abstenerse de interferir con los procesos naturales, los cuales son intrínsecamente valiosos, independientemente de las consecuencias negativas para los individuos afectados por ellos. Como afirmó una integrante del equipo de rescate en cuestión, reconociendo la impopularidad de su actuación, “*la mayoría de los conservacionistas cree que el hombre no debe inmiscuirse con el orden natural y que debemos dejar a la naturaleza seguir su curso, por más cruel y nefasto que nos parezca*”. Sin embargo, esta idea no es consistente con prácticas humanas habituales que van en contra del orden natural, como es el rescate de humanos en situación de catástrofes naturales.

Consideremos un caso similar al anterior, que ocurrió en el reciente terremoto de Turquía, de octubre del 2011. Cuarenta y ocho horas después del terremoto, el equipo de rescate encontró a un bebé humano y su madre atrapados en los escombros, todavía con vida. Todos los esfuerzos se movilizaron en su auxilio hasta que finalmente, ambas pudieron ser rescatadas por los socorristas⁹. No hace falta cuestionar, en este caso, si los socorristas actuaron correctamente. Evidentemente, la mayoría de las personas consideraría reproducible no ayudar a estos seres humanos, cuando estuviera en nuestro poder hacerlo. Sin embargo, esta acción va en contra de la prescripción ecologista de no intervenir en los procesos naturales (intrínsecamente buenos), siempre y cuando el equilibrio ecosistémico no esté en riesgo.

Desde una posición antiespecista que tenga en cuenta los intereses de todos los individuos sintientes, deberíamos intervenir para prevenir o aliviar una situación perjudicial para éstos, aunque esta situación sea efecto de los procesos naturales. Esto es así porque son los individuos sintientes, capaces de sufrir y disfrutar, quienes pueden ser efectivamente beneficiados por nuestra acción y como tal debemos actuar, siempre que podamos, a fin de prevenir o aliviar su sufrimiento.

En efecto, al contrario de lo que se pueda pensar, hay una inmensidad de formas en las que los animales salvajes se podrían ver beneficiados por nuestra ayuda, por ejemplo, viéndose asistidos a nivel de salud o alimentación. De hecho, los seres humanos, a menudo intervienen en la naturaleza para tratar animales que sufren de alguna enfermedad. Sin embargo, la asistencia sólo se lleva a cabo cuando el animal pertenece a una especie amenazada o hay riesgo de que la enfermedad se extienda a los seres humanos. Pero el sufrimiento

⁹/ <http://newsfeed.time.com/2011/10/25/two-week-old-baby-and-her-mother-rescued-from-earthquake-rubble-in-turkey/>

de los animales que no cumplen con estas condiciones (la mayoría de los animales salvajes) no parece ser diferente del sufrimiento de aquellos que sí las cumplen. Desde el punto de vista del animal, la experiencia de estar enfermo es igualmente dolorosa y estresante, independientemente del nivel de población de su especie o del riesgo que constituye para humanos o otros animales. Por ese motivo, si el sufrimiento animal es moralmente relevante, no hay razones de peso para no extender esa asistencia a todos los animales que viven en la naturaleza, siempre que esté al nuestro alcance prevenir o aliviar su sufrimiento.

5. Conclusiones. A lo largo de este artículo se intentó demostrar la existencia de un conflicto de fondo entre el ecologismo y una posición centrada en la defensa de los animales no humanos (o antiespecismo). El reconocimiento de ese conflicto contraría la visión habitual según la cual ser ecologista implica defender a los animales y viceversa. Esta visión, a pesar de extendida socialmente, es incorrecta.

En primer lugar, al nivel de los principales criterios normativos, dichas posiciones divergen en cuanto a qué entidades no humanas debemos los humanos tener en cuenta a la hora de decidir como actuar. Si desde el antiespecismo se sostiene que los animales deben ser tenidos en cuenta porque pueden sufrir y disfrutar, desde el ecologismo se defiende que las entidades moralmente valiosas son, no los individuos sintientes, sino el conjunto de las entidades biológicas, como las especies o los ecosistemas.

En segundo lugar, el conflicto puede ser claramente observado considerando las consecuencias que se siguen de cada una de las posiciones para el tratamiento de los animales que viven en la naturaleza. Esto puede ser constatado a dos niveles distintos. Por una parte, al nivel de las intervenciones humanas en los procesos naturales que se llevan a cabo con propósitos ecologistas y que producen consecuencias negativas para los animales que viven en la naturaleza y por tanto, contrarias a la defensa de los intereses de los individuos no humanos. Por otra parte, el conflicto se pone de manifiesto al nivel de las intervenciones en los procesos naturales que tienen por objeto beneficiar a los animales no humanos, prescritas por el antiespecismo y terminantemente rechazadas por el ecologismo.

Catia Faria es investigadora en Filosofía Moral. Estudiante de doctorado en la Universitat Pompeu Fabra.

Bibliografía citada:

Callicott, J. B. (1989) "Animal Liberation and environmental ethics: Back together again". En P. Cavalieri y P. Singer (eds.) (1993) *The 'Great Ape' Project: Equality beyond humanity*. Londres: Forth Estate Limited.

- Cowen, T. (2003) "Policing Nature". *Environmental Ethics*, 25, 169-182.
- Dawkins, M. S. (1993) *Through Our Eyes Only? The Search for Animal Consciousness*. Nueva York: W. H. Freeman.
- Dunayer, J. (2004) *Speciesism*. Derwood: Ryce.
- Goldman, M. (2001) "A Transcendental Defense of Speciesism". *Journal of Value Inquiry*, 33, 59-69.
- Goodpaster, K. (1978) "On Being Morally Considerable". *Journal of Philosophy*, 75, 308-25.
- Griffin, D. R. (2001) *Animal Minds: Beyond Cognition to Consciousness*. Chicago: Chicago University Press.
- Hargrove, E. (1992) "Foundations of Wildlife Protection Attitudes". En E. Hargrove (ed.) *The Animal Rights/Environmental Ethics Debate: The Environmental Perspective* (pp. 151-183). Albany: SUNY press.
- Horta, O. (2010) "The Ethics of the Ecology of Fear against the Nonspeciesist Paradigm: A Shift in the Aims of Intervention in Nature". *Between the Species*, 13 (10), 163-187.
- Leahy, M. (1991) *Against Liberation: Putting Animals in Perspective* Londres: Routledge.
- Leopold, A. (2000 [1949]). *Una ética de la tierra*. Madrid: Los libros de la Catarata (título original: *A Sand County Almanac*. Oxford: Oxford University Press, 1949).
- Linkola, P. (2009). *Can Life Prevail?: A Radical Approach to the Environmental Crisis*. Londres: Integral Tradition Publishing.
- Næss, A. (1989) *Ecology, community and lifestyle*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Narveson, J. (1977) "Animal Rights". *Canadian Journal of Philosophy*, 7, 161-178.
- Nussbaum, M. C. (2006) *Frontiers of Justice: Disability, Nationality, Species Membership*. Cambridge: Harvard University Press.
- Passmore, J. (1980) *Man's Responsibility for Nature: Ecological Problems and Western Traditions*. Londres: Duckworth.
- Regan, T. (1983) *The Case for Animal Rights*. Berkeley: University of California Press.
- Sagoff, M. (1984) "Animal Liberation and Environmental Ethics: Bad Marriage, Quick Divorce". *Osgood Hall Law Journal*. 22, 297-307.
- Sapontzis, S. F. (1984) "Predation". *Ethics and Animals*, 5, 27-38.
- Scanlon, T. (1998) *What We Owe to Each Other*. Cambridge: Harvard University Press.
- Scruton, R. (1996) *Animal Rights and Wrongs*. Londres: Metro.
- Shelton, J. A. (2004) "Killing Animals that Don't Fit In: Moral Dimensions of Habitat Restoration". *Between the Species*, 13 (4), 1-21.
- Singer, P. (1975) *Animal Liberation*. Nueva York: Harper Collins.
- Taylor, P. (1986) *Respect for Nature*. Princeton, N. J.: Princeton University Press.
- Varner, G. (2002) "Biocentric Individualism". En D. Schmidtz y E. Willot (eds.) *Environmental Ethics: What Really Matters, What Really Works* (pp. 108-120). Oxford: Oxford University Press.



5. Los otros animales: vida o mercancía

El dilema del uso de animales en investigación biomédica

Emma Iglesias

El uso de los animales en investigación se remonta a Galeno (siglo II d.C.) que estableció la disección y la vivisección como métodos de conocimiento del funcionamiento de un organismo¹. Estos métodos permitirían a científicos como William Harvey (1578-1657) descubrir el sistema de la circulación de la sangre o, más adelante, a Louis Pasteur (1822-1895) avanzar en el desarrollo de las vacunas.

La opinión pública sobre el uso de animales en experimentación fue cambiando gradualmente. La repulsión que provocaban los experimentos que se llevaban a cabo en Francia y la creciente industrialización y urbanización, que convirtió a los animales de compañía en el único vínculo con un idealizado mundo rural, provocaron la aparición de los primeros movimientos proteccionistas en Gran Bretaña en el siglo XIX (Guerrini, 2003). En 1822 se aprobaba el *Martin Act*, que prohibía la crueldad con los animales de producción y que más adelante incluyó perros y gatos y algunos deportes con animales. Poco después, en 1824, se creó la Sociedad para la Prevención de la Crueldad a los Animales -que aún existe en la actualidad como RSPCA (Royal Society for the Prevention of Cruelty to Animals)-, 70 años antes que la primera legislación y asociación para la protección de la infancia.

Por consiguiente, la discusión en torno al uso de los animales, y en particular los de investigación, no es un tema reciente, sino que tiene una larga historia. Sin embargo, en los últimos años se ha intensificado, posiblemente por una mayor sensibilidad hacia el bienestar de los animales gracias a los documentales divulgativos y a que el imparable movimiento hacia las ciudades ha

¹/ La vivisección es un término arcaico que implica abrir un cuerpo vivo - sea animal o humano - para su observación y descripción. En la actualidad, los únicos que utilizan dicho término son los grupos "antiviviseccionistas" que se oponen al uso de animales en investigación.

hecho que los animales pasen de ser herramientas de trabajo a miembros de nuestra familia.

Como es sabido, actualmente existe un marcado conflicto en las distintas posiciones en torno al bienestar animal, desde los que defienden los corridas de toros y las consideran un “bien cultural”, hasta aquellos que reniegan de cualquier uso de los animales, incluyendo alimentación², vestido y calzado, o incluso llegan a estar en contra de la tenencia de animales de compañía con el argumento de que todos los animales deben ser libres. Algunos grupos han llegado a “liberar” animales, que han resultado ser, bien incapaces de sobrevivir de forma autónoma, o bien origen de serios daños en los ecosistemas. En el caso de los animales utilizados en experimentación, los grupos más radicales han llegado a utilizar técnicas terroristas contra personas para defender la vida de los animales de laboratorio. Esto ha llevado a situaciones bastante comprometidas en países como Gran Bretaña, por lo que los organizadores de congresos y otros eventos científicos sólo informan del lugar exacto de su celebración después de haber pagado la matrícula, e incluso después de que se haya aterrizado en el aeropuerto designado.

Investigación biomédica y animales de laboratorio

Uno de los principales argumentos de los grupos que se oponen al uso de animales en experimentación es que no tenemos derecho a utilizarlos en nuestro beneficio. Se argumenta que si los animales sirven como modelos por ser tan similares a nosotros, entonces se merecen el mismo trato. Tratar a otros animales de manera diferente a nosotros simplemente por ser de otra especie es una discriminación de “especismo”, similar al racismo o al sexismo (Singer, 1975). Sin embargo, paralizar la investigación biomédica hasta que tengamos los medios para investigar sin animales también tiene sus implicaciones morales. Se estima que uno de cada tres españoles sufrirá cáncer a lo largo de su vida por lo que cualquiera se puede imaginar el enorme impacto que tiene la investigación en este campo. ¿Es ético privar de un tratamiento adecuado a gran parte de la población? O, en cualquier caso, ¿estamos dispuestos a eliminar los medicamentos de nuestra vida por salvar la de los animales de laboratorio? La postura de asociaciones como la RSPCA antes mencionada y el Eurogroup for Animal Welfare³, con las que la autora se identifica, son mucho más realistas y, mientras que su objetivo a largo plazo es el reemplazo total de los experimentos con animales, aceptan que es algo que no va a ocurrir de inmediato, y centran sus esfuerzos en reducir el número de animales utilizados y la mejora de sus condiciones de vida (Kolar, 2002).

²/ Los vegetarianos estrictos o veganos no consumen ningún alimento de origen animal, incluyendo miel, huevos, queso...

³/ En este artículo nos vamos a centrar en la investigación biomédica realizada en Europa, puesto que existen marcadas diferencias normativas entre continentes cuyo desarrollo exigiría un espacio excesivo.

Para empezar, conviene destacar las diferencias entre investigación básica, investigación aplicada y evaluaciones de seguridad con animales. La investigación básica busca aumentar el conocimiento en sí mismo, y la aplicada utiliza ese conocimiento para mejorar los sistemas de diagnóstico o buscar nuevos tratamientos. Las pruebas de seguridad buscan garantizar la seguridad de personas, animales y medio ambiente, y son un requisito imprescindible establecido por las autoridades reguladoras.

¿Qué temas se están estudiando en la actualidad? La investigación se centra en problemas que nos afectan a todos, directa o indirectamente, como por ejemplo el cáncer, enfermedades neurodegenerativas como Parkinson o Alzheimer propias de una población envejecida, enfermedades infecciosas que han generado resistencias por lo que se precisan nuevos y mejores tratamientos, así como vacunas eficaces, como en es el caso de la tuberculosis o el SIDA.

Como ejemplo de una investigación básica actual tomemos la enfermedad de Alzheimer. Los estudios con animales humanos y no humanos se complementan: en el cerebro de los pacientes humanos se van acumulando fragmentos proteicos debido a una ineficiente eliminación; las posibles causas de dicho fenómeno se estudian con modelos murinos⁴, lo que permite el desarrollo de mejores tratamientos y técnicas diagnósticas. En este sentido, el desarrollo de modelos murinos alterados genéticamente ha supuesto una revolución en el conocimiento de enfermedades humanas. Al poder crear animales con características muy concretas, se han podido estudiar problemas para los que hasta ahora los medios eran limitados. Un ejemplo sería el desarrollo de tratamientos personalizados del cáncer. Un equipo del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO) está comenzando a demostrar la utilidad de los ratones avatar (copia). El tumor del paciente se implanta en ratones, que desarrollan un tumor exactamente igual al original (de ahí su nombre), en los que se pueden probar diferentes tratamientos de forma rápida, permitiendo saber cuáles serán eficaces (Villarroel *et al* 2011⁵). Gracias a este método, se han conseguido curar hasta el momento a dos pacientes con cáncer avanzado (un cáncer de páncreas y un carcinoma adenoide quístico).

En el momento en que un nuevo tratamiento muestra su potencial, debe pasar por una serie de pruebas de seguridad con animales antes de que se permita evaluarlo en ensayos clínicos. Estas pruebas son definidas por una serie de organismos como la Agencia Europea del Medicamento (EMA), la Organi-

⁴/ Los modelos murinos son modelos animales de enfermedades humanas desarrollados en el ratón. El nombre murino deriva del nombre científico del ratón, *mus musculus*.

⁵/ Pueden verse resúmenes divulgativos en www.hopkinsmedicine.org/sebin/q/p/58287FF232E75DEBCC0B534AC1C38194.pdf, o en www.cnio.es/es/news/docs/manuel-hidalgo-journal-clinical-oncology-10ene12-en.pdf

zación para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y la Conferencia Internacional de Armonización de Medicamentos (ICH). Las directrices de dichos organismos incluyen pruebas tanto *in vivo* como *in vitro*. Una vez más, aparece un conflicto entre la protección de los seres humanos, otros animales y el medio ambiente, frente al bienestar de los animales utilizados en las pruebas de evaluación de seguridad. Es importante resaltar que las pruebas de seguridad no se hacen únicamente con animales, sino que se realizan una serie de ensayos previos que incluyen estudios químicos, y pruebas de toxicidad *in vitro*⁶.

Sin embargo, en ocasiones el único método válido es el *in vivo*. Tomemos el caso de los cosméticos (que incluyen dentífricos, cremas de afeitado, protectoras para el sol y desodorantes). Este ejemplo se menciona no por la importancia de estos productos, sino porque es un caso donde sí se ha puesto una fecha límite para la utilización de animales en investigación. Precisamente por su carácter prescindible, la UE prohibió comercializar cosméticos probados en animales a partir de 2013. Sin embargo, y a pesar de los obvios intereses económicos y de los esfuerzos para encontrar nuevas técnicas⁷, el comité de expertos de la UE ha señalado que se necesita más tiempo para desarrollar métodos validados sin animales (Adler *et al*, 2011). Existen varios aspectos especialmente complejos de predecir *in vitro* como el metabolismo -crucial porque una sustancia puede metabolizarse en el organismo y pasar a ser tóxica- o la toxicidad para la reproducción (Marcos, 2012). Este tipo de pruebas son fundamentales también en la evaluación de seguridad de medicamentos.

Por consiguiente, y aunque sin duda alguna sería deseable, en el momento actual la investigación biomédica no puede prescindir del uso de animales. De hecho, tenemos que ser conscientes de que todos los medicamentos tienen que pasar por estudios con animales antes de llegar a los pacientes, tanto desde el punto de vista científico, como el legal (exigencias de la EMA y la OCDE). Por cierto, la experimentación con humanos también se hace y se denomina “ensayos clínicos”.

Los detractores del uso de animales de laboratorio suelen argumentar que (1) se utiliza un número ingente de animales y, además, la investigación se hace con ellos porque resulta más económico que usar otros métodos; (2) el uso de modelos animales en investigación biomédica no es útil e incluso puede ser perjudicial en muchos casos; (3) las razones económicas llevan a una legislación que no protege adecuadamente a los animales e impide que se fomen-

⁶/ En el caso de las pruebas para sustancias de capacidad corrosiva, por ejemplo, la UE y la OCDE recomiendan un protocolo jerarquizado, por lo que si una sustancia se clasifica *in vitro* como irritante severo, no es necesario que se realicen estudios con animales. En ciertos casos, el método validado es el *in vitro* (y no el *in vivo*), como es el caso de las pruebas de fototoxicidad (Castaño y Repetto, 2008).

⁷/ Compañías como Beiersdorf, L'Oréal, y Procter and Gamble han invertido sumas enormes en el desarrollo de métodos sin animales para las pruebas de seguridad de cosméticos (Balls y Clothier, 2010).

te la búsqueda de métodos alternativos.

Causas económicas

En la UE se utilizaron para fines científicos 12 millones de animales en 2008, de los cuales un 80% fueron roedores y conejos, en su mayoría ratones y ratas (Comisión Europea, 2010). Esta cifra implica que se ha utilizado un animal por cada 41,25 personas de la UE. Es decir, para mantener la investigación científica necesaria para nuestra salud y la de nuestros animales de compañía – no hay que olvidar que ellos también se benefician de la investigación – necesitaremos alrededor de dos animales a lo largo de nuestra vida. No parece un número excesivo teniendo en cuenta los enormes beneficios que nos aportan y que, en la mayor parte de los casos, se trata de animales que eliminamos de nuestros hogares.

Sin embargo, los animales suponen sólo una pequeña parte de la investigación que se realiza, entre otras cosas, porque su uso está limitado y sólo puede realizarse en caso de no existir métodos sin animales (artículo 7, Directiva 86/609/CEE), y además son más caros⁸ y lentos que otros métodos (Comisión Europea 2006). Los ensayos *in vitro* son más baratos, precisan instalaciones menos complejas y suponen un importante ahorro de tiempo. Tienen los inconvenientes de que necesitan normalmente más de un ensayo – a menudo una batería de ellos – para sustituir otro con animales, no permiten estudiar las complejas interacciones existentes en un ser vivo, y presentan limitaciones para detectar los efectos retardados o crónicos. Los métodos sin animales pueden darnos información útil sobre determinados aspectos, pero son limitados y hoy en día es imposible predecir el comportamiento de un organismo completo sin utilizar un organismo completo – un animal.

Utilidad de los modelos animales

No hace falta recordar que muchos de los descubrimientos recientes están facilitando la vida a personas con distintas enfermedades. De la misma manera que ahora se critica la experimentación animal como inútil, ya en el siglo XVII los críticos de Harvey, argumentaban que estos experimentos no pueden aportarnos nada porque el ser humano es único, y la vivisección causa cambios patológicos en el animal, invalidando los datos obtenidos (Guerrini, 2003). Con la perspectiva de unos cientos de años podemos decir que los experimentos de Harvey sí supusieron un avance importante en el campo de la fisiología.

Los animales no humanos únicamente son modelos y por tanto no exactamente iguales a nosotros, por lo que en ocasiones han dificultado el avance

⁸ Por ejemplo, el precio de un solo ratón modificado genéticamente puede oscilar entre 100 y 3 900 dólares (www.jax.org).

“...aunque sin duda alguna sería deseable, en el momento actual la investigación biomédica no puede prescindir del uso de animales”

científico⁹. Pero la ciencia biomédica es una ciencia experimental, y pensar que se puede saber *a priori* lo que va a ocurrir la convertiría en adivinación. En otros casos, se ha acusado a la investigación con animales de producir catástrofes, como ocurrió con la talidomida. En este caso, el desastre lo causó una serie de malas prácticas y errores humanos, más que un mal funcionamiento de los modelos: se administró el fármaco a los animales en dosis inadecuadas y

en el momento equivocado de su gestación. El caso podría haber sido mucho menos catastrófico si las autoridades europeas hubieran sido más estrictas - como ocurrió en EE UU, donde únicamente se produjeron 17 casos malformaciones frente a los 3000 de Europa- o si los médicos hubieran establecido antes una relación entre el medicamento y sus efectos secundarios - pasaron cinco años desde el primer caso hasta que se planteó que el medicamento podía tener efectos teratogénicos (Pintado Vázquez, 2009). Por otro lado, se ha demostrado posteriormente que la talidomida y sus derivados son de gran utilidad en el tratamiento del cáncer (Bartlett *et al*, 2004).

Legislación y métodos alternativos

La primera pieza de legislación pensada para proteger a los animales de experimentación fue el *Cruelty to Animals Act* (1876) en Gran Bretaña. En Europa, la primera normativa al respecto aparecía más de un siglo más tarde, en 1986, con la Directiva 86/609/CEE *respecto a la protección de los animales utilizados para experimentación y otros fines científicos*, actualmente una de las normativas más estrictas. En nuestro país se traspuso la Directiva al Real Decreto 223/1988 *sobre protección de animales utilizados para experimentación y otros fines científicos*, que fue sustituido en 2005 por el Real Decreto 1201/2005 y complementado por la ley 32/2007 *para el cuidado de los animales, en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio*.

A pesar de lo reciente de la legislación, el avance en la protección de los animales de experimentación ha sido espectacular. De hecho, el objetivo es reemplazar los experimentos con animales por métodos sin ellos (Comisión Europea, 2006). En cuanto a las condiciones concretas de los animales, se ha pasado de tener una jaula bajo la mesa del despacho a tener instalaciones complejÍsimas donde se controla al milÍmetro la temperatura, la humedad, la ilu-

⁹/ Por ejemplo, los primeros intentos para desarrollar la vacuna de la poliomeilitis con monos no tuvieron ningún Éxito debido a una mala elección del modelo animal, el mono Rhesus, que presenta una vía de infección y un desarrollo de la enfermedad diferente al ser humano, lo que retrasó su conocimiento aproximadamente una década (Guerrini, 2003).

minación... Actualmente es necesario que en cada animalario haya personal especialista responsable del bienestar y de la salud de los animales. Los centros deben contar con un comité ético de bienestar animal cuyo fin es velar por el bienestar y el cuidado de los animales, y cuya valoración es necesaria para poder publicar en cualquiera de las revistas científicas de mayor impacto. Además, con la trasposición de la nueva Directiva 2010/63/UE que entrará en vigor el 1/01/2013, todos los proyectos con animales deberán recibir la aprobación de la autoridad competente antes de poder comenzar cualquier procedimiento/**10**.

Uno de los aspectos en los que la nueva Directiva hace hincapié es en el de las 3Rs, ya presentes en la anterior de 1986, y conocidas también en nuestro país como “métodos alternativos”. En 1959 Russell y Burch, dos investigadores designados por la Federación de Universidades por el Bienestar Animal (UFAW), publicaron el libro *Los principios de la técnica experimental humanitaria*, en el que proponían las 3Rs: reemplazamiento, reducción y refinamiento, que constituyen actualmente la base del trato ético de los animales en investigación.

El reemplazamiento se refiere a métodos que evitan el uso de animales en experimentación, por ejemplo, utilizando los métodos *in vitro*/**11** o *in silico* (computacionales). Como es obvio, esta es la mejor solución. Cuando el reemplazamiento total no es posible, se admite el uso de organismos con menor “sensibilidad”, como invertebrados, protozoos o plantas.

Las técnicas de reducción permiten la utilización de un menor número de animales. Por ejemplo, el avance de las técnicas de imagen está haciendo posible que se trate a los animales como pacientes, al poder seguir a un mismo animal a lo largo de toda la investigación (en vez de usar animales diferentes para cada punto temporal) utilizando métodos no invasivos que permiten monitorizar la evolución de un tumor o una infección (Cressey, 2011).

Las técnicas de refinamiento evitan o minimizan los efectos adversos de la experimentación, o mejoran el bienestar de los animales cuando no hay alternativas posibles a su utilización. Incluye el uso de técnicas no invasivas, de una adecuada analgesia, y de mejoras en el alojamiento de los animales que contribuyen a su bienestar. Por otro lado, el refinamiento no sólo es beneficioso para los animales, sino también para la propia investigación, debido a que los efectos del estrés pueden interferir con el objeto de estudio.

Decir que el reemplazo de los animales en investigación no se toma en serio es totalmente falso a la vista de las cifras invertidas en ello. Por ejemplo,

10/ La evaluación de los proyectos incluirá la justificación del uso de animales y una evaluación del coste-beneficio.

11/ Hay que tener en cuenta que los métodos *in vitro* no suponen una desaparición completa del uso de animales ya que, así como algunos métodos de reemplazo utilizan líneas celulares humanas o bacterias, otros utilizan células, tejidos u órganos procedentes de animales.

en los últimos 20 años, y sólo con el programa marco, se han destinado 250 millones de euros para el desarrollo de modelos no-animales para el desarrollo de medicamentos, toxicidad y ecotoxicología de químicos, y para ensayos de seguridad de productos/**12**. La Asociación Nacional británica para el desarrollo de las 3Rs ha destinado desde su creación hace ocho años, 25 millones de libras en becas para el fomento del desarrollo de las 3Rs (www.NC3Rs.org.uk).

En la UE se concede la suficiente importancia a los métodos alternativos como para crear en 1991 el Laboratorio Europeo de Referencia para los Métodos Alternativos a las Pruebas con Animales (EURL ECVAM), cuyo papel ha sido valorado positivamente por el Eurogroup for Animal Welfare (Kolar, 2002). Algunas funciones del ECVAM son la promoción y coordinación del desarrollo y uso de métodos alternativos en investigación básica, aplicada y en pruebas de evaluación de seguridad y coordinar la validación de métodos alternativos en la UE/**13**. Además, en Europa se ha creado una red de plataformas nacionales, ECOPA (European Consensus-Plattform for Alternatives), cuyo propósito es facilitar el intercambio de información científica, conocimiento y experiencia entre diversos grupos con el fin de favorecer el desarrollo e implementación de las 3Rs en Europa y todo el mundo. En España contamos con la Red Española para el Desarrollo de Métodos Alternativos a la Experimentación Animal (REMA), con un foro de alternativas a la experimentación animal (3ERRES) y una base de datos para favorecer la búsqueda de métodos alternativos (buscaalternativas.com).

Y para concluir...

El pensamiento occidental, influido en gran medida por el cristianismo, ha defendido la supremacía del ser humano sobre el animal, que ha sido y sigue siendo una herramienta en multitud de situaciones. La simpatía que produce una argumentación ética en contra del especismo choca con la realidad de la investigación biomédica actual.

He intentado mostrar que la ausencia de animales en experimentación conlleva la paralización de gran parte de la investigación biomédica básica y aplicada. Si fuéramos consecuentes con una posición a favor de dejar de usar animales en medicina, deberíamos renunciar a cualquier tipo de tratamiento médico moderno, incluyendo vacunas, analgésicos, determinados métodos diagnósticos... incluso las prácticas quirúrgicas/**14**. Una elección tan drástica puede ser una opción personal, pero creo muy difícil que la sociedad en su

12/ <http://axlr8.eu/eu-funded-3rs-research/>

13/ El ECVAM ha coordinado la validación de diversos métodos alternativos, pero el proceso de aceptación reguladora es el que está limitando su aplicación (Kolar, 2002).

14/ Los cirujanos también utilizan animales para formarse en diferentes técnicas.

conjunto esté dispuesta a sacrificar su calidad de vida a cambio de la eliminación de la existencia de animales de laboratorio. Es interesante comprobar que los científicos parecen tener una imagen de seres depravados que disfrutan con el sufrimiento animal, cuando un vistazo al programa de cualquier evento dedicado a las ciencias de laboratorio mostrará el papel central que tienen los temas de bienestar animal. Los científicos son, en realidad, los que más están contribuyendo a encontrar métodos alternativos. En mi opinión, el camino a seguir ahora son las 3Rs, que propiciarán una desaparición gradual a largo plazo de los animales de experimentación. Se debe seguir presionando para que se fomente la búsqueda de métodos alternativos, y los investigadores deben seguir trabajando para desarrollarlos e implementarlos, con el apoyo y la aceptación de los nuevos métodos por parte de las autoridades reguladoras. Colaborando todos ganamos, animales humanos y no humanos.

Emma Iglesias es bióloga.

Bibliografía citada:

- Adler, S. y colaboradores (2011) “Alternative (non-animal) methods for cosmetics testing: current status and future prospects—2010”. *Archives of Toxicology*, 85, 367–485.
- Balls, M., Clothier, R. (2010) “A FRAME Response to the European Commission Consultation on the Draft Report on Alternative (Nonanimal) Methods for Cosmetics Testing: Current Status and Future Prospects — 2010”. *ATLA*, 38, 345–353.
- Bartlett, J.B., Dredge, K. y Dalgleish, A.G. (2004) “The evolution of thalidomide and its IMiD derivatives as anticancer agents”. *Nature Reviews Cancer*, 4, 314–322
- Castaño Calvo, A. y Repetto Kuhn, G. (2008) “Técnicas alternativas. Generalidades”. En J.M. Zúñiga, J.M. Orellana y J.A. Tur (eds.) *Ciencia y tecnología del Animal de Laboratorio*. Salamanca: SECAL y Universidad de Alcalá de Henares.
- Comisión Europea (2010) *Sexto Informe sobre las estadísticas relativas al número de animales utilizados para experimentación y otros fines científicos en los Estados miembros de la Unión Europea SEC(2010) 1107*. Bruselas: Comisión Europea.
- Comisión Europea (2006) *Commission working document on a Community Action Plan on the Protection and Welfare of Animals 2006-2010. Strategic basis for the proposed actions SEC(2006) 65*. Bruselas: Comisión Europea.
- Cressey, D. (2011). Imaging animals for better research. *Nature News online* 29/06/2011. Disponible en <http://www.nature.com/news/2011/110629/full/news.2011.391.html> (accedido 2/08/2012).
- Directiva 2010/63/UE del parlamento europeo y del consejo de 22 de septiembre de 2010 relativa a la protección de los animales utilizados para fines científicos. *Diario Oficial de la Unión Europea*, 276, 33-79.
- Guerrini, A. (2003) *Experimenting with Humans and Animals. From Galen to Animal Rights*. Baltimore MA: Johns Hopkins University Press.
- Kolar, R. (2002) “ECVAM: desperately needed or superfluous? An animal welfare perspective”. *ATLA*, 30 s2, 169-174.
- Ley 32/2007, de 7 de noviembre, para el cuidado de los animales, en su explotación, transpor-

- te, experimentación y sacrificio. *BOE*, 268, 45914-45920.
- Marcos, A. (2012) "Experimentación animal para cosméticos, ¿una cosa del pasado?". SINC edición digital 27/04/12. www.agenciasinc.es/Reportajes/Experimentacion-animal-para-cosmeticos-una-cosa-del-pasado (accedido 8/08/12).
- Pintado Vázquez, S. (2009) "La catástrofe de la talidomida en el cincuentenario de su comercialización". *JANO*, 1.726, 34-37.
- Real Decreto 223/1988, de 14 de marzo, sobre protección de los animales utilizados para experimentación y otros fines científicos. *BOE*, 250, 32682-32683.
- Real Decreto 1201/2005, de 10 de octubre, sobre protección de los animales utilizados para experimentación y otros fines científicos. *BOE*, 252, 34367-34391.
- Russell, W.M.S. y Burch, R.L. (1959) *The Principles of Humane Experimental Technique*. Londres: Methuen.
- Singer, Peter (1975) *Animal Liberation*. Nueva York: Review Random House.
- Villarroel, M.C., Rajeshkumar, N.V., Garrido-Laguna, I., De Jesus-Acosta, A., Jones, S., Maitra, A., Hruban, R.H., Eshleman, J.R., Klein, A., Laheru, D., Donehower, R. e Hidalgo, M. (2011). "Personalizing cancer treatment in the age of global genomic analyses: PALB2 gene mutations and the response to DNA damaging agents in pancreatic cancer". *Molecular Cancer Therapeutics*, 10, 3-8.

Justicia y crisis ¿Quiénes son los jueces?

Amaya Olivas

[El presente artículo se basa en una intervención de la autora en la III Universidad Anticapitalista celebrada en Banyoles en agosto del 2012. Asimismo, en un capítulo de la propia autora en el libro coordinado por G. Pisarello (2009) Los derechos sociales como derechos justiciables: potencialidades y límites. Ed. Bomarzo.]

“...El derecho moderno contribuye activamente al sostenimiento de un particular régimen económico y político liberal (y de las injusticias que éste encarna). Las normas jurídicas y las sentencias judiciales –tanto como la supuesta ‘ciencia jurídica’ construida para explicarla y sistematizarla se cuentan entre los dispositivos simbólicos más importantes de la sociedad capitalista para naturalizar como institucionalidad inevitable lo que no es sino relación de poder contingente”
(Guillermo Moro, 2010).

En los últimos meses, diversos episodios relacionados con el poder judicial han salido a la luz con gran repercusión mediática. El más paradigmático, quizás, sea el de los viajes del que fue, hasta su dimisión, presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Divar. Dichos viajes, presuntamente oficiales, y por tanto, sufragados con erario público, se revelaron en realidad como múltiples desplazamientos lujosos e injustificados desde todo punto de vista.

La actuación de Divar ha puesto de manifiesto, una vez más, la creciente deslegitimación del órgano de gobierno de los jueces: el Consejo General del Poder Judicial. La desfachatez del magistrado ha servido, sin duda, para dar combustible a la sensación de incompreensión y desconfianza ciudadana que el estamento judicial despierta.

En efecto, la distancia existente entre la sociedad civil y la administración de justicia se ha acrecentado en los últimos tiempos. No resulta extraño que, en un clima de tensión social y con los recortes a los servicios públicos o a los derechos sociales de trasfondo, haya arraigado todavía más la percepción de que la administración de justicia no es igual para todos y está más al servicio del poder que de los débiles.

Esta crisis del mundo judicial, sin embargo, no es nueva. Tampoco la percepción de que sus miembros forman parte de una casta conservadora que no duda en agravar situaciones de injusticia con decisiones ciegas a la realidad social. Indagar en la genealogía de tal desencuentro exige, por eso, examinar los hábitos de los jueces, sus valores y motivaciones. Eso significa, en definitiva, responder a una pregunta primordial: ¿quiénes son los jueces?

“Cantar” cinco temas

La forma de acceso a la judicatura es la que nos da más pistas sobre ello. La comprobación de los conocimientos teóricos del candidato se realiza, a diferencia del resto de países europeos, mediante pruebas exclusivamente orales y a modo de monólogo. Se trata, obligatoriamente, de “cantar” cinco temas en cada uno de los dos ejercicios orales elegidos de forma azarosa de entre, aproximadamente, quinientos en un tiempo máximo de una hora y cuarto. Esa acrobacia compulsiva, *conditio sine qua non* para el posterior ingreso en la Escuela, pone a prueba la capacidad de memorización automática del opositor.

Superar ese obstáculo de acceso implica, en primer lugar, que los opositores deben permanecer, de forma obligada, “fuera del mundo” y de la realidad social, durante un largo periodo de tiempo (la media se sitúa en cuatro años y medio). En segundo lugar, la ausencia de un sistema público de acceso a la carrera judicial implica que los opositores no obtengan ingreso alguno durante la oposición y deban afrontar el pago de los “honorarios” marcados por los preparadores. Con ello, se perpetúa una selección clasista que excluye a personas bien preparadas que no pueden costearse estos años de preparación y, en consecuencia, estamos ante un sistema que sólo es inclusivo respecto de aquellos aspirantes que pertenecen a sectores sociales que se pueden permitir esta opción profesional.

Por todo ello, no resulta extraño que las personas que han aprobado las oposiciones sean representadas en el imaginario social como seres con determinadas cualidades: sacrificados, inteligentes, con un punto *sobrenatural*. A ello contribuye la enorme dificultad de obtener el aprobado (una media de 5.500 firmantes para 200 plazas, a modo de ejemplo). Sin embargo, lo cierto es que unas pruebas de este tipo constituyen el símbolo del adiestramiento mecánico y repetitivo, y por tanto, de la muerte del pensamiento crítico y reflexivo. Consagran un modelo positivista, en el que el futuro juez ni disierte críticamente sobre la dimensión y proyección social de su oficio, ni razona sobre los factores culturales, económicos e históricos que determinan los contenidos del ordenamiento: el qué y el cómo de una normatividad amparada en los poderes públicos y cuya eficacia y garantías son aleatorias, limitadas y notoriamente desiguales.

El opositor memoriza como un autómatas: repite las normas sin contextualizarlas, no se encuentra preparado para comprender su significación ni

los efectos sociales derivados de la interpretación de aquellas. Se encuentra muy limitado para ponderar las consecuencias originadas por la aplicación automatizada de determinados preceptos y, debido a las apuntadas características de su adiestramiento acrítico, no le resulta fácil percibir la prioridad constitucional de interpretar las normas en la forma más efectiva para la protección de los derechos.

Pero, junto a ello, debe además recordarse que el juez, en la medida que no ostenta legitimidad democrática directa, legítima y convalida su potestad en el ejercicio cotidiano de su función, cuando razona y expone los motivos en que se asientan sus decisiones.

En consecuencia, el juez debe vincularse a la legalidad, pero también debe saber trascenderla para no quedar atrapado en una *facticidad* que predetermina sus actuaciones. Es la crítica a esa misma ambigüedad, la que es capaz de impulsar y producir “*sentido*”. Así es posible evitar que los “*esquemas consolidados*”, a los que se refiere Zagrebelsky (2006), se conviertan en un obstáculo insalvable:

el juez fiel al arbitrio adobado de legalidad, está destinado a producir injusticia. Sólo el juez fuera de los esquemas consolidados, el juez con las piernas al aire podrá acaso hacer justicia. El conformismo injertado en un mundo de relaciones injustas no es justicia sino perversión de la justicia.

En otras palabras, el juzgador se halla en el origen de dinámicas de poder normativizadas, impulsando vectores de fuerza institucional que repercuten en las tramas de cohesión, tensión y conflicto, sobre las que se sustentan y reproducen las diversas *culturas* que confluyen en la forma social, en sus formas jurídicas, así como en sus espacios de ciudadanía. Repárese, por ejemplo, en las transformaciones que, desde el último tercio del siglo XX, están afectando a algunas de las dimensiones esenciales del modelo de *Estado Social de Derecho*, que es nuestro modelo de referencia, constitucionalmente vigente y que, sin embargo, está experimentando graves retrocesos en el alcance y eficacia de algunos de sus postulados normativos más importantes/1.

1/ Cuando la crisis del “*Welfare State*” se manifestó abiertamente en la década de los setenta del siglo pasado, no tuvo una crisis “interna” como muchas versiones ideologizadas y superficiales se esfuerzan en difundir: los retrocesos del Estado social responden a estrategias diferenciadas destinadas a contener el alcance político de un modelo constitucional y sus costes sociales. El “Estado social” se convirtió en un modelo a dismantelar. Se optó por políticas de ajuste que se subsumen en el neoliberalismo, que pasó a ser la filosofía central de la globalización. Aquí se encuentran las políticas que exaltaban las formas más agresivas de “*darwinismo social*” y la desregulación intensiva y extensiva; también, la multiplicación de las actuaciones y los ámbitos administrativos que propiciaron los retrocesos democráticos en derechos, libertades y garantías; aquí, finalmente, se plantaron las semillas del desprecio hacia la profundización democrática y las apuestas por la gobernabilidad.

“...resulta esencial la impugnación crítica de las interpretaciones utilitaristas que, por parte de los teóricos neoliberales, se vienen reclamando para el análisis del derecho desde la década de los años 70.”

Racionalidad pública

Todas estas reflexiones, así como su adecuada instrumentación formativa, se hallan estrechamente relacionadas con la defensa de un modelo de jueces verdaderamente garantistas, que actúen bajo parámetros de “racionalidad pública”, de la racionalidad material latente en los principios constitucionales, principios que la rutina de la burocracia judicial contribuye a olvidar o, simplemente, a ignorar. Principios que contribuyen a facilitar una interpretación generosa y compleja del mundo, y de las historias individuales de los ciudadanos que acuden a los juzgados y, en suma, contribuyen a que los jueces sean capaces

de *empatizar* con los problemas que les afectan y con las dificultades para plantear sus pretensiones. Se trata de relacionar y comprender sus situaciones afflictivas, intentando en todo momento restituirles, desde las situaciones de perjuicio, hacia el pleno disfrute de los derechos.

Es por todo ello que resulta esencial la impugnación crítica de las interpretaciones utilitaristas que, por parte de los teóricos neoliberales, se vienen reclamando para el análisis del derecho desde la década de los años 70. Atender a estos parámetros de reflexión y estudio resulta urgente en la formación de los jueces, cuyo trabajo se desarrolla en el corazón de la realidad social.

Resulta ciertamente impactante, comprobar la vigencia de la argumentación seguida por Pietro Barcellona en los años setenta, acerca de *la miseria de la ciencia del derecho*, cuando incide, precisamente en relación a la formación del jurista, a los programas docentes de las facultades de derecho, asentados en el carácter supuestamente científico y neutro de esta disciplina, que defiende e impone la abstracción generalizada y ahistórica del ordenamiento que se interpreta a través de supuestas fórmulas lógicas (la famosa *subsunción*), negando la evidencia de que, en realidad, este proceder implica la reconstrucción y defensa del sistema del mercado que privilegia, perpetuándolo, el derecho privado:

La ciencia jurídica no se detiene jamás en el análisis de la base económica y de los modelos culturales; el método de las abstracciones indeterminadas impide tomar conciencia real de los condicionamientos culturales, sociales y económicos de las categorías jurídicas concretas. (Barcellona, 1977)

Con ello, los juristas olvidan que el ordenamiento es una entidad discontinua que expresa la “*lógica discontinua de las fuerzas productivas*”, y deben recurrir a la perversidad de un razonamiento que consagra al derecho como ciencia autónoma, aun cuando para describir el “*deber ser*”, positivizado en fórmulas cuasi sagradas, se vean constreñidos a la utilización de intereses y

valores. En la misma línea, y en la misma época, se pronunciaron Hart y Mückenberger (1977), cuando analizaron cómo la vigencia y la supervivencia de la concepción neoliberal en las facultades de derecho, contribuye a la formación ideológica de los estudiantes, mediatizando su acceso al conocimiento social a través de las categorías del derecho privado. Estas categorías son expuestas como nociones autónomas e independientes de la forma histórica en la que nacen y se aplican, y contribuyen por esta vía, a olvidar las relaciones económicas que subyacen a las mismas.

En nuestro presente, seguir insistiendo en este tipo de enseñanza, supuestamente teórica, en las facultades de derecho, (y perpetuada en las oposiciones a la carrera judicial), resulta cuando menos sorprendente, si tenemos en cuenta las características básicas de la producción jurídica, propias de la sociedad en red, “*una estructura traducida en infinitas informaciones disponibles instantáneamente y al mismo tiempo, difícilmente matizables*”, como explica F. Ost (1993). Este autor recuerda, en todo caso, que la legitimidad de tal actuación debe respaldarse en la garantía y defensa del “*derecho a tener derechos*”. De nuevo, el modelo garantista, en sentido fuerte, y la necesidad de construir una cultura activa de la jurisdicción, que no deja de ser, al fin y al cabo, un mandato constitucional.

Aun de forma fragmentaria y sintética, lo expuesto hasta ahora manifiesta el gigantesco *atraso cultural y jurídico* en el que se encuentra la “realidad judicial” así como la más amplia “realidad jurídica”^{2/}; lo cual es, además, doblemente preocupante si se atiende al hecho de que el Estado social, como tal modelo jurídico-político, vive una profunda crisis desde los años 70. Esta crisis, activada y sostenida por agentes económicos transnacionales, es visible en el retroceso en la observancia y protección de los derechos y garantías sociales, lo que contribuye de forma notable a la escasez crónica de los medios destinados a la administración de justicia.

Para colmo, los escasos recursos disponibles suelen destinarse, lamentablemente, y en una cuantía muy significativa, a la *persecución de delitos de escasa entidad*, con un alto índice de autorías procedentes de la exclusión social; persecución que ocupa y consume un segmento importante de la actividad de los juzgados.

2/ Como se ha indicado, vivimos una época caracterizada por la *hipertrofia normativa* que, además, manifiesta el patológico cierre del derecho sobre sí mismo y aquí se producen las evidentes y reiteradas *autorreferencias jurídicas*. Como un reputado estudioso escribía, refiriéndose al “*escandaloso aislamiento cultural que vive el pensamiento jurídico, que ya no puede permanecer mucho más tiempo encerrado en sí mismo y que, para aproximarse al estado actual de las demás ciencias y tecnologías, ha de abandonar las tres milenarias que inexplicablemente todavía conserva (...)* La enseñanza universitaria se centra sobre el ordenamiento y sus técnicas de interpretación, dejando a un lado, como si de cosa menor se tratase, su aplicación y, para mayor desgracia, sin dar la menor importancia a los agentes que concretan las normas abstractas a la hora de resolver conflictos singulares (si se trata de jueces) o de declarar derechos y situaciones jurídicas (si se trata de órganos administrativos).” (Nieto, 2000, 26;15.)

Abordar con rigor y profundidad ésta y otras cuestiones, los cambios negativos que se están produciendo en la configuración material en el ámbito de los derechos sociales, las nuevas dinámicas del trabajo, y las consecuencias inevitables que todo ello comporta en la configuración de la administración de justicia como servicio público, es algo que debe afrontarse para que la judicatura asuma, de forma consciente, el trabajo a realizar, dentro del contexto político social y económico en el que este se desarrolla, y con respecto a singularidades que no pueden ni deben admitir la ausencia de justicia, como exigencia, fin, y sentido, del territorio común.

Por otro lado, no puede dejar de hacerse una pequeña reflexión a propósito de la insólita querrela contra el juez Garzón, el único que se ha tenido que sentar en el banquillo por los crímenes del franquismo. Una aberración histórica de tal calibre exige preguntarse sobre la cultura democrática y el *modus operandi* del aparato judicial.

La larga sombra del franquismo

No es ninguna casualidad que en el Estado español, a diferencia de los otros países europeos, el fascismo no fuera derrotado militarmente. Ello explica, en parte, que la larga sombra del franquismo siga proyectándose en el imaginario cultural de los jueces. Prueba de ello es que -tal como explica Ramón Sáez-

el Tribunal Supremo afirma hoy sin rubor que la transición a la democracia se hizo de ley a ley, como si el estado de derecho fuera equiparable al estado ilegal de la barbarie, como si la ley fuera una mera forma compatible con la injusticia y la cultura de la legalidad democrática pudiera convivir con la negación de los derechos humanos. Al tiempo se afirma que la única razón de la independencia es la recta aplicación de la ley vigente. (Sáez, 2010, pp. 41-72.)

Ese sometimiento irreflexivo a la ley es el que abre la puerta al sentimiento de irresponsabilidad del juez ante los efectos de sus decisiones en la realidad juzgada.

La impunidad de los desmanes de los poderosos -del presente y del pasado- es un producto claro de esa dificultad de hacerse cargo de sus actos. Un lugar mental que reproduce, no necesariamente de forma consciente, unos intereses de casta social. En ello resulta clave la interiorización acrítica de una neutralidad formal, supuestamente apolítica, que desnaturaliza la lógica garantista que anida en los derechos fundamentales. Este *habitus profesional*³ es un potente inhibidor de una cultura democrática que impida coexistir pasiva-

³ *Habitus* de los jueces, en el sentido que utilizan los sociólogos el concepto elaborado por Pierre Bourdieu, como sistema de disposiciones duraderas que disciplinan las prácticas y las representaciones de los actores del campo jurídico que se convierten en principio generador de otras prácticas; ver una síntesis en A. García Inda (2000).

mente ante altas dosis de injusticia social. Y, como se ha dicho, se alimenta de la misma “*subcultura judicial*” de los profesionales de la jurisdicción que sirvieron a la dictadura.

Se trata de un espacio de socialización pre-democrática que, tal como afirma Ramón Sáez, en nada sustancial se ha visto modificado por acomodo a nuestro ordenamiento jurídico del discurso de los derechos fundamentales. Los propios jueces se erigieron en claro freno a la fuerza normativa de la Constitución. En ello tuvo un poderoso papel el Consejo del Poder Judicial cuando se desentendió de esa práctica judicial. Por otro lado, los nuevos órganos constitucionales, el Consejo y el Tribunal Constitucional, estimularon - como dice el autor citado-

un sentimiento de privación en los magistrados del Tribunal Supremo –hasta entonces cúpula de la jurisdicción y del poder disciplinario sobre las instancias inferiores-, que se resolvió mediante el reconocimiento de un estatuto diferenciado para sus miembros, que ellos negociaron directamente con los grupos parlamentarios, al margen del Consejo. (Sáez, 2010.)

En ese escenario, no resulta extraño que en ningún momento apareciera atisbo alguno de ruptura con los valores del pasado. La independencia judicial, de forma irremediable, quedó desvinculada de una cultura judicial que, en clave democrática, no abdicara de su función de control de los excesos provenientes del poder privado y público.

Llegados a este punto, debemos insistir en la promoción de una cultura judicial que reconozca las obligaciones estatales en materia de derechos fundamentales, tanto los civiles como los sociales, así como una auténtica defensa de un derecho internacional de los derechos humanos.

Se puede considerar así, y máxime en tiempos de crisis, si las reformas legislativas suponen, en cuanto a los concretos derechos sociales afectados, una gradualidad en su satisfacción plena desde la idea de *progresividad*, es decir, desde la mejora de las condiciones de goce y ejercicio de los derechos en cuestión. La *prohibición de regresividad* supone, por su parte, que el Estado no pueda rebajar el nivel de protección y goce ya existente por medio de aquellas reformas, rebajando la situación de protección anterior.

Estas cuestiones no pueden abordarse desde una perspectiva meramente teórica. Resulta preocupante observar, desde los parámetros expuestos, las reformas legislativas que se han venido introduciendo en los últimos años, por gobiernos de uno u otro signo, y que inciden de una u otra forma en el derecho a la vivienda, por ejemplo.

La tutela de los derechos sociales, económicos y culturales por jueces y tribunales debería articularse partiendo de esa recomendación tan sugerente introducida por Michelle Taruffo:

Concierne a las reglas del Estado de derecho impedir que los derechos se transformen en cosas que se compran en el libre mercado y que corresponden únicamente al que dispone del dinero para apropiarse de ellas.

Partiendo de ello, debemos reivindicar el uso, en el razonamiento judicial, de un *criterio político sustantivo de protección de la parte más débil*, invocando al efecto las cláusulas esenciales de igualdad material y dignidad humana, contenidas en los Art. 9 y 10 de la Constitución Española, de aplicación directa.

Deviene esencial, así, rechazar de plano aquellas actuaciones automáticas o pasivas en la función judicial^{4/}, adoptando, por el contrario, una actitud vigilante, que examine con rigor las demandas presentadas y los privilegios procesales que suelen acompañar a aquellas entidades que gozan de una indiscutible mejor situación que los ciudadanos individualmente considerados. Estamos pensando en ámbitos vinculados al consumo, a la negociación de contratos como préstamos con hipotecas o intereses abusivos, seguros, o arrendamientos de vivienda, entre tantos otros.

También en el ámbito penal cabe actuar bajo el prisma de considerar a este derecho como un instrumento que debe guiarse siempre por la aplicación más rigurosa del mismo en el caso de entidades poderosas que causan un grave daño social, criticando al mismo tiempo las reformas de corte populista que pretenden suplir al estado social, castigando la pobreza o la disidencia. El derecho no debe suplir aquello que la política no quiere abordar.

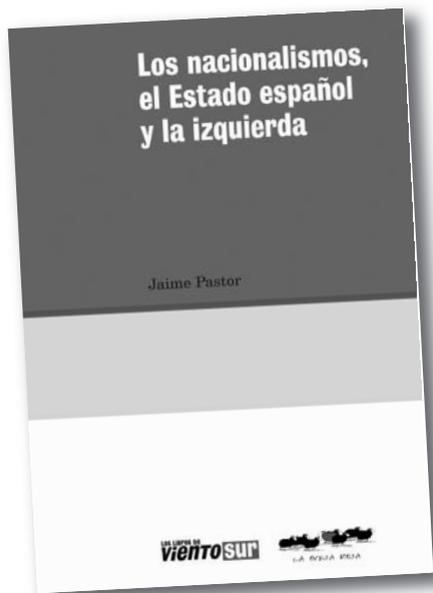
Para concluir, debe recordarse, citando a Pisarello, que los derechos sociales son derechos en construcción, cuyo desarrollo y eficacia compete en buena medida a los propios ciudadanos y grupos vulnerables. La cooperación, (utópica, pero no por ello desdeñable), entre estos colectivos y los *saberes* que puedan proporcionar los juristas para *empoderar* a estos movimientos resulta probablemente una buena vía para seguir fortaleciendo estos derechos, concebidos y practicados de esta forma no como un lujo, sino como una auténtica apropiación de *lo común*.

Amaya Olivás es magistrada del Juzgado de lo Social de Granollers.

^{4/} “el juez no puede (y, en todo caso, no debe) ser nunca un Paragraphenautomat, porque siempre hay “vacíos legales”, pero sobre todo porque está siempre la cuestión de la interpretación de la ley y, fundamentalmente, la cuestión de la equidad (...) Hay siempre una inadecuación entre la materia que ha de juzgarse y la forma misma de la Ley,-siendo la primera necesariamente concreta y la segunda abstracta y universal. Esta inadecuación sólo puede superarse mediante el trabajo creador del juez...” (Castoriadis,1998, pp. 227-230).

Bibliografía citada:

- Abramovich, V. y Courtis, C. (2002) *Los derechos sociales como derechos exigibles*. Madrid: Trotta.
- Andrés Ibáñez, P. (2005) "Para una ética positiva del juez". *Claves de Razón Práctica*, 152, 26-33.
- Andrés Ibáñez, P. (2007) *Qué modelo de juez*. Disponible en <http://www.juecesdemocracia.es/pdf/quemodelojuez.pdf>
- Atienza, M. (1998) "Las virtudes judiciales. Selección y formación de los jueces en el Estado de Derecho". *Claves de Razón Práctica*, 86, 32-42.
- Bagués, M. F. (2007) "Las oposiciones: análisis estadístico". *Jueces para la Democracia. Información y Debate*, 59, 25-35.
- Barcellona, P., Hart, D. y Mückenberger, U. (1977) *La formación del jurista. Capitalismo monopolístico y ciencia jurídica*. Madrid: Ed. Civitas.
- Castoriadis, C. (1998) *El ascenso de la insignificancia*. Madrid: Cátedra.
- García Inda, A. (2000) "La razón del derecho: entre habitus y campo". Introducción al libro de P. Bourdieu *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Gómez, C. (2002) "Las razones de la formación inicial". *Jueces para la Democracia. Información y Debate*, 43, 11-18.
- Ferrajoli, L. (1999) *Derechos y Garantías. La ley del más débil*. Madrid: Trotta.
- Harvey, D. (2003) *Espacios de esperanza*. Madrid: Akal.
- Moro, G. (2010) "Introducción" a D. Kennedy, *Izquierda y Derecho. Ensayos de teoría jurídica crítica*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Nieto, A. (2000) *El arbitrio judicial*. Barcelona: Ariel.
- Olivas, A. (2009) *Los derechos sociales como derechos justiciables: potencialidades y límites*. Coord. Gerardo Pisarello. Ed. Bomarzo.
- Olivas, A. (2008) "Notas sobre la formación de los jueces". En R. Begalli e I. Rivera (coords.) *El poder académico y la educación legal*. Barcelona: Ed. Anthropos.
- Ost, F. (2003) "Júpiter, Hércules, Hermes. Tres modelos de juez". *Doxa. Cuadernos de filosofía del derecho*. Disponible en Biblioteca virtual Miguel de Cervantes (<http://www.cervantesvirtual.com/FichaAutor.html?Ref=8493>)
- Pisarello, G. (2003) *Vivienda para todos: un derecho en (de) construcción*. Barcelona: Icaria.
- Pisarello, G. (2007) *Los derechos sociales y sus garantías. Elementos para una deconstrucción*. Madrid: Ed. Trotta.
- Puyol, A. (2007) "La inteligencia emocional de los jueces". *Jueces para la Democracia. Información y Debate*, 56, 6-14.
- Sáez, R. (2010) *Los jueces y el aprendizaje de la impunidad. Mientras Tanto*, 114, 41-72.
- Smend, R. (1985) *Constitución y Derecho constitucional*. Madrid: CEC.
- Zagrebelsky, G. (1995) *El derecho dúctil. Ley, derechos, justicia*. Madrid: Trotta.
- Zagrebelsky, G. (2007) "Jueces por derecho y Azdak, juez por revés". *Revista de Jueces para la Democracia. Información y Debate*, 56, 3-5.
- Zubiri, F. (2007) "Los retos de la formación social continuada". *Revista de Jueces para la Democracia. Información y Debate*, 58, 87-100.



PVP: 14, 50 €

La persistencia de los nacionalismos a lo largo de la historia contemporánea se ha ido convirtiendo en lo que Benedict Anderson definió hace tiempo como una “anomalía incómoda” para el marxismo. En este libro se aspira a ofrecer una mirada abierta y crítica de la diversidad de nacionalismos, acompañada de un recordatorio de la evolución de las principales corrientes de la izquierda en el Estado español, con especial referencia a los debates surgidos desde la transición política y a la actualidad de la defensa del derecho de autodeterminación de los pueblos.



PVP: 13, 50 €

“El plan inicial era tratar de entender la forma de hacer política de organizaciones europeas anticapitalistas, en sentido amplio, que precisamente hacen política de formas muy distintas. Convencido por dura experiencia de la esterilidad de los «modelos de partido», me parecía especialmente interesante conocer políticas muy distintas y tratar de aprender de todas”

4 aquí y ahora

Catalunya. ¿Hacia dónde?

Josep Maria Antentas

1. Señalar que la manifestación del pasado día 11S marca un punto de inflexión en la historia de la sociedad catalana es ya un tópico. Testimonia el ascenso continuado del independentismo en la sociedad catalana en los últimos años fruto de la percepción generalizada, tras el fallido proceso de tímida reforma del Estatut, de que no hay posibilidad de reformar España en un sentido democrático y plurinacional, en un contexto de ausencia de referentes políticos, culturales y sociales españoles fuertes, partidarios de la libre convivencia voluntaria de los pueblos.

A ojos de gran parte de la sociedad catalana la “independencia” aparece como la única opción alternativa posible en la España actual. Paradójicamente, aunque ésta sea la fórmula más rupturista con el actual marco legal, se percibe como mucho más creíble que cualquier otra propuesta de reforma “desde dentro” del marco constitucional, como las de un improvisado y poco creíble “federalismo” de última hora del que hacen gala ahora los sectores más inteligentes de la clase dominante y la “clase” política española.

Retrospectivamente, hay que fijar el inicio de toda esta dinámica de ascenso, primero del soberanismo y luego directamente del independentismo, en la crispación españolista del período de Aznar, cuya mayoría absoluta en el año 2000 se estrenó, recordemos, con la simbólica decisión de organizar el desfile militar del ejército español en Barcelona el 27 de mayo. La derecha española hizo del nacionalismo y la demagogia españolista el eje pivotal de su proyecto político-cultural y el principal resorte ideológico para cohesionar y articular su base social y su hegemonía. Útil en el corto plazo, sin embargo, en términos históricos la política de la derecha española habrá significado “pan para hoy y hambre para mañana” y una política de tierra quemada.

El ascenso del independentismo en Catalunya transcurre en interrelación estrecha (aunque contradictoria) con la crisis económica y social, y el malestar social generalizado ante ella, que hace chirriar todas las estructuras del Estado, incrementa las tensiones entre administraciones y territorios, violenta las

reglas del juego democrático, fuerza a la derecha catalana a buscar chivos expiatorios, alienta a la rebelión social y, por encima de todo, transmite la sensación de que el Estado español es un barco con vías de agua cada vez difíciles de contener, con un capitán al mando debilitado, y un proyecto fallido a la deriva.

2. La manifestación del día 11S ha provocado un giro del debate político centrado en la cuestión nacional, en unos términos desconectados de la cuestión social y de la lucha contra los recortes. Esta foto, sin embargo, no va a permanecer fija. La convocatoria de la huelga general del 14N y la inminencia del rescate total al Estado español volverán de nuevo a colocar también la cuestión social en el centro de la política catalana y española. Crisis económica y crisis del modelo de Estado van a combinarse, a veces por vías paralelas, otras interrelacionadas y otras de forma contrapuesta en el marco de una dinámica que va conformando una crisis de régimen.

Antes del 11S, CiU experimentaba una tendencia real al desgaste debido a los recortes, aunque mucho menor que el sufrido por Rajoy, precisamente por su capacidad de plantear las políticas de austeridad como una consecuencia del déficit fiscal y de la mala financiación. La movilización del 11S le ha permitido dar un vuelco a la situación, desplazando todo el eje del debate político sobre la cuestión nacional y colocándose al frente de la ola independentista. Una ola, sin embargo, que no controla y que va mucho más allá de donde quisiera ir CiU. Ésta intenta capitalizar el malestar nacional y no perder votos entre sus bases independentistas pero, sobre todo, busca amortiguar el desgaste sufrido por los recortes y desactivar el conflicto social apelando a una falsa unidad nacional. El 25N, paradójicamente, Artur Mas podría convertirse en el primer presidente de un gobierno en Europa que después de una intensa política de recortes mejora sus resultados electorales.

La movilización del 11S ha desbordado a CiU en sus planteamientos, aunque esta ha sido lo suficientemente hábil para erigirse en la formación clave que se presenta como la única que puede llevar Catalunya a la independencia y -poniendo en marcha una lamentable operación de exaltación presidencialista de la figura de Mas, convertido de golpe en un “estadista” de alto nivel dotado de una misión histórica- llevar Catalunya a la “*plenitud nacional*”. Su misión histórica verdadera en realidad es mucho más prosaica: ser el ejecutor político de una inmensa reorganización social al servicio del capital financiero que derrite los restos del “modelo social europeo” en beneficio de una “latinoamericanización” de nuestra sociedad.

CiU, sin embargo, deberá gestionar una situación en la que el gran capital y el poder financiero catalán no quiere la independencia, para evitar situaciones de inestabilidad, y una base social que ha basculado hacia la opción independentista. De su capacidad de resolver esta tensión dependerán sus posibilidades de

cimentar una nueva mayoría político-electoral estable y duradera en el próximo período.

3. La manifestación del día 11S fue muy diversa en cuanto a su composición social e ideológica, en el marco de una predominancia de las clases medias en un sentido amplio del término, un componente popular importante y gran peso de la juventud. Su punto más débil fue la ausencia de cualquier contenido social que acompañara el grito de “independencia”. El sentimiento que expresaban los y las manifestantes frente a consignas contra los recortes era “hoy no toca”.

Ausencia de contenido social explícito no significa un contenido favorable a las políticas de ajuste. Gran parte de los y las manifestantes eran personas de izquierdas, contrarias a la política de CiU en el terreno social. Y tras la demanda independentista se expresa, a su manera, por parte de algunos sectores de la sociedad catalana un malestar por las injusticias sociales derivadas de la crisis. Aunque parte importante del movimiento transmite un discurso egoísta insolidario del tipo “España nos roba” y “ni un euro de los catalanes para España” que se cimienta sobre la real discriminación fiscal de Catalunya, no puede afirmarse en ningún caso que este fuera el tono global de la manifestación.

El problema de fondo radica en que la estrategia de la Asamblea Nacional Catalana (ANC), una plataforma independentista democrática desprovista de cualquier otro objetivo que la independencia (aunque internamente no es un espacio homogéneo y cuenta con el apoyo de personas vinculadas a la izquierda), favorece una subordinación o disolución de las demandas sociales a las nacionales que, de facto, beneficia a CiU y al independentismo sin contenido social estilo Solidaritat per la Independencia.

CiU y el gran capital sólo optarán por la vía independentista si no les queda más remedio y ninguna otra fórmula les permite contentar la aspiración popular. Pero tanto si van hasta el final en el proceso de ruptura, como si son capaces de encontrar fórmulas intermedias, lo que es seguro es que utilizarán la lucha nacional para intentar generar falsos consensos sociales, desactivar la protesta social, marcar la agenda política y social del país, y reconstruir su hegemonía política y cultural.

4. La izquierda política y social está mal situada para poder influir en esta dinámica y para disputar “batallas por la hegemonía”. El PSC, desgarrado por las tensiones entre su sector más catalanista y el más ligado al PSOE y a un “federalismo” voluntarista, carece de una propuesta creíble en el terreno nacional que se superpone a su falta de credibilidad como alternativa de izquierdas reformista portadora de otro modelo de sociedad, algo sobre lo que ni su sector catalanista ni su dirección oficial aportan ninguna solución, más

allá de tímidas críticas superficiales a los recortes de CiU que esconden mal sus recortes en los tiempos de gobierno. ICV-EUiA sí ofrece un discurso que liga lo social (aunque desde una limitada perspectiva reformista lastrada por un pasado gestor) con lo nacional y ha acentuado su defensa del derecho a la autodeterminación saliéndose de su corsé constitucionalista derivado de la Transición, pero carece de la fuerza social, cultural, militante, y electoral del PSUC de antaño y por sí sola no puede erigirse en una alternativa. La izquierda independentista expresada electoralmente a través de la CUP está destinada a convertirse en un actor relevante de la política catalana, en particular si como todo apunta se cumplen sus previsiones de entrar en el Parlament el 25N, pero tampoco tiene fuerza suficiente para pesar de un modo decisivo en los acontecimientos, como tampoco la tiene, obviamente, la izquierda anticapitalista y organizaciones como Revolta Global-Esquerra Anticapitalista. Por su parte, los sindicatos mayoritarios carecen tanto de una estrategia clara frente a la crisis como de una perspectiva de fondo para ligar sólidamente cuestión nacional y social y encabezar un proceso de ruptura social y nacional con la actual situación. Tampoco el sindicalismo alternativo o los movimientos y organizaciones sociales no tienen una política clara y activa sobre la cuestión nacional.

La crisis y la brutalidad del ajuste social y el ascenso de un independentismo desconectado de la lucha social que puede ser capitalizado por CiU ponen negro sobre blanco una necesidad perentoria: la reconstrucción de la izquierda catalana y de un proyecto político-social alternativo. En otros artículos volveremos sobre esta cuestión.

5. La falta de contenido social del movimiento independentista en ascenso abre la puerta a que la demagogia de PP o Ciutadans (C's) pueda avanzar entre algunos sectores de la sociedad catalana de origen castellanohablante que menos se identifican con la reivindicación nacional catalana. La reacción del PP, de C's y de todo el entramado mediático reaccionario español hace preveer un endurecimiento de su discurso. Una polarización en los barrios populares en torno al conflicto nacional (independentismo vs españolismo) tendría un efecto social devastador, que sólo favorecería a la derecha españolista o catalanista, como ya ocurre con la polarización interesada en torno a la inmigración.

Hay bases objetivas que pueden servir como puntal de apoyo para este escenario pero no es evidente, sin embargo, que el españolismo consiga crearlo. Una cosa es que una parte importante de la población trabajadora de origen castellanohablante no se identifique con la consigna de independencia y con la defensa del derecho a la autodeterminación (como lo muestran las débiles tasas de participación en las consultas soberanistas en algunos barrios obreros) y la otra es que se identifiquen con el españolismo rancio y sean manipulados

por éste. Hasta ahora, por ejemplo, los intentos de crear artificialmente un conflicto lingüístico en el sistema educativo fomentando las peticiones de escolarización en castellano se han saldado con un fracaso evidente. Por otra parte, tras su entrada en el Parlament de Catalunya en otoño de 2006 con 89.840 votos (3'09%), C's ha consolidado su espacio político (106.142 votos, 3,4% en noviembre de 2010), pero no ha experimentado un salto adelante significativo. Los problemas internos que tuvo el partido en sus primeros años, por el liderazgo personalista y autoritario de Rivera, pueden explicarlo en buena medida, pero también hay que achacarlo a los límites de su discurso. Está por ver si, en el nuevo escenario abierto tras el 11S, consigue un crecimiento electoral significativo que, en colaboración-competencia con el PP, le permita aglutinar un campo magnético político-electoral españolista.

Lo más preocupante, de todos modos, es que el peligro de una polarización social parece ser ignorado por el *establishment* independentista agrupado en la Asamblea Nacional Catalana (ANC) y en el conglomerado mediático catalanista o, al menos, no es valorado de forma suficiente para intentar prevenirlo. Precisamente es ahí donde la izquierda catalana debe marcar un perfil claro, planteando la necesidad de articular la defensa de los derechos nacionales y la mejora de las condiciones de vida de los y las trabajadoras.

Cuando el movimiento obrero, con una base fuerte entre la población inmigrante castellanohablante, era una realidad y un sujeto político central en la sociedad catalana este vínculo entre cuestión social y nacional aparecía como más automática y concordante y daba un rol relevante a la izquierda catalanista no nacionalista. Hoy, con un movimiento obrero burocratizado e institucionalizado y una clase trabajadora desestructurada ocurre lo contrario. El divorcio entre el 15M, débil en su comprensión de la cuestión nacional, y los sectores de la izquierda independentista que lo vieron, erróneamente, con desconfianza e incluso con hostilidad en muchos casos, es un buen ejemplo de esta situación de fondo.

Si en el campo de la izquierda alternativa es el independentismo quien tiene un contexto más favorable, en el de la defensa de los derechos nacionales se abre paso un discurso independentista sin contenido social (lo que no significa que sea de derechas o pro-CiU, atención ahí). Y, en sentido inverso, la desestructuración de la clase trabajadora, la despolitización, la pérdida de sus vínculos orgánicos con la izquierda tradicional, la incapacidad para la izquierda anticapitalista de llenar este hueco y la poca implantación obrera de la izquierda independentista, abre potencialmente la puerta al españolismo, aunque no está escrito que éste pueda aprovechar sus oportunidades.

6. En este escenario desde la izquierda anticapitalista y alternativa hay que plantear la necesidad de ligar cuestión social y cuestión nacional y de construir la cuestión nacional de forma diferente a la dominante. Frente a la indepen-

dencia como receta mágica el debate al que hay que forzar entrar a la derecha y al independentismo sin contenido es qué Catalunya queremos, qué modelo de país y de sociedad. Partiendo del discurso oficial hay que ir desgajando una propuesta alternativa que muestre las contradicciones y límites del independentismo sin contenido y las maniobras de Mas y que busque trasladar y ampliar el “derecho a decidir” a todas las esferas de la sociedad.

Catalunya no es una entidad homogénea sino una sociedad atravesada por contradicciones sociales. No vamos todos en el mismo barco o, si es así, algunos van en primera y están en la cabina de mando y otros viajan hacinados en las bodegas. ¿Cual es el sentido de que las mujeres catalanas en tanto que “catalanas” puedan decidir qué relación pueden mantener con España y en tanto que mujeres no puedan hacerlo sobre sus propios cuerpos? ¿Soberanía? Pues empecemos por defender la soberanía alimentaria frente al *agrobusiness*. ¿Control de nuestro destino? ¿Por qué no empezamos a hacerlo en el puesto de trabajo? Este es el tipo de contradicciones que hay que ir señalando para aprovechar el empuje democrático de la pulsión independentista y evitar que sea utilizada en contra de las luchas sociales anti-austeridad y de los procesos de deslegitimación del poder.

También hay que desarrollar una idea de nación en lo cultural distinta a la que dibuja el nacionalismo dominante, donde se combine la firme defensa del catalán con la de una Catalunya cada vez más plurilingüística y pluriétnica. No hay que caer ni en un “cosmopolitismo” abstracto que renuncie o minimice la defensa del catalán o de tradiciones “autóctonas”, ni compartir una visión de la “cultura catalana” cuyo horizonte se reduce a la sardana y poco más.

La gran contradicción de fondo a dismantelar es la ilusión europeísta que ve en la UE el garante de una plácida y tranquila independencia de Catalunya. Por un lado no está claro cuál sería la actitud de la UE frente a un proceso de ruptura, pero lo más probable es que ninguno de los grandes países claves de la UE, en particular Francia y Gran Bretaña, tuviera interés en favorecer una dinámica secesionista en el Estado español, para no dar alas a los problemas nacionales respectivos, y si lo hicieran se cobrarían con creces el favor. Por otra parte, la “independencia” de Catalunya bajo tutela de Merkel y la troika significaría una soberanía sin contenido, de la que Grecia es el ejemplo más claro, sin olvidar la situación subalterna de Estados independizados en el mundo de la posguerra fría como Eslovenia.

7. Entonces, ¿independencia? Para quienes en la izquierda catalana hemos defendido el derecho a decidir sin hacer del independentismo ningún a priori ideológico, señalando que la opción concreta a defender debería determinarse en función de lo que fuera más favorable a los intereses de la mayoría, ahora toca empezar a decidir lo que se decidirá. El “sí” a la “independencia” o a un “Estado propio” en un futuro referéndum aparece ahora como la opción de

mayor contenido democrático en las circunstancias actuales y de mayor potencial de ruptura. Pero debe ir acompañado siempre de dos cuestiones estratégicas de fondo. Primero, la defensa de un horizonte de libre federación de los pueblos de Europa (y del mundo) frente a un encierro-refugio en los Estados nacionales y en no hacer nunca de la independencia un fin en sí mismo, ni el centro de un proyecto anticapitalista, ni menos aún, una consigna que empuje hacia una matriz ideológica nacionalista. Segundo, el recordatorio que una perspectiva emancipatoria debe basarse en la extinción del Estado en tanto que institución, la socialización del poder y la creación de un nuevo tipo de institucionalidad a inventar.

8. Finalmente, no hay que olvidar las repercusiones estatales del proceso abierto en Catalunya y de las tareas para la izquierda de ámbito estatal. Es necesaria una acción decidida por parte de esta en defensa del derecho a decidir de Catalunya e insertar dicha perspectiva en los discursos tradicionales sobre la “III República” y en los debates actuales sobre la apertura de nuevos procesos constituyentes (al margen de que estos se estén dando sin medir bien la correlación de fuerzas real).

Se trata de evitar que el aumento del españolismo por parte del PP y su entorno sirva para *reaccionarizar* a las clases trabajadoras y populares del “centro” del Estado y, al contrario, intentar que el ascenso del independentismo catalán y la realización de un eventual acto de soberanía en Catalunya vía referéndum o consulta sirva también para desencadenar una crisis profunda de régimen y una ruptura democrática a escala estatal con el agrietado edificio construido en la Transición.

[Este artículo fue escrito a mediados de octubre por lo que cuando llegue al lector/a algunas hechos futuros a los que se hace referencia habrán tenido lugar.]

Josep Maria Antentas es profesor de sociología de la UAB. Miembro de Revolta Global-Esquerra Anticapitalista.

Jordi Juan Monreal

El objeto de este artículo es situar la posición de las *Candidatures d'Unitat Popular* (CUP) en el contexto del progresivo y acelerado auge del sentimiento soberanista en la Comunidad Autónoma de Cataluña, cuyo reflejo más evidente son los más de un millón de personas que salieron en la pasada *Diada* convocadas por la *Assemblea Nacional Catalana* (ANC) bajo el lema "*Catalunya Nou Estat d'Europa*".

La posición de las CUP debe enfocarse desde dos vertientes: como organización y como espacio de confluencia de las organizaciones que integran la llamada *Esquerra Independentista* -Izquierda Independentista-, y como esta entiende el proceso que ha de llevar a la consecución de la independencia en els Països Catalans, coaligando inextricablemente dicho proceso a una superación y ruptura del actual modelo económico capitalista, optando claramente por una vía democrática y socialista que permita romper el marco jurídico y económico que representa el Estado español. En este sentido, la ola soberanista catalana no puede entenderse al margen de la crisis económica y de legitimidad del Estado español, así como de la dinámica de las organizaciones anticapitalistas de ámbito estatal, que han hecho zozobrar las bases sobre el que se ha legitimado el consenso y los lugares comunes discursivos hegemónicos desde la Transición.

De la crisis económica a la crisis de régimen. La crisis económica, en la particular versión que nos ofrece el Estado español, ha venido acompañada a la sazón con una crisis de legitimidad de todos los resortes heredados por la *Transición*, entendidos estos -tal como muy bien explicita Amador Fernández-Savater (2012) en uno de los capítulos del libro CT o la Cultura de la transición como:

una cultura esencialmente consensual, pero no en el sentido de que llegue a acuerdos mediante el diálogo de los desacuerdos, sino de que impone ya de entrada los límites de lo posible: la democracia-mercado es el único marco admisible de convivencia y organización de lo común, punto y final.

Es en este contexto donde hay que situar el movimiento 15M, sus afines, y derivadas políticas, los movimientos contra los recortes y contra los desahucios, incluso el notable ascenso de la izquierda abertzale, en un escenario de fin de la lucha armada y de persistencia movilizadora de la mayoría sindical vasca, entre muchos otros agentes políticos que deshilachan las costuras de este conjunto de convenciones aparentes como es la mal llamada *Transición*

democrática que únicamente esconde un ejercicio de reafirmación de clase por parte de las élites económicas, con la connivencia de la izquierda institucional que optó claramente por una vía desmovilizadora.

Es evidente que en este proceso la quiebra del Estado español como proyecto político, o más concretamente como Gerardo Pisarello la ha querido denominar una “*democracia isonómica*”, con leves y escasos rasgos de lo que tendría que ser una democracia liberal, ha agravado un problema perpetuo, como es el nulo encaje que las nacionalidades históricas tienen en el actual marco jurídico y político español. Un proyecto, que ha intentado esconder inútilmente la naturaleza de un Estado que se ha construido sobre la negación del resto de identidades que conforman el Estado español, manifestando una clara aversión y patologizando su propia condición de Estado plurinacional y pluricultural.

De acuerdo con estos datos, y casi habría que pedir disculpas por la obviedad, la masiva manifestación del 11S no surge como una explosión espontánea ni como un epifenómeno surgido de la nada, sino que tiene antecedentes claros en forma de posicionamientos de los catalanes ante la reacción identitaria e inflexible del Estado español -Sentencia del Tribunal Constitucional, pronunciamientos del Tribunal Supremo y del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña contra la inmersión lingüística, o las persistentes lindezas y sandeces ultramontanas de algunos responsables políticos, la última la del ministro Wert con su pretensión de “*españolizar*” a los niños catalanes, un sujeto que tiene la pretensión desperjuiciada de provocar una involución educativa de décadas en todo el Estado. Frente a todo ello, la constitución de la *Plataforma pel Dret a Decidir* (PDD) la Manifestación del 10J en favor del *Estatut*, y las consultas en algunos municipios catalanes durante el período (2009-2010), donde los catalanes decidieron constituirse como sujeto político, en un proceso construido desde la base, donde simplemente por estar censado en Cataluña se podía votar- aunque el votante fuera un inmigrante sin permiso de residencia- constituyen claros precedentes de la inmensa manifestación del 11S.

A pesar de todo esto, la manifestación absolutamente masiva del pasado 11S convocada por el nuevo instrumento transversal del que se ha dotado la sociedad civil (ANC) ha pillado por sorpresa a las “fuerzas vivas” en Cataluña. Personificadas estas, entre muchas otras, por la derecha regionalista de CiU quien juega con la ambigüedad con el objeto de sacar réditos del actual modelo de *statu quo*; y también cogiendo por sorpresa a un PSC en plena crisis de declive electoral e incapaz de dar una respuesta coherente al anhelo político de los catalanes y las catalanas, los cuales o bien, directamente, quieren iniciar un proceso de independencia o, como mínimo, redefinir las relaciones con el Estado en términos claramente diferentes respecto a los actualmente existentes, encontrándose, unos y otros, como respuesta, con afirmaciones retóricas de nula credibilidad, en el mejor de los casos, o directamente con el inmovilismo por parte de las estructuras del Estado.

El 11-S y la lucha por la hegemonía. Este panorama ofrece unas claras potencialidades de ruptura con el viejo modelo político heredado del tardo-franquismo en Cataluña. El problema con el que se encuentra la CUP y el movimiento que compone la *Esquerra Independentista* así como la izquierda de referencia estatal, es básicamente el de la capitalización que de este proceso de superación del actual modelo autonómico está realizando la derecha regionalista. Derecha integrada por unas élites económicas y financieras claramente definidas y hartamente conocidas -las 400 familias, *els catalans de Franco*- que han mostrado una acción política claramente acomodaticia, en las dinámicas de inserción del Estado español en los circuitos del nuevo capitalismo neoliberal, así como anteriormente la mostraron en los sucesivos regímenes autoritarios que se han sucedido en el Estado español en sus diversas versiones: restauración monárquica, dictadura de Primo de Rivera, colaborando con el golpismo conspirativo durante la II República, franquismo... Es esta derecha la que en la actualidad, parece que sin ningún tipo de rubor, surfea desacomplejadamente en el nuevo escenario que abre la perspectiva de un proceso de independencia en la Comunidad Autónoma de Catalunya. En este sentido, sólo hace falta observar el recibimiento que tuvo Artur Mas el pasado 22 de septiembre, convertido de manera tan sorprendente como sobrevenida en paladín del soberanismo de derechas.

En segundo lugar, está la cuestión de la construcción de la hegemonía en este proceso de ruptura, y el riesgo de que esta construcción de la hegemonía no se vertebrase desde unos valores políticos de izquierda, a pesar de que sociológicamente la mayoría de las personas que sienten afinidad con el proceso de independencia se consideren a sí mismas de izquierdas. El actual discurso soberanista hegemónico es aséptico en lo social y aparentemente ignora la cuestión de clase, la trasciende o simplemente la posterga bajo la falsa premisa de que es una cuestión inconexa respecto a la construcción del modelo económico. Desde la *Esquerra Independentista (EI)* no hemos cesado de hacer hincapié en el oportunismo de una derecha y unas élites económicas que en un contexto de recortes abrazan sin reparo la *estelada* -bandera independentista- para esconder tras esa bandera las políticas de privatización y desposesión de derechos sociales. Así, la convocatoria de la izquierda independentista de la *Diada 11S* de l'EI -convocatoria que incluye la CUP- se encabezó bajo el lema

No al pacte social, no al Pacte Fiscal. Independència i socialisme. Sense sobirania econòmica no hi ha independència [No al Pacto Social, no al Pacto Fiscal. Independencia y socialismo- Sin soberanía económica no hay independencia].

Denunciando el oportunismo de la derecha regionalista, y a la vez el sinsentido y la miopía política que supone defender la independencia haciendo abstracción del modelo social y económico en el que se insertará un eventual Estado independiente.

Desde la izquierda independentista tenemos la responsabilidad de visualizar que el proceso de ruptura con el Estado español, va ineluctablemente asociado a un proceso de superación del modelo económico capitalista; de una vía socialista y democrática hacia un modelo económico comunista que supere la sociedad de clases. No tiene sentido cambiar la sumisión al Estado español y francés por la de los organismos transnacionales, FMI, UE, Banco Mundial. Participar en la manifestación de l'ANC por parte de la izquierda independentista, o entrar en las filas de la misma ante una eventual “potencialidad de alteración de la correlación de fuerzas” hubiera sido un error. La manifestación de la *Diada* de la *Esquerra Independentista* – también histórica respecto a años anteriores- fue el único espacio donde se visibiliza la voz de una verdadera soberanía, en el sentido del doble eje de ruptura antes indicado, y no constituye una renuncia a disputar hegemonía al “independentismo sociológico” mantener un perfil discursivo propio. Mantener y radicalizar el discurso de clase en la *Diada* es un pulso que se acompaña, día a día, con un trabajo cotidiano de base a lo largo de todo el territorio a través de los espacios populares: casales, defensa de la lengua, de la cultura y de las estructuras de militancia territoriales y sectoriales de base, fuertemente asamblearias.

Prueba de la importancia que tiene marcar un perfil político y estratégico propio vinculado a un posicionamiento político en términos de clase, es la dejación que desde la ANC se ha hecho en Artur Mas para liderar un eventual proceso de independencia, con una escenificación que desde la cúpula se hizo al finalizar la *Diada*. Y posteriormente en la concentración laudatoria que se hizo en la Plaza Sant Jaume, recibiendo a Artur Mas, tras el viaje de este a Madrid para supuestamente intentar negociar las bases del pacto fiscal el pasado 22 de septiembre, como el nuevo profeta que guiará a la Comunidad Autónoma de Catalunya, en un giro radical por parte de Mas, de la senda del oportunismo a la del soberanismo. Artur Mas, una persona que se ha destacado por su total ambigüedad e indefinición respecto al futuro político de Cataluña y que, en cambio, ha actuado con meridiana claridad respecto a sus intereses de clase con recortes y privatizaciones, sazonado todo ello con lo que ya hemos mencionado. Absurda impostura que ha supuesto la escenificación de encuentros y desencuentros con el gobierno respecto al pacto fiscal. Farsa que fue respondida por la izquierda independentista en su propia convocatoria del 11S con un inequívoco perfil de clase. Esta dejación de confianza, este clasismo “invisible” delata sin duda las limitaciones de un anhelo soberanista transversal que omite cualquier valoración sobre la situación de los trabajadores y los sectores populares y se abstiene de ponderar cualquier cuestión de clase. Cuando precisamente la independencia es una cuestión de clase. La cuestión es de cuál clase.

Y todo ello no es óbice para que hagamos una severa autocrítica, y que señalemos que todo ello también es una muestra de nuestra propia debilidad,

de la *Esquerra Independentista* y la del resto de las organizaciones rupturistas; de nuestra propia incapacidad organizativa, para poder hegemonizar ideológica, política y culturalmente este proceso de independencia. Por otro lado, desde la izquierda estatal, cabe destacar que no se ha conseguido aglutinar todavía una masa crítica en *pro* de una ruptura con el modelo económico y social y en favor del derecho a la autodeterminación en el Estado español, siendo este sin duda un motivo de preocupación común tanto por parte de la izquierda estatal como de la independentista.

Se trata de no repetir errores por parte de la izquierda anticapitalista vinculada a la tradición de clase, donde antaño (y en tiempos tampoco tan pretéritos) lecturas mecanicistas y autistas ante los nuevos agentes políticos han conllevado la falta de una necesaria unidad de acción con estos agentes políticos - por ej. feministas, ecologistas, transex, y en el caso que nos ocupa el colectivo de organizaciones que integran dentro de su esfera de actuación la lucha por la emancipación nacional- redundando lamentablemente en una atomización de las luchas que, con el paso de los años ha comportado un lastre a la hora de tejer lazos y sinergias para vertebrar una acción política conjunta en lógicas de ruptura y cuestionamiento del marco político y económico del Estado español surgido de la Transición. En este sentido, la cuestión nacional es un eje de ruptura estratégico imprescindible que la izquierda estatal no puede permitirse el lujo de menospreciar o ignorar como una deriva ajena a su tradición política, bajo riesgo de repetir viejos errores. Somos compañeros de viaje en el proceso de emancipación de clase nos guste o no, y tenemos que construir desde nuestra diferencia un relato de lucha común.

Jordi Juan Monreal es miembro de la CUP de Barcelona.

Bibliografía citada:

Savater, A. (2012) *CT o la Cultura de la Transición*. Barcelona: Debolsillo.

El presupuesto para 2013: ¿adónde nos conduce esta salvaje política de austeridad

En el momento de escribir este artículo, Rajoy está reunido en Malta con Hollande y Monti, discutiendo sobre la petición de un posible rescate total, el parcial ya lo tenemos, de la economía española. La primera pregunta que surge es si el proyecto de presupuesto, incluso en el supuesto que se apruebe tal como está, será el documento que rijan el gasto público de la Administración Central y de la Seguridad Social para 2013.

Si hay rescate habrá nuevo Memorandum (MoU), sujeto a condiciones mucho más duras de las actuales. Si nos creyésemos esa letanía de que el objetivo central de la actual política del gobierno español y de la Unión Europea es la consolidación de las cuentas públicas “para recuperar la confianza de los mercados”, nos preguntaríamos por qué no reconocen su fracaso. ¿Están locos estos romanos? Portugal incumple sus objetivos de déficit, y por ende de deuda, Grecia lo mismo, Irlanda igual, Gran Bretaña más de lo mismo. España, tenía un objetivo del 6% de déficit público para 2011 y, en estos momentos, si se contabilizan los 11.000 millones que el FROB metió en los bancos “nacionalizados”, ahora valorados a cero, el déficit público en 2011 alcanzaría el 10%. El objetivo para 2012 es del 6,3%. En agosto ya se había superado el déficit previsto para todo el año. En las últimas semanas, diferentes analistas del *statu quo* vienen advirtiendo a Rajoy que no va a cumplir el objetivo de déficit, que estará en el entorno del 7,5% o del 8%.

¿Cómo explicar el latiguillo de la herencia recibida? Si hay rescate inmediato, Mariano no podrá ocultar el exceso de déficit debajo de las alfombras, como hizo en su día el binomio Zapatero-Salgado. Rajoy debería saber que hay veces que no se puede recurrir a las meigas. Esta vez los hombres de negro le vigilarían y le obligarían a reducir cerca de cuatro puntos de PIB el déficit en un año. Si fuese así, los ajustes previstos en el Proyecto de Presupuestos serán simplemente un paso, que llevara a otros más, en la dirección del infierno...

De la austeridad a la guadaña...

Pero esto no debería impedirnos analizar algunos puntos del presupuesto. En primer lugar decir que representa el 54% de la totalidad del gasto público en este país. El 46% restante, corresponde a CC AA y entidades locales. Lo primero que llama la atención es que se proyecta pagar casi 40.000 millones de euros en intereses de la deuda pública, partida que ha subido exponencialmente. Esta cantidad es superior a todo lo que se gasta la Administración General del Estado en salarios, que se verán sometidos a una nueva cura de adelgazamiento. Llevan tres años congelados, Zapatero los redujo en un 5%, y ahora

sin paga extra de navidad...Eso si ¡la recuperarán en 2013... ¡si Montoro no cambia una vez más de postura!.

Los expertos dicen que esto -los altos intereses de la deuda- se solucionaría si el BCE se convirtiese en prestamista de última instancia para los Estados, en vez de a los bancos. Presta a los bancos al 1% a tres años y estos compran deuda del estado al 6%. Negocio redondo, y además con poco riesgo. Ya una primera conclusión: están ajustando el cinturón al personal empleado en el sector público y la ciudadanía está padeciendo recortes en la educación, en la sanidad, en los servicios públicos para alimentar a un puñado de rentistas.

¿Pero qué pasa en el BCE, no se dan cuenta de algo tan evidente? Sería de estúpidos pensar que no se dan cuenta. La triste realidad es que el BCE y los altos dirigentes de la Unión Europa son sencillamente agentes directos del gran capital financiero. Por tanto, estos romanos no están locos, defienden unos intereses muy concretos... Para pagar las deudas de los bancos, para recomponer sus maltrechos balances, hay que cortar nuestros salarios reales, nuestros salarios indirectos (el Estado de Bienestar) y nuestros salarios diferidos (las pensiones) hasta los huesos. Por tanto, el significado central de la política de austeridad no es consolidar las cuentas públicas para recuperar la confianza de los mercados, o por lo menos no solo ni fundamentalmente. Esto es un instrumento colateral.

¿Cuál es el objetivo último de la política de austeridad? En la medida que su sistema está mas paralizado que nunca, es decir produce menos riqueza, se trata de situarse cual enorme sanguijuela sobre las espaldas de la clase obrera y la abrumadora mayoría de la población en beneficio exclusivo de una minoría de parásitos sociales, por supuesto, infinitamente ricos. A través de desregulaciones de los mercados de trabajo, que dejan reducido a la mínima expresión el papel de los sindicatos, anulan cualquier vestigio de negociación colectiva y degradan los derechos laborales. El objetivo central es recuperar la tasa de beneficios de los capitalistas, fuertemente dañada durante la crisis y afectada por un problema histórico de sobreproducción desde los años 70. Básicamente se trata de reducir costes y desguazar la actividad pública socialmente útil para hacerla negocio.

Ahora está de moda culpar de todo a los políticos. Hasta el juez Pedraz, habla de "*decadencia de la clase política*". Hay muchas razones que avalan este argumento. Pero, ¿no habría que preguntarse si esta no es acaso un reflejo de un problema más profundo? ¿No es acaso un reflejo de la profunda putrefacción del sistema capitalista? ¿Será una casualidad que los partidos que en los últimos 30 o 40 años llevaron el peso de los gobiernos, los conservadores y los socialdemócratas, estén siendo repudiados en los países que más sufren la crisis?

Los presupuestos son solo una parte de la política de austeridad, otra es el rescate de los bancos con dinero público. Según el último paripé, la auditoría de Robert Wymann, se necesitarán casi 54.000 millones para rescatarlos. El *Wall*

Street Journal se ha apresurado a decir que esa auditoría tiene poca credibilidad, opinión que compartimos. Además Martínez Pujalte, parlamentario del PP, y el señor ministro de Economía, nos quieren convencer de que el *Banco Malo*, en ciernes, no nos costará nada a los contribuyentes. ¡Sería la primera vez en la historia...! Parece ser que Mariano pensaba que el MEDE, el nuevo fondo de rescate europeo, se haría cargo de la factura. En Bonn, el jefe del Bundesbank, no parece estar por la labor. Al final serán los contribuyentes españoles quienes paguemos. El signo de los tiempos: transformar deuda privada, el principal problema, en deuda pública. Otro de los pilares de la política de austeridad

Realmente los “políticos”, o al menos estos señores de derechas, se presentan ante la ciudadanía pensando que se puede engañar a todo el mundo todo el tiempo. Desde Solbes que había descubierto una nueva oportunidad de negocio, reflatando bancos en crisis, o cuando el señor Zapatero nos quería convencer que el Sistema Financiero Español estaba en la Champions League, los hechos, tozudos, les han desmentido. Millones de ciudadanos se preguntan, ¿es que son tontos estos políticos o al igual que el BCE, y los altos cargos de la Unión Europea? No, defienden exclusivamente los intereses de las grandes fortunas que han doblado o triplicado sus inmensos patrimonios en los últimos 20 o 30 años.

Una inversión y productividad raquílicas

El proyecto de presupuestos reduce la inversión pública un 46%. La inversión en Infraestructuras no alcanzará tasas superiores al 0,84% del PIB hasta 2024. En épocas anteriores llegamos hasta el 4% del PIB. En una situación en la que la inversión privada se ha desplomado, también reducen la pública severamente. Entonces ¿cómo reactivar la economía? Escuchamos: “la austeridad no basta, hay que crecer”. ¿Cómo hacerlo? Una alternativa práctica sería un Plan de Inversión Pública para desarrollar la tecnología de las energías renovables, fomentando la investigación, dando trabajo a nuestros cerebros, para aprovechar aquello del mar, viento y sol de nuestra tierra, para reducir drásticamente nuestra dependencia de los combustibles fósiles. Pero no, hacemos lo contrario. ¿Por qué? Porque el *lobby* del petróleo sigue pesando mucho.

Los problemas de fondo están en el proceso de acumulación cuya distrofia tuvo como respuesta para compensarla un crédito sin límite, primero, y una deuda ahora que es una losa que se suma a la crisis heredada de sobreproducción.

Las grandes empresas tienen más dinero que nunca. Realmente no necesitan créditos. Si quisieran invertir podrían hacerlo. De un índice 100 para la inversión en España en los inicios de 2008 en Construcción y Bienes de Equipo, a finales de 2011 estaba en 61. En lo que va de año 2012 la inversión privada ha seguido desplomándose. Sin embargo, en los últimos cuatro trimestres, hasta junio del 2012, las empresas han experimentado “*un fuerte aumento*

(10,3%) del excedente de explotación, que es el punto de partida y el principal, en la generación de los beneficios de las empresas” (Ángel Laborda, *El País*, 22/07/2012). Con los beneficios empresariales, se amortizan deudas (el sector de las empresas no financieras es el único que redujo sustancialmente su deuda, unos 200.000 millones), o se dedican a pagar dividendos a un accionariado rentista, que de ninguna manera invierte, innova ni crea empleo. Concluye dicho autor: “la elevada cuota de beneficios actual tampoco debería interpretarse como un indicador adelantado de la recuperación de la inversión a corto plazo”. No ha habido suficiente destrucción de capital muerto (planta y equipo obsoletos) y de capital ficticio (deuda) para que se recupere la tasa de beneficios a niveles de antes de la crisis. Las empresas además ven drenada esa fuente de autofinanciación para la inversión debido a sus compromisos por las deudas. De tal modo que se produce una doble pinza: tanto los salarios como la inversión caen drásticamente.

En las últimas semanas ha salido un dato en la prensa que nos parece sobrecogedor. Inditex aumenta sus beneficios un 32%; sin embargo al día siguiente nos enteramos que prepara un plan de bajas incentivadas. Los beneficios vienen de Asia, se dice, luego las inversiones irán allí. Las grandes empresas españolas invierten el 76% fuera de España. Sin embargo son reunidos antes por Zapatero, ahora por el Rey, para que nos saquen de la crisis. El capital hoy más que nunca, aunque se envuelva en la bandera del patriotismo o del rancio nacionalismo, no tiene patria. Cualquier resultado significativo del proceso de desapalancamiento no se sentirá antes de 10 años... ¿esperaremos los y las de abajo esta travesía, a la espera infinita de que a los de arriba les vaya bien para recoger sus migajas?

Llegados a esta altura habrá quien diga: “hemos reducido mucho el déficit de nuestra balanza corriente, ya estamos prácticamente en equilibrio; con la Unión Europea incluso tenemos superávit, y tendríamos más si no fuese por nuestra dependencia del petróleo”. Evidentemente las exportaciones han ido mejor de lo previsto, en los dos primeros trimestres del año han crecido un 3,4%, las importaciones han continuado reduciéndose en este caso un 1,4%. Esto suaviza los desequilibrios de nuestra balanza comercial, pero no los elimina. En los seis meses mencionados el déficit ha sido de casi 20.000 millones de euros. Las perspectivas de que las exportaciones continúen mejorando durante los próximos 12 o 18 meses son bastante escasas. Las últimas cifras del comercio mundial muestran una ralentización importante del mismo. Crecerá apenas un 2,5% en 2012, cuando en 2010 experimentó un crecimiento del 14%, y en 2011 un 5%. Los indicadores adelantados de ciclo pronostican una recesión importante en Alemania, Francia cae y los países del Sur estamos en depresión, el PIB de Grecia baja un 6,5%, en Portugal más del 3%. Gran Bretaña no está en recesión pero le falta poco, el crecimiento económico de EE UU es raquítico, independientemente de que la cifra de paro se haya reducido algo. China ha disminuido al menos tres

puntos su crecimiento, India va hacia abajo, al igual que Brasil y Latinoamérica, con alguna excepción. Japón está en plena contracción... ¿Tendremos una nueva recesión mundial, más profunda que la de 2008-2009, en algún momento de los próximos dos o tres años? Eso parece.

Los destinatarios de nuestras exportaciones están en recesión, y a pesar de esto el proyecto de presupuestos prevé un descenso de la aportación de la demanda interna de 2,8 puntos negativos y una aportación positiva del sector exterior de 2,3 puntos. El PIB –según el proyecto- caería solamente un 0,5%. Otra vez Montoro recurre a la taumaturgia, ya que el análisis racional no es lo suyo. La mayoría de los analistas piensan que el PIB decrecerá en España, en 2013, por lo menos un 1,5%, el triple de lo que piensa el gobierno y estas cifras parecen incluso optimistas.

Además una industria exportadora tan importante como es la del automóvil, está reduciendo bruscamente sus exportaciones en los últimos tres meses hasta un 22%. Si esto es así, decreceremos mucho más. Los ingresos públicos serán sustancialmente menores de lo presupuestado. Debido al aumento del IVA, del incremento del IRPF, del recorte de deducciones a las grandes empresas por amortizaciones en el impuesto de sociedades, del mayor gravamen a premios de loterías o la prórroga del impuesto de patrimonio se presupuesta un crecimiento inverosímil de los ingresos en 2013 de un 4,3%.

Si el cumplimiento del déficit del 4,5% previsto para 2013 es un dogma, sólo cabe augurar nuevos recortes. ¿Quién los sufrirá?: las personas tanto pensionistas, paradas como empleadas en el sector público, así como la sanidad y la educación públicas. Tenemos el espejo de Grecia y Portugal en que mirarnos. La austeridad y los recortes llevan a más déficit y deuda, a un incremento exponencial de los intereses a pagar, y a más recortes en una espiral perniciosa.

Además tenemos que soportar que se eche la culpa del paro al incremento de nuestros salarios. Se oculta que el capitalismo ibérico es débil por su posición periférica en la división internacional del trabajo, dependiente energética y tecnológicamente y especializada en sectores auxiliares intensivos en mano de obra. La burguesía ibérica ha sido plenamente incompetente para invertir, para innovar o comerciar y busca su rédito en el oportunismo rentista y en contra del mundo del trabajo y de la biosfera. Las mismas clases dominantes del Estado español corren incluso el riesgo en los próximos tiempos de decaer al rango de lumpenburguesía.

Se nos dice que entre 2000 y 2008 los costes laborales unitarios subieron en Alemania un 0,6% y en Grecia un 30%. En España, según Linde, gobernador del Banco de España,

los costes laborales unitarios para el total de la economía, la pérdida acumulada hasta 2008 respecto al nivel de 1998 se situó en un 18%. En la industria y midiendo la competitividad en términos de costes laborales unitarios, fue de casi un 30% (discurso sobre los Presupuestos, el 4 de octubre pasado).

Uno de los resultados de la salvaje política de austeridad es haber recuperado nuestra competitividad en un 70%, desde que empezó la crisis. Pero no produciendo o vendiendo más sino despidiendo y obligando a los que se quedan en las empresas a trabajar más por igual o menor salario. No se ha hecho a base de inversiones que mejoren la productividad del trabajo sino a base de la extracción de más plusvalía absoluta.

Según un artículo publicado en *Cinco Días* el día 7 de junio, Cesar Molina cifra en 16 puntos la pérdida de competitividad medida por los Costes Laborales Unitarios (CLUs), desde que España entró en el euro, pero añade:

La fuerte destrucción de empleo, con 2,5 millones menos en cuatro ejercicios, unida a la moderación salarial (las alzas han pasado de un 4,2% en 2007 al 2,1% (!) en 2012) han provocado un ajuste sin precedentes en los costes laborales que tienen que asumir las empresas, con una caída de 13 puntos.

Como esto les parece poco, el proceso de devaluación interna continuará durante el 2013, al menos. Según Eurostat, los CLUs en España en el primer trimestre de 2012, habían disminuido un 1,9%, más que en Portugal, pero ... menos que en Grecia, que habían disminuido en un ¡¡11,5%!! El ajuste en Grecia se ha dado en el sector público, pero el mayor ajuste, el más brutal se ha realizado y sigue haciéndose en el sector privado, el menos sindicalizado.

Las estadísticas de empleo de septiembre señalaban que “*los recortes hundieron el empleo a su nivel más bajo de los últimos nueve años*” (*El País*, 2/10/2012). Por tanto ¿funciona la política de austeridad? Claro que sí, los ricos, las grandes empresas, una pequeña minoría de la población dispone de más recursos que nunca. ¿Pero invierten estos recursos en crear empleo? No parece, más bien siguen el patrón de Zara-Inditex, más beneficios menos empleo. Y ¿los mercados confían más? No parece. Se están llevando su dinero a velocidad de vértigo: “*La salida de capital suma ya 235.376 millones de euros*” (*Cinco Días*, 29 y 30/09/2012). Sin duda los mercados no se han sentido impresionados por la imagen de Mariano paseando por la Sexta Avenida de Nueva York...

Pensiones, prestaciones de desempleo, investigación y lucha de clases

Volviendo a los contenidos del presupuesto es importante tocar el tema de las pensiones. Las pensiones contributivas de la Seguridad Social, las prestaciones por desempleo y los intereses de la deuda pública, representan en estos momentos, aproximadamente, el 36% del gasto público. Hay pocas dudas que los intereses de la deuda, como ya vimos, crecerán exponencialmente en 2013. ¿Pero que pasará con las pensiones?.

La semana pasada, *Reuters*, basándose en fuentes negociadoras (del rescate...), daba por hecho que el gobierno tendría que congelar las pensiones y acelerar los plazos del retraso de la jubilación a los 67 años para ahorrar 4.000

millones. Una de las reformas estructurales propuestas ha sido dificultar tremendamente el acceso a la jubilación anticipada y a la jubilación parcial. Se dice que esta última desaparecería, y que lo que se va a poner en marcha es una reforma que impida en la práctica la jubilación antes de los 67 años. Ahora la media de la edad de jubilación está en 63 años. Según *Cinco Días*, Oli Rehn, el vicepresidente de la Comisión Europea le insistió a De Guindos en la necesidad de adoptar estas nuevas “reformas estructurales”.

El proyecto de presupuestos habla de una revalorización de 1% de las pensiones para 2013. Habla de recurrir a la “hucha de las pensiones”, por más de tres mil millones de euros. Ha congelado la rebaja de las cotizaciones sociales al empresariado en un punto para el año 2013 y el siguiente, aprobado en el tijejetazo de julio. No ha dicho nada de si habrá revalorización o no. Pero si hay rescate podemos estar razonablemente seguros que no habrá revalorización, incluso no son descartables nuevos recortes en las pensiones.

Algo que nos hace temblar es que en el nuevo recorte griego de 11.500 millones por el lado del gasto, 3.900 millones lo son en el apartado de las pensiones. Este es el llamado déficit estructural según la Troika. Uno de sus objetivos para lograr la “sostenibilidad” es cortar dicho déficit.

En el apartado de las prestaciones por desempleo, en el presupuesto de 2012 todas las previsiones de Montoro eran fantasías. La realidad lo ha demostrado, los gastos están muy por encima de lo presupuestado. En el proyecto de Presupuestos para 2013 se habla de una reducción de un 4,3% sobre la cantidad presupuestada para 2012. Esto parece muy difícil. No obstante hay que recordar que en el hachazo de julio, el gobierno ha reducido la base reguladora de cálculo de la prestación del 60% al 50% a partir del séptimo mes, ha tomado medidas para reducir el subsidio a los mayores de 52 años, también el subsidio especial para mayores de 45 años, y se han suprimido una amplia gama de bonificaciones a la cotización. Eso que se llaman las políticas activas de empleo, se han reducido muchísimo. La previsión del gobierno para el año que viene es que el paro se estabilizará, sin embargo lo más probable es que se volverá a incrementar hasta el 26%, por tanto lo probable es que también en este apartado Rajoy se vea obligado a recortar todavía más.

En el apartado de investigación se pretende dar la sensación de que las partidas no disminuyen pero en la realidad sí lo hacen. Disminuyen notablemente las subvenciones y aumentan los créditos; estos podrán o no ejecutarse.

La verdad es que el proyecto, como dijo Estefanía, tiene más efectos especiales que una película de Spielberg. Efectivamente Montoro piensa mucho en las elecciones gallegas y vascas, y después las catalanas. Porque tiempo para recortar siempre habrá...con permiso de la lucha de la clase trabajadora y la mayoría de la población.

En julio hubo una importante explosión de la luchas de clases en nuestro país, en septiembre en Portugal se han dado las mayores movilizaciones desde

la Revolución de los Claveles, Grecia fue a la huelga general, muy exitosa, el pasado 26 de septiembre, y desde entonces una parte muy importante de la población sigue en las calles. Nuestro septiembre, del 15, el 25, el 26 en Euskadi, el 29 han significado pasos adelante importantes. Pero hace falta más, mucho más, si queremos parar esta locura.

Parece que el 14 de Noviembre asistiremos a una Huelga General unitaria en Grecia, Italia, España y Portugal. Solo con la lucha en las calles, una lucha unitaria, podemos parar a este Gobierno, detener esta salvaje política de austeridad. Habrá que luchar duramente contra esta política de austeridad, que solo beneficia a los ricos y perjudica a la abrumadora mayoría de la población, para obligar al gobierno responsable de la misma a dimitir y que se deje hablar al pueblo.

Luis Osorio y Daniel Albarracín son economistas.

5 voces miradas

Una atenta escucha

**Antonio Gamoneda, Laura Giordani, Juan Carlos Mestre,
Boris Pasternak, Jorge Riechmann, Antonio Crespo Massieu**

La poesía es una mirada sorprendida; un constante asombro ante el mundo. También escuchar. Mirar y oír. La belleza, lo que va surgiendo, lo apenas audible, lo oculto, lo que permanece tenaz en el ciclo de la vida. Y escuchar a los que no tienen voz, a las ausentes, los postergados, los humillados, las olvidadas. El sufrimiento de los animales no humanos nos alcanza y se hace palabra. El aullido, el estupor ante un dolor incomprensible, una absurda mirada de agradecimiento ante el verdugo, el temblor, una fidelidad extrema, la necesidad de cariño... Aquí se cumple, y de una manera aún más radical que con los humanos, que quienes no tienen voz la encuentran. El poeta mira y escucha. Y da la palabra a quienes tanto nos dicen desde su ausencia de lenguaje.

Antonio Gamoneda (Oviedo, 1931, Premio Cervantes 2006) una de las voces imprescindibles de nuestra poesía, ejemplo de dignidad, coraje y compromiso estético y cívico en los tiempos sombríos, nos habla de la vergüenza como exigencia de piedad y no olvido. Del valor de la palabra en tiempos de ignominia el poema de Juan Carlos Mestre (Villafranca del Bierzo, 1957). Del pájaro y su canto, de su necesaria presencia, Laura Giordani (Córdoba, Argentina, 1964). De como un famélico perro restituye la humana dignidad y niega, con su sola presencia, la lógica del verdugo el texto de Crespo Massieu (Madrid, 1951) Y Jorge Riechmann (Madrid, 1962) dice la piedad, el encuentro y el necesario equilibrio en este mundo precario que con ellos compartimos.

Muchas otras voces podrían haber comparecido: Rilke, Juan Ramón, John Berger, Ted Hughes... Hubiera sido una antología casi infinita. Poemas donde se escucha lo que ellos nos dicen con su silencio. Palabras que tienden “ese hilo de invisible comprensión” que nos une a los otros animales del que nos habla Boris Pasternak (Moscú, 1890- 1960) . Y que nos ayudarán a edificar “los establos de otro mundo” posible, necesario, urgente, donde instaurar una nueva fraternidad de las especies.

Antonio Crespo Massieu

Malos recuerdos

La vergüenza es un sentimiento revolucionario

Karl Marx

Llevo colgados de mi corazón
los ojos de una perra y, más abajo,
una carta de madre campesina.

Cuando yo tenía doce años,
algunos días, al anochecer,
llevábamos al sótano a una perra
sucía y pequeña.

Con un cable le dábamos y luego
con las astillas y los hierros. (Era
así. Era así.

Ella gemía,
se arrastraba pidiendo, se orinaba,
y nosotros la colgábamos para pegar mejor.)

Aquella perra iba con nosotros
a las praderas y los cuestos. Era
veloz y nos amaba.

Cuando yo tenía quince años,
un día, no sé cómo, llegó a mí
un sobre con la carta del soldado.

Le escribía su madre. No recuerdo:
“¿Cuándo vienes? Tu hermana no me habla.
No te puedo mandar ningún dinero...”.

Y, en el sobre, doblados, cinco sellos
y papel de fumar para su hijo.
“Tu madre que te quiere.”

No recuerdo
el nombre de la madre del soldado.

Aquella carta no llegó a su destino:
yo robé al soldado su papel de fumar
y rompí las palabras que decían
el nombre de su madre.

Mi vergüenza es tan grande como mi cuerpo,
pero aunque tuviese el tamaño de la tierra
no podría volver y despegar
el cable de aquel vientre ni enviar
la carta del soldado.

Antonio Gamoneda de *Blues castellano*

Somos casi cuarenta millones de seres humanos.
No digo que sobre nadie.
Somos menos de noventa osos pardos.
Digo que faltan muchos.

Jorge Riechmann de *Muro con inscripciones*

Página con perro

Los carabineros detuvieron a mis amigos,
les ataron las manos a los raíles,
me obligaron como se obliga a un extranjero
a subir a un tren y abandonar la ciudad.

Mis amigos enfermaron en el silencio,
tuvieron visiones en las cercanías de lo sagrado.

No la herida del inocente,
no la cuerda del cazador de reptiles,
en mi pensamiento la crueldad tiene nombre.

Me llamaron judío,
perro judío,
comunista judío hijo de perro.

Este no es un asunto que se pueda solucionar con tres palabras,
porque para cada uno de nosotros
esas palabras tampoco significan lo mismo.

Yo he tenido un perro,
he hablado con él,
le he dado comida.

Para alguien que ha tenido un perro
la palabra perro es fiel como la palabra amigo,
hermosa como la palabra estrella,
necesaria como la palabra martillo

Juan Carlos Mestre de *La casa roja*

¿Nadie cuida de nadie?

¿Has visto alguna vez
luciérnagas?, preguntaste. Sí,

contesté. La última
con esos niños de vacaciones en la aldea
que admirados por la belleza de los bichitos de luz
jugueteaban con ellos
hasta despedazarlos

Jorge Riechmann de *El común de los mortales*

Poema perro para Emmanuel Levinas

En milimétrico ejercicio
o precisa ciencia meticulosa
nos habían despojado
desgajado y perdido cada día
más hondo más al hueso
mondos ya de humanidad restos
sin rescoldo apenas de aquello
que un tiempo fuimos y ya era
hueco vacío ni tan siquiera memoria.

El campo las alambradas los gritos
muertes la rutina caminar fiebre
los muertos seguir el sopor sin descanso
trabajo rutina la mierda el hambre
las letrinas los muertos las órdenes el frío.

Todo era vacío
hueco del tiempo inmóvil
duración de huesos sin dignidad
ausencia de mí y de nosotros
sólo durar sin mirada ni palabra
oración o blasfemia. La nada
hecha fatiga sudor temblor
sin nombre ni voz.

Mas aquella mañana incierta
del infinito invierno de bruma y frío
caminábamos al trabajo por la vereda
que circunda el campo y fue entonces.
Entonces le vimos como aparición
tras el desmonte los ojos fijos
orejas erguidas cabeza ladeada
jadeante con la lengua fuera
famélico el rabo tieso todo costillas
aún más delgado que el más delgado de nosotros.
Y nos mira con ojos fijos extáticos
(a nosotros nos mira que nada éramos
que éramos la nada o nada más
que carne kosher de campo
destinada a ser sólo nada)
Y avanza temeroso y nos huele
y mueve el rabo y humanos nos reconoce
y nos reclama como amos.
Espera protección
amparo y cariño
(y parece tan perdido)

Así

cada día acompañándonos al trabajo
corriendo alegre junto a nosotros
alimentado de las sobras miserables
de nuestras miserables sobras
nos dio nombre y dignidad
palabra y un rostro
en el que mirar y ver
no vacío sino los ojos
perdidos del ser humano.

Así
un perro sólo un perro
famélico escuálido sarnoso
(al menos tan sarnoso
como el más escuálido de nosotros)
anuló
para siempre
la meticulosa ciencia
del verdugo.

Antonio Crespo Massieu (de *Orilla del tiempo*)

Dos ancianas

Una de especie canina
otra de especie humana

ambas andan despacio
cuando falla la cabeza de una
pueden ayudar los pies de la otra
y viceversa

ambas tan iguales
ante la muerte

acompañándose
las dos

Lo más duro

en el encuentro con aquel perro terriblemente desnutrido
en la estación de autobuses de Barbastro
-cómo sobresalían los huesos de las caderas
y otros que normalmente nunca se ven-:

no me agradeció solamente que compartiera
mi trozo de queso con él, sino también
que no lo golpease

Jorge Riechmann de *El común de los mortales*

Un árbol equilibra la montaña;
las huellas errabundas
de un lince, la playa más secreta.
El ser humano equilibra
también algo, pero no lo sabe.

Jorge Riechmann de *Muro con inscripciones*

Pájaros

A dónde van a morir
los pájaros, sus pulmones
calcinados de vuelo por qué
sumidero celeste o anti-nido
se fugan, desde dónde
esa caída de estrella
discreta como la muerte.

Cielo y tierra se tocan
porque existen ellos
trazando esas líneas
invisibles que unen la sangre
al relámpago, la garganta
a la lluvia, las plegarias
de la madre al desastre
inminente.

Qué ciudad de hormigas
reclama su sombra, qué
viento se lleva sus huesitos
blancos, naufragados en la altura
hasta hacerlos transparentes.

En qué momento de nuestra ceguera
se desploman.

Laura Giordani de *Noche sin clausura*

Más allá de las negras alquerías de Meliuziéev, brillaban las estrellas y desde ellas a la vaca se tendían los hilos de una invisible comprensión, como si fuesen los establos de otro mundo donde habría compasión para ella.

Boris Pasternak de *El doctor Zhivago*

6 subrayados subrayados

101 dardos contra el poder y sus engaños

José Manuel Naredo, *Icaria*, Barcelona, 2012, 165 pp.

Como el mismo autor califica sus trabajos en el subtítulo del libro, nos encontramos ante unas (necesarias, añadido) “*reflexiones en tiempos de crisis*”. La obra está compuesta por 99 artículos aparecidos en la sección de opinión del diario *Público* entre finales de 2008 y febrero de 2012 y dos inéditos. El estilo divulgativo propio de la prensa generalista, lo que facilita la lectura al lector no especializado, se acompaña del rigor científico y técnico de los análisis y propuestas del experto que, una vez más, plantea de forma directa y transparente lo que los economistas neoliberales se empeñan en hacer inexplicable a la gente corriente. José Manuel Naredo, autor de obras imprescindibles para comprender el modelo productivo como *La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*, *La evolución de la agricultura en España (1940-1990)*, y *La burbuja inmobiliario-financiera en la coyuntura económica reciente (1985-1995)* repasa las diferentes facetas de la crisis que nos asola.

Lo hace de una forma holística evitando y combatiendo los enfoques “parcelarios” mediante lo que él mismo denomina un enfoque ecoinTEGRADOR, abierto y transdisciplinar. Para Naredo ni la economía se redu-

ce a la mera contabilización en términos monetarios de unos supuestos valores de cambio, ni todos los hechos son conmensurables. Además, y ello es fundamental para comprender el pensamiento del autor, hay que tener presente que el capitalismo ha desplazado su actividad de la producción de riqueza hacia su adquisición y que la misma “*metáfora de la producción oculta la realidad de la extracción y adquisición de riqueza*”. Estas ideas nos permiten entender el carácter depredador de los recursos y el esfuerzo humano del capitalismo.

La economía como disciplina autárquica no explica ni siquiera todos los fenómenos de naturaleza económica y, por ello hay que entrelazar el análisis con reflexiones políticas. Hay que encuadrar las decisiones económicas en los marcos institucionales, relacionarlas con el mundo de valores y encontrar su ligazón con los intereses materiales que configuran las clases en conflicto. Solo así se puede entender cómo se llegó en España a la burbuja del ladrillo que alcanzó cifras de dos dígitos en su participación del PIB, absorbió casi el 70% del crédito del sector privado y, en palabras de Naredo, extendió “*el virus de la especulación por todo el cuerpo social*”. El libro sirve para entender las causas de ayer de un fenómeno de hoy: la deuda pública

engorda por transferencia de la deuda de la banca y de sus activos tóxicos de promotoras, constructoras e inmobiliarias.

El aspecto más acerado de la crítica de Naredo al modelo productivo español y, en general, a las tesis neoliberales es la constatación de tras el mercado se oculta la intervención política de los poderes económicos y la intervención económica de los poderes políticos conchabados con los primeros.

Digamos que los neoliberales son muy poco liberales a la hora de usar el Estado al servicio de sus intereses para incrementar la explotación y, a la vez, minan el Estado al despojarlo de sus riquezas. Frente a ello Naredo el economista propone empezar por cambiar las reglas del juego político y exigir más democracia y más participación de una ciudadanía informada y soberana.

Manuel Garí

EL trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas

Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns, eds., *Los libros de la catarata y FUEM-CIP Ecosocial*, Madrid, 2011, 411 pp.

El libro viene a cubrir un vacío importante en la abundante literatura existente sobre el trabajo de cuidados. A partir de una cuidada selección de artículos, diversas autoras tratan el tema desde perspectivas complementarias: económica, sociológica, historiográfica o ecológica. Desde la economía feminista se ha puesto de manifiesto la dependencia del sistema mercantil de los trabajos de cuidados y se ha propuesto un nuevo paradigma que sitúe el trabajo de cuidados como parte fundamental de la reproducción social, es decir, de la reproducción biológica, de la de la fuerza de trabajo y de la satisfacción de las necesidades y bienestar de las personas. Éste ha sido el enfoque predominante en los recientes debates.

La perspectiva interdisciplinar del libro muestra la complejidad de lo que, en palabras de Mary Daly y Jane Lewis, es ese conjunto de actividades y relaciones que intervienen en la satisfacción de las necesidades físicas y emocionales de las personas

adultas, dependientes y niñas y niños; y los marcos normativos, económicos y sociales en los que se asignan y desarrollan.

Esta aproximación tiene un primer e importante efecto: la lectura del libro despeja cualquier visión simplista y reduccionista del trabajo de cuidados y anima a contextualizarlo y a huir de enfoques esencialistas. Porque son estos últimos enfoques los que sirven para legitimar que se siga asignando a las mujeres, en exclusiva, los trabajos de cuidados. En este sentido resultan muy interesantes los estudios que, por ejemplo sobre la maternidad, se presentan en el libro.

Para empezar, se explican los motivos por los que no existe un acuerdo sobre la propia conceptualización del trabajo de cuidados. Una dificultad que no es semántica sino que está relacionada con el carácter funcional del trabajo de cuidados en este sistema. Su papel de mediación entre lo privado, el mercado y el Estado “del bienestar”; entre las necesidades de las personas y las distintas formas de

atenderlas o no atenderlas, de resolverlas o no.

Los textos muestran las diferencias que se dan, tanto en el tratamiento teórico como político, según se definen las necesidades que debe cubrir, según quienes sean las personas receptoras de los cuidados; cómo se realiza ese trabajo (si es asalariado o voluntario); qué relaciones sociales genera, qué repercusiones tiene en la posición de las mujeres (y también de las personas cuidadas); dónde se realiza (si en un marco institucional o en una particular relación familiar); y cuál es la dimensión relacional y de afectos que implica.

Pese a que la mayoría de los textos se escribieron antes o justo al inicio de

la crisis y por tanto no entra al detalle de los acontecimientos de estos dos últimos años, si trata de forma extensa y rigurosa las tendencias generales del neoliberalismo y de la crisis general del sistema, y sus efectos sobre los más o menos maltrechos “Estados del bienestar” y los cuidados de las personas. Metodológica y conceptualmente ofrece innumerables herramientas para entender y analizar las implicaciones de la crisis en la organización social de los cuidados y consiguientes repercusiones en la posición de las mujeres, y también apunta propuestas de acción colectiva.

Justa Montero

El ritmo de la cancha. Historia del mundo alrededor del baloncesto

Jacobo Rivero, *Clave Intelectual*, Madrid, 2012, 150 pp.

El deporte espectáculo tiene en la sociedad globalizada un enorme papel cultural, mediático y económico ajeno a valores positivos y universales; bien al contrario forma parte del gran *business* capitalista y de las viejas y malas artes de ofrecer circo a la plebe. Pero el deporte no se reduce al ámbito de las estrellas y las inversiones de magnates del petróleo o del ladrillo. Millones de personas “juegan” y lo hacen a su manera. Lo practican en medio de sus vidas, como parte de su vida (de su historia) y de la historia de sus pueblos, de la humanidad.

Trece relatos independientes sobre gentes del baloncesto y un escrito sobre el periodismo deportivo y su responsabilidad ética, social y política componen un libro que comienza leyéndose con cierta perplejidad, luego engancha y finalmente, al ter-

minarlo, a uno le gustaría que todavía quedaran por leer otro tanto. Cada capítulo puede abordarse sin necesidad de ojear ni hojear el resto. De hacerlo así se podrá disfrutar de una historia pero se perderá la pieza armónica que ofrece el conjunto de los relatos.

Investigar, recopilar y exponer unos pocos ejemplos de tramas personales enmarcadas en las coordenadas políticas, sociales y culturales del momento en que suceden es el acierto novedoso del trabajo del autor. Con ello logra entreverar las dimensiones micro y macro de la historia que relata. Ese es el valor añadido del libro. Su hilo conductor es el baloncesto y el tema común las gentes que lo practican sea en un solar de un suburbio, en un estadio o en el patio de una escuelita. Rivero sitúa a los individuos y su pasión deportiva

en el país y el tiempo en que viven, sin ocultar los conflictos que les rodean. Y con ello, como quien no quiere la cosa y hablando de baloncesto, el autor analiza situaciones y expresa valores y opiniones.

Hablando de baloncesto habla de las gentes, de sus problemas, de los acontecimientos y de opresores y oprimidos. Narrando cosas del baloncesto construye un discurso político sin incurrir en el politicismo. La cancha que ha elegido el autor en este libro es la de baloncesto, pero no la abstrae de la realidad que le rodea. Para lograrlo realiza un viaje a través del tiempo y de la geografía del planeta siguiendo las pistas de baloncesto donde disfrutaron el afroamericano Big Don, la vietnamita Kim Van, el bosnio Samir Avdic o las palestinas Tamara Awartani y Nour Nabulsi en medio de sus tragedias y sus esperanzas y así hasta completar trece historias reales interesantes, documentadas y ágilmente narradas.

El ritmo de la cancha es, ante todo, una reivindicación del placer del

juego por el juego, del divertimento como motivo universal y más que suficiente para practicar deporte, y del valor de la superación y el esfuerzo por lograr la jugada perfecta sin que medie competición ni recompensa pecuniaria, práctica que induce efectos positivos sobre individuos y colectividades. En suma, del deporte pre-mercantil. El texto destila pasión por el baloncesto que -como plantea en el prólogo el periodista José Ajero- es un deporte, al igual que el fútbol o el boxeo, claro y sencillo. El partido de un deporte como toda representación con actores necesita un telón de fondo, es ahí donde el autor enuncia su visión del mundo y diseña nuevos espacios de fraternidad y solidaridad. Lograr esto último requiere cambiar de táctica de juego. Rivero nos propone el trabajo en equipo para que “el ritmo de la cancha” permita interpretar de forma armónica la partitura. Sea en el jazz, el baloncesto o la lucha social.

Manuel Garí

Planeta indignado. Ocupando el futuro.

Josep Maria Antentas, Esther Vivas. Sequitur, Madrid, 2012. 212 pp. 14 €

Esther Vivas y Josep María Antentas fueron activistas del “movimiento antiglobalización” desde la primera hora y en toda su trayectoria; estaban también en la Plaça de Catalunya desde que empezó su “ocupación”; son militantes políticos, anticapitalistas e internacionalistas. Esta combinación de cualidades es bastante más rara de lo que pudiera parecer y hace que estén bien pertrechados para escribir un libro como éste, que tiene la ambición de analizar el “nuevo ciclo internacional” de pro-

testa creado por las movilizaciones de “*indignados(as)/occupiers*” según los términos elegidos por los autores.

Esther y Josep Maria son conscientes de los límites y el riesgo de su objeto de estudio: “*Intentamos leer un movimiento social en construcción, una rebelión en marcha*” (p.48). Gran parte, y la mejor parte, del libro alcanza este objetivo. Incluso más allá de “leer”, se analizan problemas centrales que plantea el movimiento

y se dan respuestas, que pueden ser polémicas, pero son siempre estimulantes. Por ejemplo, el “nuevo ciclo internacional de protesta”, en la medida en que se considera no como una hipótesis razonable pero, precisamente, todavía “en construcción”, sino como un proceso consolidado, lleva en mi opinión a hacer una amalgama de movimientos diversos (p. 46), desde la “primavera árabe” hasta las protestas en Rusia por el fraude electoral asociado a la victoria de Putin, que responden todos a manifestaciones diversas de la crisis sistémica, pero están por el momento desagregados y ésta es uno de las características principales de la situación. Incluso el emparejamiento “indignados/occupiers”, que es una idea que recorre todo el libro, no me parece que esté siendo confirmada por la experiencia. Pero aunque no se compartan estas opiniones, el libro es muy valioso para ayudar a comprender un movimiento tan original y complejo como el que estamos viviendo, un movimiento polimorfo, que se extiende y se reproduce modificándose. En este sentido, la relación entre el 15M 2011 y el 25S 2012 podría dar lugar a un nuevo e interesante capítulo anexo al libro. Conociendo a los autores, no me extrañaría nada que lo escribieran.

Reconozco que es una exageración polémica decir que hay “dos libros” dentro de *Planeta Indignado*. Pero capítulo final, “Ocupemos el futuro”, sobre el “regreso” de la política anticapitalista y de la revolución, me

parece como “pegado”, un texto de tesis que no se corresponde con el enfoque, en mi opinión mucho más interesante y valioso, de los capítulos anteriores. Esther y Josep Maria proponen una tarea tan desmesurada (“*Se trata precisamente de, partiendo de una determinada visión del mundo y de un sólido conocimiento del pasado, dejarse interrogar por lo nuevo y por el futuro que germina en el presente, con la voluntad de reactualizar en permanencia, a modo de work in progress estratégico, los fundamentos de una estrategia y una política revolucionaria que echa sus raíces en los dos siglos de luchas emancipatorias que tenemos a cuestas*” p.171) que, a mi parecer, tiene fuertes riesgos de entrar en conflicto con el aprendizaje en el movimiento real y la convergencia con quienes lo compartimos desde tradiciones y concepciones emancipatorias diversas. O, utilizando otra vez el exceso polémico del comienzo del párrafo, corre el riesgo de entrar en conflicto con la orientación general de los otros siete capítulos del libro.

Escriben Esther y Josep Maria: “*En cierta forma ésta no es una carrera con una ruta bien definida. Hay posibilidades de perderse en caminos marginales que nos hacen distraer y encallarnos en el barro (p. 170)*”. Cierto, pero también puede uno perderse y encallar, y no faltan los ejemplos, en las “grandes avenidas” de las “visiones del mundo”.

Miguel Romero

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

C/ Limón, 20. Bajo ext. dcha. • 28015 Madrid • Tel y Fax: 91 559 00 91

Correo electrónico: vientosur@vientosur.info

Apellidos _____ Nombre _____
Calle _____ Nº _____ Escalera _____ Piso _____ Puerta _____
Localidad _____ Provincia _____
Región/Comunidad _____ C.P. _____ País / Estado _____
Teléfono _____ Móvil _____ Fax _____
Correo electrónico _____ NIF _____

SUSCRIPCIÓN NUEVA SUSCRIPCIÓN RENOVADA CÓDIGO AÑO ANTERIOR

MODALIDAD DE SUSCRIPCIÓN ANUAL (6 NÚMEROS)

ESTADO ESPAÑOL 40€

EXTRANJERO 70€

SUSCRIPCIÓN DE APOYO 80€

MODALIDAD DE ENVÍO

ENTREGA EN MANO

ENVÍO POR CORREO

MODALIDAD DE PAGO

TRANSFERENCIA (*)

DOMICILIACIÓN BANCARIA

DATOS BANCARIOS para INGRESO POR TRANSFERENCIA

Banco Santander. C/ Lehendakari Agirre, 6. 48330 - Lemoa (Bizkaia)

Número de cuenta: 0049 // 3498 // 24 // 2514006139 - IBAN: ES68 0049 3498 2425 1400 6139

DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (datos del titular de la cuenta)

Apellidos _____ Nombre _____
Calle _____ Nº _____ Escalera _____ Piso _____ Puerta _____
Localidad _____ Provincia _____
Región/Comunidad _____ C.P. _____ NIF _____

ENTIDAD _ _ _ _ OFICINA _ _ _ _ DÍGITO CONTROL _ _ NÚMERO CUENTA _ _ _ _ _

Fecha: _____ Firma: _____

Observaciones: (*) Comunicar los pagos por transferencia por medio de un correo a: vientosur@vientosur.info indicando oficina de origen, fecha y cantidad transferida.



Foto: Pepe Rodríguez

*“...un viento sur que lleva
colmillos, girasoles, alfabetos
y una pila de Volta con avispas ahogadas”*

Federico García Lorca Poeta en Nueva York